

Página

a b i e r t a

mayo 2007. 4,8 euros

número 181. Año 17

América Latina

Un período de cambios importantes



- **Semana Santa y libertad religiosa**
- **Ante las elecciones locales y autonómicas**

sumario



SEMANA SANTA Y LIBERTAD RELIGIOSA

Alberto Piris y M. Llusia

La presencia del Ejército y cuerpos de seguridad del Estado en las procesiones.

4



LA SOCIEDAD NAVARRA

Josetxo Fagoaga

Entrevista a Txema Mauleon y Joseba Eceolaza, miembros de Batzarre.

12



LOS CAMBIOS EN AMÉRICA LATINA

Conversación con Raúl Zibechi, y algunos datos sociales, económicos y políticos de la región. (Páginas centrales)



ECUADOR

A. laguna

La consulta popular para la Asamblea Constituyente.

33



ACTUALIDAD DEL REPUBLICANISMO

Kepa Bilbao

Los valores más destacados de esta corriente de pensamiento.

40

Página

mayo 2007 número 181

4 aquí y ahora

- La Constitución en Semana Santa (Alberto Piris). Una sentencia ejemplar (M. Llusia)..... 4
- La cuestión del Sáhara en la ONU. Represión a defensores de los derechos humanos, *Amnistía Internacional*..... 6
- Ante las próximas elecciones autonómicas y municipales: Algunos datos de 2003. La sociedad navarra: Entrevista a Txema Mauleon y Joseba Eceolaza, de Batzarre (Josetxo Fagoaga). Película colectiva *Ja en tenim prou*: una iniciativa por el cambio (Xurxo Estévez)..... 10
- Elogio de la mentira, *Alfonso Bolado*..... 11

Informe: Notas sobre América Latina.

Cambios relativamente importantes (Raúl Zibechi). Datos sociales y económicos. Elecciones y cambios en las instituciones. (12 páginas).

33 en el mundo

- Ecuador: La consulta popular por la Asamblea Constituyente (A. Laguna). Medidas redistributivas (Eduardo Tamayo G.). Manifiesto de Somos Poder Constituyente..... 33
- Propuestas del MST para una verdadera reforma agraria 39

40 más cultura

- Actualidad del republicanismo, *Kepa Bilbao*.... 40
- Comentarios sobre el libro *El devenir del sindicalismo y la cuestión juvenil*, de Antonio Antón, *Carmen Heredero*..... 46
- Cómic: dos editoriales de calidad, *José M. Pérez Rey*..... 49
- Teatro: *Un cuento de invierno*, *J. M. P. R.*..... 51

Y además

- Correspondencia • Otras publicaciones
- Libros.

PORTADA: Algunos de los asistentes a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo (Uruguay) entre el 3 y el 5 de noviembre de 2006.

Página ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, María Unceta, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

La Constitución en Semana Santa

Alberto Piris

Es durante las celebraciones de Semana Santa cuando más se puede llegar a poner en duda la plena vigencia del artículo 16.3 de la Constitución española, que afirma sin rodeos: «Ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal».

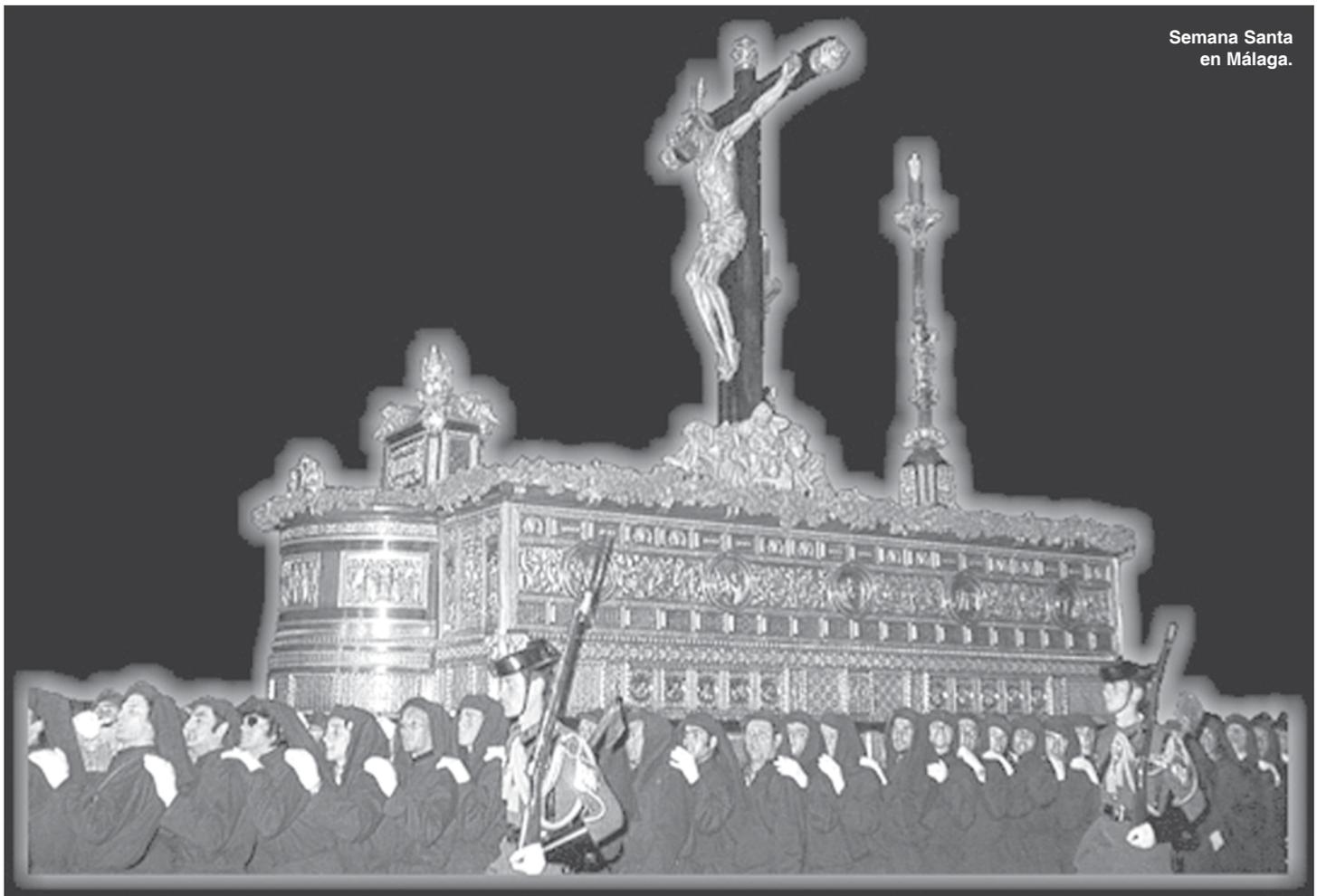
Pues bien, a pesar de lo dispuesto en nuestra Carta Magna, es fácil observar que en los cuarteles de las Fuerzas Armadas la bandera se iza a media asta durante algunos de estos días, es decir, a la mitad de la altura del mástil, lo que en la simbología militar es una evidente señal de luto. ¿Luto por quién o por qué? Sólo hay una respuesta. Guardan luto los militares, todos los militares, en sus cuarteles, porque lo impone el rito de una confe-

sión religiosa específica. Cosa que apenas parece extrañar a nadie, en un país acostumbrado durante largos años a una deforme simbiosis entre lo militar y lo religioso. “Mitad monjes, mitad soldados”, fue la aspiración de ciertos españoles cuya huella aún parece perdurar, por lo que se puede apreciar.

Se advierte también durante esos días de luto religioso cristiano, en numerosas ciudades y pueblos de España, cómo son unidades militares y de la Guardia Civil las que dan escolta a los pasos procesionales, portando sus armas reglamentarias “a la funerala”, esto es, con sus bocas hacia el suelo en señal de duelo y desfilando a paso lento. Contribuyen con su presencia a mostrar, una vez más, lo

borroso e impreciso de la separación entre la religión católica y el Estado.

Porque son, evidentemente, esos instrumentos de la defensa del Estado los que con su participación en tales prácticas religiosas están dando un marcado carácter estatal a ciertas ceremonias de la Iglesia Romana, contraviniendo lo dispuesto en la Constitución. No se trata de individuos que a título personal –sean o no militares– participan libremente con su presencia en las ceremonias religiosas, sino que lo hacen como miembros de las Fuerzas Armadas o de los Cuerpos de Seguridad del Estado, vestidos con uniforme de gala, encuadrados en unidades regularmente organizadas y exhibiendo en ocasiones su



Semana Santa en Málaga.

armamento. Es el propio Estado el que, a través de ellos, participa en las procesiones, en contra de lo que establece la Constitución.

Por otro lado, cuesta comprender por qué la Iglesia acepta, o incluso solicita en ocasiones, una simbólica protección armada para sus imágenes procesionales, aunque las armas de sus escoltas estén a la funerala y no se encuentren cargadas o en disposición de hacer fuego. ¿De quién hay que proteger a las estatuas y a los cofrades? Si, por el contrario, se afirma que se trata de una vieja práctica que debería respetarse, en defensa de la tradición, el problema se plantea aún con mayor crudeza: ¿es que deben seguir estando los ejércitos al servicio de la religión católica, como lo han estado en largas épocas anteriores? Porque ése es exactamente el simbolismo de las escoltas militares armadas en los pasos procesionales.

Pero el asunto no concluye ahí. Es en todo punto inconcebible, a la luz de la no estatalidad de ninguna religión, como impone la Constitución, que una unidad de las prestigiosas fuerzas de choque del Ejército de Tierra –la Legión– desembarque solemnemente todos los años en Málaga desde un buque de la Armada española, portando una estatua del crucificado, y de esa guisa participe en las procesiones del Viernes Santo de la capital andaluza.

Banderas a media asta, escoltas armadas en los pasos procesionales, estatuas portadas por unidades militares... es verdad que la tradicional Semana Santa española saca a la luz un trasfondo de la vieja España confesional, en la que hasta los sangrientos “picaos” de la Sonsierra riojana parecen un fiel trasunto de las aberrantes ceremonias propias de los chiees musulmanes, que se flagelan periódicamente en recuerdo de sus profetas y califas. ¿Es ésta la España que cabe esperar en el siglo XXI?

Pero es todavía mayor el temor por lo que pueda venimos encima. Si la enseñanza religiosa a cargo del Estado, actualmente en su mayoría católica, se extiende a la enseñanza de otras religiones, como parece ser la peligrosa tendencia del presente apoyada en una lógica razón de imparcialidad religiosa, ¿qué podría ocurrir si esa idea se extiende a los actos de otras religiones? ¿Habrían de escoltar soldados españoles los actos públicos del nuevo año budista o portar imágenes de otros cultos en sus particulares celebraciones religiosas, si ése fuera su deseo?

Si ninguna confesión debe tener carácter estatal, como sabiamente establece la Constitución española, hora es de cumplir lo establecido y dejar a Dios lo que es de Dios y dar al César lo que es del César. ■

Una sentencia bastante ejemplar

M. Llusia

En relación con la valoración de la presencia de Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado en actos religiosos, y en concreto en las procesiones de Semana Santa, merece la pena conocer una sentencia del Tribunal Constitucional sobre un recurso de amparo de un subinspector de policía. Esa sentencia, la 101/2004, del 2 de junio de 2004, dictamina que existió **una vulneración del derecho de libertad religiosa** al obligar al policía a tomar parte en un acto religioso. El recurso es de 2002. Los hechos, de marzo de 1998.

Antonio Cordovilla Cuevas, subinspector del Cuerpo Nacional de Policía, estaba en 1998 destinado en Sevilla. Conociendo que algunos miembros de su unidad eran asignados en comisión de servicio para acompañar en Semana Santa a la Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús El Rico, solicitó «*se le dispensara de tener que asistir a dichos actos religiosos, por considerar que, de obligarle a estar presente, se lesionaría su derecho a la libertad religiosa, reconocido en el art. 16.1 de la Constitución española*».

Sus superiores denegaron su solicitud, alegando que se trataba de un servicio para velar por el orden y seguridad del desarrollo del acto y no como asistencia a un culto religioso, aunque recordándole previamente –tal y como señala el Tribunal Constitucional en su relato de los antecedentes– que el Cuerpo Nacional de Policía es Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús El Rico, y que todos los años una unidad de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana participa en el desfile procesional.

Antonio Cordovilla fue designado para ese servicio y cumplió la orden dada. Sin embargo, a partir de ahí empezó un periplo de recursos en lo contencioso administrativo. Su recurso fue desestimado primero por la Dirección General de Policía en junio de 1998; y luego por el Tribunal Superior de Justicia en marzo de 2002. Y así llegó al Tribunal Constitucional.

En ese recurso el demandante insistía en que la orden atentaba a su derecho constitucional a la libertad religiosa y añadía que veía contrario a lo señalado en la Constitución el hecho de que el Cuerpo Nacional de Policía tuviese la condición de Hermano Mayor de una hermandad. El Tribunal Constitucional, por su parte, trató ambas cuestiones por separado.

Previamente a analizar lo señalado, el TC aborda en esta sentencia algunos principios de su doctrina sobre la libertad religiosa y el derecho subjetivo relacionado con ella.

Respecto de la libertad religiosa afirma que, en su dimensión objetiva, comporta una doble exigencia: «*primero, la neutralidad de los poderes públicos, insita en la aconfesionalidad del Estado; segundo, el mantenimiento de relaciones de cooperación de los poderes públicos con las diversas iglesias [...], introduciendo de este modo una idea de aconfesionalidad o laicidad positiva que veda cualquier tipo de confusión entre funciones religiosas y estatales*».

Como derecho subjetivo, la libertad religiosa –continúa el TC– tiene una doble dimensión, interna y externa. La interna significa que la libertad religiosa debe garantizar «*un espacio de autodeterminación intelectual ante el fenómeno religioso*». La externa, derivada de lo anterior, «*faculta a los ciudadanos para actuar con arreglo a sus propias convicciones y mantenerlas frente a terceros*». Es decir, frente a la coacción, sea del Estado o de grupos sociales. A lo que habría que haber añadido que esa dimensión de la libertad religiosa obliga al Estado a protegerla.

Lo primero que concluye el TC es que la presencia policial en esa procesión no tiene el carácter de servicio de seguridad, servicio que con esas características –como apunta la sentencia– no se da a otras hermandades: «*Se trata, más bien, de un servicio especial cuya principal finalidad no es garantizar el orden público, sino contribuir a realzar la solemnidad de un acto religioso de la confesión católica*».

Por lo tanto, una vez que el recurrente había manifestado su voluntad de no participar en el acto religioso, se considera que ha sido forzado por sus superiores a un acto contrario al ejercicio de la libertad religiosa.

Por lo que se refiere a la otra cuestión planteada por Antonio Cordovilla, la del rechazo a que el Cuerpo Nacional de Policía ostente la condición de Hermano Mayor de la citada cofradía, el Tribunal Constitucional no entra en ella, la desestima por razones, más bien, de forma del recurso de amparo. ■

La cuestión del Sáhara en la ONU

En estos momentos se está debatiendo en el Consejo de Seguridad el informe del secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-moon sobre la actual situación del Sáhara Occidental. Para ese debate también se han presentado las propuestas correspondientes por parte de Marruecos y el Frente Polisario. Seguramente antes de que sean leídas estas notas se sabrá cuáles han sido las decisiones que en estos momentos debate el Consejo de Seguridad.

Marruecos ha vuelto a plantear que la salida negociada al conflicto pasa por una amplia autonomía de un territorio “gobernado” por los saharauis.

Por su parte, los dirigentes saharauis señalan que la propuesta marroquí no puede constituir ni la base ni la percepción de solución de un conflicto de descolonización, que es el caso del Sáhara Occidental, ya que evita las etapas del plan de arreglo de la ONU y parte de la consideración de que el Sáhara es marroquí, algo que no se puede reconocer si no es el resultado de un referéndum de autodeterminación transparente y democrático, como vienen estipulando todas las resoluciones de Naciones Unidas desde 1966 hasta hoy.

La nueva propuesta saharauí, siguiendo la línea establecida anteriormente, según los responsables de la RASD, «es flexible, responsable y respeta el marco del derecho y la legalidad internacional en la descolonización del Sáhara Occidental, mediante la celebración de un referéndum de autodeterminación, pero al mismo tiempo responde a

todas las hipotéticas preocupaciones del Reino de Marruecos respecto a las futuras relaciones con el Estado saharauí independiente, mediante una serie de garantías económicas, sociales y de seguridad presentadas en la iniciativa, además hace referencia a la importancia estratégica que anima la construcción efectiva del Maghreb árabe».

Según un comunicado del 18 de abril pasado de la Secretaría General de la ONU, Ban Ki-moon había pedido, tanto al Gobierno de Marruecos como al Frente Polisario, que retomen las negociaciones “sin condiciones” sobre el futuro del Sáhara Occidental. Así mismo confiaba que los encuentros evolucionen hacia una solución duradera y aceptada políticamente, que otorgue la autodeterminación del pueblo saharauí. Por otra parte, animaba a las partes a levantar todas las restricciones impuestas a los observadores militares de las Naciones Unidas y les pidió que permitan su libre movimiento.

El secretario general, en su informe, recomienda al Consejo de Seguridad que extienda la misión de la ONU para esa región (MINURSO) por un periodo de seis meses, concluyendo el próximo 31 de octubre.

INICIATIVA MARROQUÍ

Los aspectos fundamentales de la propuesta de Marruecos son los siguientes:

2. En respuesta a esta llamada de la comunidad internacional, el Reino de Marruecos se ha

inscrito en una dinámica positiva y constructiva, comprometiéndose a someter una iniciativa para la negociación de un estatuto de autonomía de la región del Sáhara, en el marco de la soberanía del Reino y de su unidad nacional.

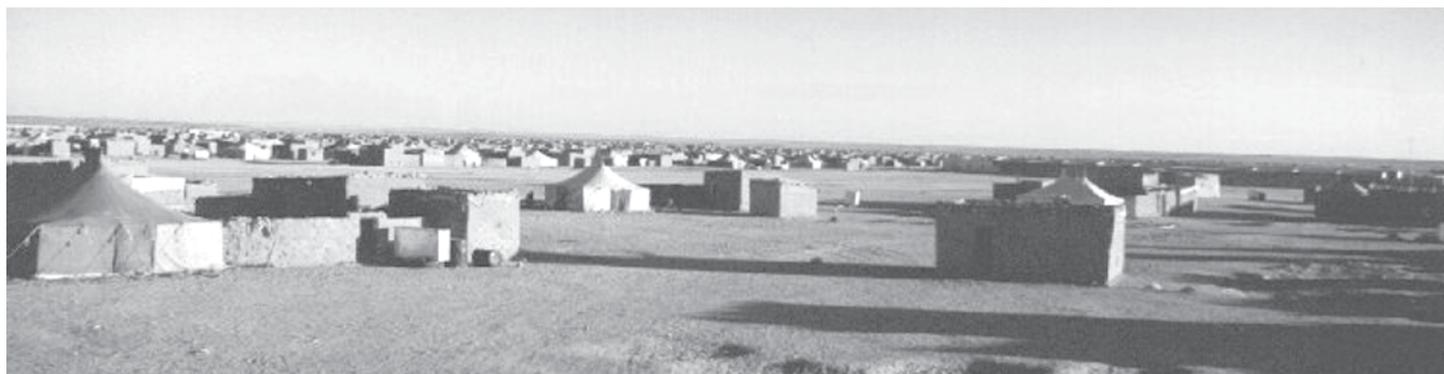
Las competencias de la Región autónoma del Sáhara:

12- Dentro del respeto de los principios y de los procedimientos democráticos, las poblaciones de la Región autónoma del Sáhara, actuando a través de los órganos legislativo, ejecutivo y judicial, dentro de los límites territoriales de la Región, tendrán la competencia sobre todo en los dominios:

- de la Administración local, de la policía local y de las jurisdicciones de la Región;
- económico: el desarrollo económico, la planificación regional, el fomento de las inversiones, el comercio, la industria, el turismo y la agricultura;
- de los presupuestos y la fiscalidad de la Región;
- de las infraestructuras: el agua, las instalaciones hidráulicas, la electricidad, los trabajos públicos y el transporte;
- social: la vivienda, la educación, la sanidad, el empleo, el deporte, la seguridad y la protección sociales;
- cultural, incluida la promoción del patrimonio cultural saharauí hassaní;
- del medio ambiente.

13- La Región autónoma del Sáhara dispondrá de los recursos financieros necesarios para su desarrollo en todos los dominios. Estos recursos serán constituidos sobre todo por:

- los impuestos, tasas y contribuciones terri-



toriales fijados por los órganos competentes de la Región;

- los ingresos destinados a la Región por la explotación de sus recursos naturales;
- la parte de los ingresos de los recursos naturales situados en la Región y percibidos por el Estado;
- los recursos necesarios concedidos en el marco de la solidaridad nacional;
- los ingresos procedentes del patrimonio de la Región.

14- El Estado conservará la competencia exclusiva, particularmente sobre:

- los atributos de soberanía, especialmente la bandera, el himno nacional y la moneda;
- los atributos relacionados con las competencias constitucionales y religiosas del Rey, Emir de los Creyentes y Garante de la libertad de culto y de las libertades individuales y colectivas;
- la seguridad nacional, la defensa exterior y de la integridad territorial;
- las relaciones exteriores;
- el orden jurisdiccional del Reino;
- el régimen de exploración y de explotación de los recursos naturales.

15- La responsabilidad del Estado, en lo que se refiere a las relaciones exteriores, será ejercida en consulta con la Región autónoma del Sáhara, para lo que atañe a las cuestiones que guardan relación directa con las atribuciones de esta Región. La Región autónoma del Sáhara, en concertación con el Gobierno, puede establecer lazos de cooperación con regiones extranjeras a fin de desarrollar el diálogo y la cooperación in-terregional.

16- Las competencias del Estado en la Región autónoma del Sáhara, tal y como prevé el apartado 16 arriba mencionado, serán ejercidas por un delegado del Gobierno.

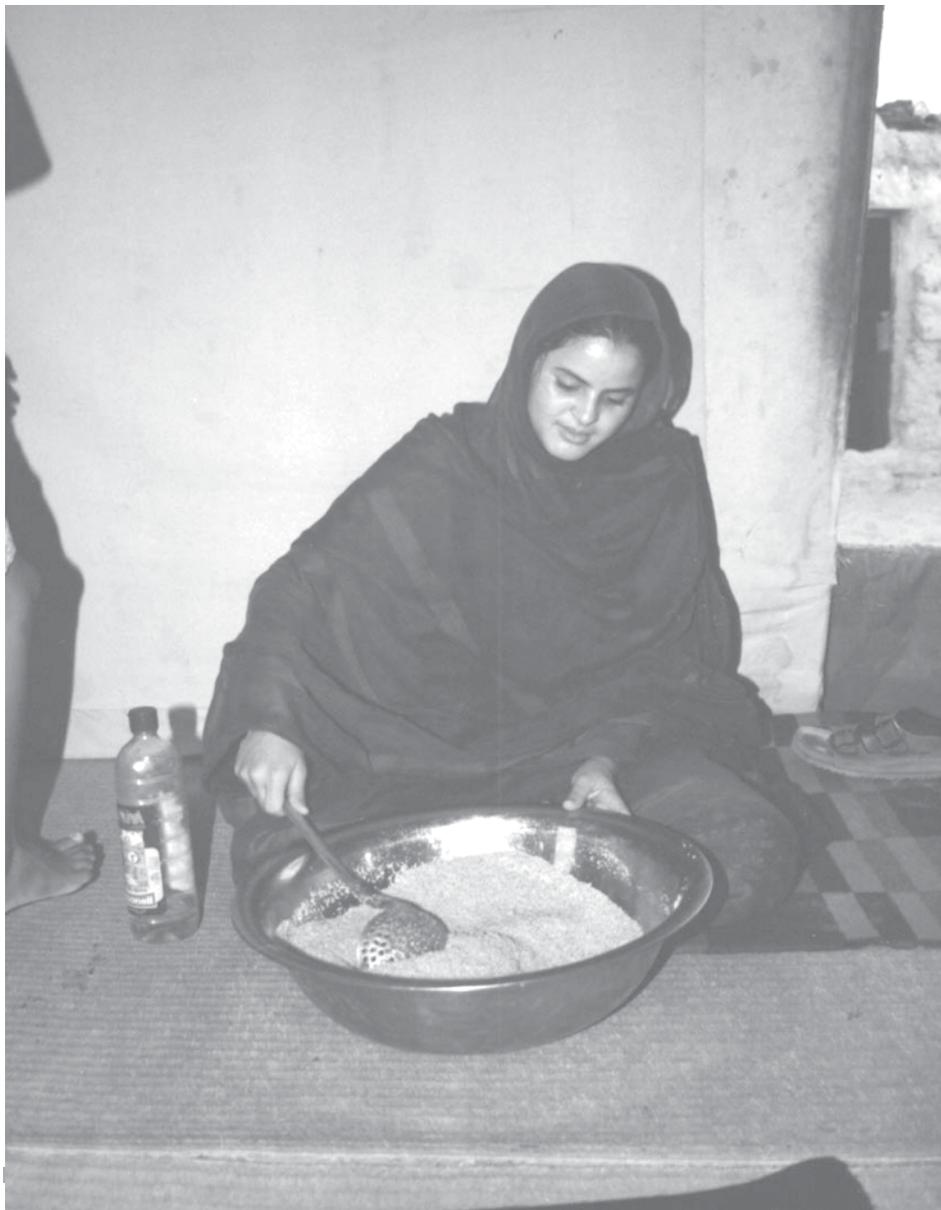
17- Por otra parte, las competencias que no son atribuidas específicamente serán ejercidas, de común acuerdo, sobre la base del principio de subsidiaridad.

18- Las poblaciones de la Región autónoma del Sáhara tienen representación en el seno del Parlamento y de las demás instituciones nacionales. Participan en todas las consultas electorales nacionales.

Los órganos de la Región:

19- El Parlamento de la Región autónoma del Sáhara estará compuesto de miembros elegidos por las diferentes tribus saharauis, y de miembros elegidos por sufragio universal directo por el conjunto de la población de la Región. La composición del Parlamento de la Región autónoma del Sáhara deberá comprender una representación femenina apropiada.

20- El poder ejecutivo de la Región autónoma del Sáhara será ejercido por un Jefe ● ● ●



Arriba, una mujer saharai haciendo cuscús;
abajo, campamento de refugiados de Tinduf tras las inundaciones.

● ● ● de Gobierno elegido por el Parlamento regional. Es investido por el Rey. El Jefe del Gobierno es representante del Estado en la Región.

21- El Jefe del Gobierno de la Región autónoma del Sáhara forma el Gobierno de la Región y nombra a los administradores necesarios para ejercer los poderes que les son atribuidos en virtud del estatuto de autonomía. Es responsable ante el Parlamento de dicha Región.

23- El Tribunal Regional Superior, la más alta jurisdicción dentro de la Región autónoma del Sáhara, estatuye, en última instancia, sobre la interpretación de la Ley de la Región, sin perjuicio de las competencias del Tribunal Supremo y del Consejo constitucional del Reino.

24- Las leyes, los reglamentos y las decisiones de justicia que emanan de los órganos de la Región autónoma del Sáhara se deben ajustar al estatuto de autonomía de la mencionada Región y a la Constitución del Reino.

25- Las poblaciones de la Región se beneficiarán de todas las garantías que aporta la Constitución marroquí en materia de derechos humanos, tal y como son universalmente reconocidos.

26- La Región autónoma del Sáhara dispondrá de un Consejo económico y social que comprende a los representantes de los sectores económicos, sociales, profesionales y asociativos, así como a personalidades altamente cualificadas.

Proceso de aprobación y de aplicación del estatuto de autonomía:

27- El estatuto de autonomía de la Región será objeto de negociaciones y se someterá a una libre consulta mediante referéndum de las poblaciones concernidas. Este referéndum constituye, conforme a la legalidad internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, el libre ejercicio, por estas poblaciones, de su derecho a la autodeterminación.

30- El Reino de Marruecos tomará todas las medidas necesarias con el fin de asegurar a las personas que serán repatriadas una reinserción completa en el seno de la colectividad nacional, dentro de condiciones que garantizan su dignidad y seguridad, y la protección de sus bienes.

31- Con esta finalidad, el Reino adoptará, sobre todo, una amnistía general que excluye cualquier diligencia, arresto, detención, encarcelamiento o intimidación de cualquier naturaleza que sea, fundándose sobre hechos objeto de la amnistía. ▀

Marruecos y el Sáhara Occidental

Ante la condena de un año de prisión impuesta por un tribunal de El Aaiún el 6 de marzo a los defensores saharauis de los derechos humanos Brahim Sabbar y Ahmed Sbai, Amnistía Internacional (AI) analiza y condena en un comunicado éste y otros hechos de represión similares.

Represión a defensores saharauis de los derechos humanos

Al cree que estos dos hombres han sido encarcelados por ejercer su derecho pacífico a la libertad de expresión, asociación y reunión, por lo que podrían ser presos de conciencia. Si es así, deben ser puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

Ambos defensores de los derechos humanos fueron declarados culpables de cargos como promover actividades violentas de protesta –concretamente manifestaciones convo-

cadadas en 2005 y 2006 contra la Administración marroquí del Sáhara Occidental– y pertenecer a una organización no autorizada –a saber, la Asociación Saharaui de Víctimas de Violaciones Graves de Derechos Humanos Cometidas por el Estado Marroquí–. Esta organización, cuyo secretario general es Brahim Sabbar y de la que es también miembro Ahmed Sbai, no ha podido inscribirse en el registro oficial de asociaciones marroquí por los impedimentos administrativos que le han



Un detenido saharauí torturado.



Concentración contra la ocupación marroquí en Mhamid El Gouslan.

puesto por motivos políticos. No obstante, los dos defensores de los derechos humanos fueron absueltos de los cargos más graves presentados contra ellos, incluido el de formar una banda criminal.

Brahim Sabbar y Ahmed Sbai, que llevan casi nueve meses detenidos, parecen estar en el punto de mira de las autoridades marroquíes por el papel que desempeñan reuniendo y difundiendo información sobre violaciones de derechos humanos cometidas en el Sáhara Occidental y por su defensa pública del derecho de la población del territorio a la libre determinación. Ambos admiten su asistencia pacífica a manifestaciones contra las violaciones de derechos humanos cometidas por las autoridades marroquíes en el Sáhara Occidental, pero niegan toda participación en actos de violencia. Brahim Sabbar cumple también una condena de dos años de prisión que le fue impuesta en junio de 2006 por cargos que, a juicio de Amnistía Internacional, probablemente fueran falsos.

El juicio, que, según informes, duró menos de una hora, se celebró en circunstancias poco dignas. Según testigos directos, hubo una fuerte presencia de agentes de las fuerzas de seguridad en la sede del tribunal y sus alrededores, y sólo unos pocos parientes y familiares de los acusados pudieron acceder a la sala, pues al resto se les negó la entrada sin explicación alguna.

Por otro lado, el juicio se caracterizó por la negativa de ambos acusados a respon-

der a toda pregunta o hacer cualquier otra manifestación ante el tribunal, manteniendo así una actitud que habían adoptado en señal de protesta en una vista judicial celebrada el 6 de febrero de 2007. Su equipo defensor, formado por nueve abogados, se había retirado del caso en solidaridad con ellos ese mismo día, explicando en una declaración que lo hacía para protestar por el hecho de que las autoridades marroquíes no hubieran abierto, al parecer, una investigación sobre los presuntos malos tratos a los que los acusados afirmaban haber sido sometidos en prisión el 19 de enero de 2007 y durante anteriores traslados para ir y venir de las vistas judiciales. El tribunal designó a un abogado defensor para sustituir al equipo en una vista del 20 de febrero.

Otros tres saharauis, Ahmed Salem Ahmeidat, Mohamed Lehib Gasmi y El-Hafed Toubali, fueron condenados a tres años de prisión por el mismo tribunal el 6 de marzo, tras haber sido declarados culpables de formar una banda criminal e incendiar un edificio en el contexto de manifestaciones contra la Administración marroquí del Sáhara Occidental. La sentencia condenatoria se dictó sobre la base de declaraciones escritas de agentes de policía, según las cuales los acusados habían confesado esos hechos —sin embargo, cuando los tres saharauis habían comparecido posteriormente ante un juez de instrucción, habían negado los cargos y asegurado que se habían visto obliga-

dos a firmar las declaraciones tras ser sometidos a palizas por personal de las fuerzas de seguridad.

Decenas de saharauis han sido acusados de conducta violenta y encarcelados, tras su detención durante o después de manifestaciones celebradas en el Sáhara Occidental en 2005 y 2006. Muchos han denunciado haber sido torturados o maltratados con objeto de obligarlos a firmar confesiones, de intimidarlos para que no acudieran a más manifestaciones o de castigarlos por reivindicar el derecho a la libre determinación de la población del Sáhara Occidental o portar signos visibles de su apoyo al Frente Polisario, organización que pide un Estado independiente en el territorio y mantiene un autoproclamado Gobierno en el exilio en campos de refugiados del suroeste de Argelia.

Algunos de los detenidos han quedado en libertad en virtud de indultos reales de marzo y abril de 2006. Otros continúan recluidos, cumpliendo penas de prisión o en espera de juicio. Los juicios de manifestantes saharauis son motivo de preocupación, pues hay indicios de que no han sido justos. En particular, las pruebas utilizadas para declararlos culpables han estado a menudo contaminadas con denuncias no investigadas de tortura o malos tratos, y a los acusados no se les ha permitido en general llamar a testigos de descargo.

Amnistía Internacional pide a las autoridades marroquíes que tomen medidas concretas para garantizar que se respeta plenamente el derecho de todos los saharauis a la libertad de expresión, asociación y reunión y, en particular, que los defensores saharauis de los derechos humanos puedan reunir y difundir información y opiniones sobre cuestiones de derechos humanos sin temor a sufrir persecución, hostigamiento ni intimidaciones. Tales derechos se hallan enunciados en el derecho internacional, especialmente en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Marruecos es Estado Parte, y en la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998. ■

Ante las próximas elecciones locales y autonómicas

Para el próximo 27 de mayo están convocadas las elecciones locales en todos los municipios del territorio español y las autonómicas en trece de las 17 comunidades autónomas. Estas elecciones adquieren, sin duda, una dimensión especial por el momento político que atraviesa nuestro país. El resultado en algunos casos tendrá especial importancia. Vaya por delante en este número: los datos de 2003, una visión de la sociedad navarra y una peculiar iniciativa de campaña en la Comunidad Valenciana.

Algunos datos de 2003

La media de participación en las elecciones autonómicas pasadas, celebradas el 25 de mayo de 2003 en 13 de las 17 comunidades autónomas (exceptuando el País Vasco, Andalucía, Cataluña y Galicia), se situó en el 69,26% de un censo total de 18.433.209 votantes; o lo que es lo mismo, la media de la abstención alcanzó el 30,74%. Las comunidades que registraron una abstención superior a la media fueron las de Madrid (un 37,42%), Baleares (37,16%), Asturias (36,16%) y Canarias

(35,38%), mientras que algunas de las que registraron una mayor participación, también superior a la media, fueron las de Castilla-La Mancha (77,01%), Extremadura (76,31%), La Rioja (75,10%), Castilla-León (74,68%) y Cantabria (73,05%).

En estas elecciones, el PP obtuvo la mayoría absoluta en los parlamentos de seis comunidades: Baleares (30 diputados de 59), Castilla y León (48 diputados de 82), Comunidad Valenciana (48 de 89), La Rioja (17 de 33), Madrid (57 de 111) y Murcia (28 de 45).

También fue la fuerza ganadora en Cantabria (18 diputados de 39), mientras que en Navarra se alzaba con la victoria su socio UPN (23 diputados de 50). Como consecuencia de estos resultados, el PP gobierna en todas esas comunidades, excepto en Cantabria, mientras que en Navarra gobierna UPN.

Por su parte, el PSOE obtenía mayoría absoluta en los parlamentos de Castilla-La Mancha (29 diputados de 47) y Extremadura (36 de 65), y fue la primera fuerza en las comunidades de Aragón (27 diputados de 67) y

Concejales obtenidos por los diferentes partidos en las elecciones municipales de mayo de 2003

Comunidad/Partidos	PP	PSOE	IU	CiU	ERC	PNV/EA	BNG	CC	PA	Otros	Total
Andalucía	2.342	4.117	1.089	-	-	-	-	-	667	583	8.798
Aragón	1.296	1.726	37	-	-	-	-	-	-	1.171(1)	4.230
Asturias	346	426	104	-	-	-	-	-	-	82	958
Baleares	366	168	15	-	-	-	-	-	-	322	871
Canarias	256	430	1	-	-	-	-	458	-	186	1.331
Cantabria	424	256	15	-	-	-	-	-	-	321	1.016
Castilla-La Mancha	2.603	3.224	112	-	-	-	-	-	-	231	6.170
Castilla y León	7.418	3.960	148	-	-	-	-	-	-	1.078	12.604
Cataluña	350	2.281	6	3.687	1.282	-	-	-	-	1.084(2)	8.690
Comunidad Valenciana	2.555	2.064	171	-	-	-	-	-	-	683	5.473
Extremadura	1.217	1.742	194	-	-	-	-	-	-	234	3.387
Galicia	2.042	927	11	-	-	-	595	-	-	298	3.873
La Rioja	523	322	4	-	-	-	-	-	-	89	949
Madrid	899	727	132	-	-	-	-	-	-	333	2.091
Murcia	377	283	37	-	-	-	-	-	-	32	729
Navarra	335	260	43	-	-	22	-	-	-	1.065	1.725
País Vasco	232	296	79	-	-	870	-	-	-	1.089	2.566
Ceuta	19	2	-	-	-	-	-	-	-	4	25
Melilla	15	3	-	-	-	-	-	-	-	7	25
Total	23.615	23.224	2.198	3.687	1.282	892	595	458	667	8.892	65.510

(1) De éstos, 196 corresponden a Chunta Aragonesista.

(2) De éstos, 397 corresponden a IC-V.

Asturias (22 de 45), por lo que gobierna en esas cuatro comunidades.

De las 13 comunidades cuyos parlamentos se renuevan el próximo 27 de mayo, sólo tres no están regidas por los partidos mayoritarios de ámbito estatal, el PP y el PSOE. Se trata, además de la de Navarra, de la de Canarias, donde gobierna Coalición Canaria, que consiguió 21 de los 60 escaños en juego, y Cantabria, donde figura al frente de la Diputación Regional Miguel Ángel Revilla, del PRC, partido que obtuvo 8 escaños.

Además de estos partidos con responsabilidad de Gobierno, otras fuerzas con representación parlamentaria en cada una de esas comunidades son las siguientes:

- En Aragón, el PP (22 escaños), Chunta Aragonesista (9), PAR (8) e IU (1).
- En Asturias, el PP (19 escaños) e IU (4).
- En Baleares, el PSOE (20 escaños), PSM-EN (4), UM (3) e IU (2).
- En Canarias, el PSOE y PP, con 17 escaños cada uno; el PIL-FNC (3), y CC-AHÍ (2).
- En Cantabria, el PP (18 escaños) y el PSOE (13).
- En Castilla-La Mancha, el PP (18 escaños).
- En Castilla y León, el PSOE (31 escaños) y UPL (3).
- En la Comunidad Valenciana, el PSOE (35 escaños) e IU (6).
- En Extremadura, el PP (26 escaños).
- En La Rioja, el PSOE (14 escaños) y el PR (2).
- En Madrid, el PSOE (45 escaños) e IU (9).
- En Murcia, el PSOE (16 escaños) e IU (1).
- Y en Navarra, el PSOE (11 escaños) y otras tres formaciones más con cuatro cada una: IU, Aralar, CDN y PNV.

LAS ELECCIONES LOCALES

En lo que se refiere a las municipales celebradas en esa misma fecha de 2003 en todos los municipios de España, la participación, en conjunto, fue inferior a la de las autonómicas, el 67,67%. Los partidos de ámbito estatal más votados fueron el PSOE, con 7.999.178 votos (35,45%); el PP, con 7.875.762 votos (34,91%), e IU, con 1.394.871 votos (6,18%). (En cuanto al número de concejales obtenido por cada formación, tanto las de ámbitos estatal como local, en las distintas comunidades, ver cuadro adjunto.)

Si se toman en cuenta las 54 principales ciudades del país, aquellas que tienen una población superior a los 100.000 habitantes, el PP conquistó 26 alcaldías (27 si se suma la de Pamplona, en manos del UPN); el PSOE, 23; CiU, 1; PNV, 1; CC, 1, e IU, 1. ■

Los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

Elogio de la mentira

*En este mundo traidor
nada es verdad ni es mentira
todo es según el color
del cristal con que se mira*

(Ramón de Campoamor)

La cuestión es que uno no sabe por qué la mentira tiene tan mala prensa. Porque la mentira —consuelo de débiles, refugio de vencidos, guía de perplejos— es la respuesta a la cuestión filosófica más importante: si existe o no una verdad absoluta. El mentiroso concluye que no existe, que la verdad es algo que se construye (individual o colectivamente) en función de los intereses del contratista y que adquiere su carácter de verdad a través de la manipulación más o menos bien intencionada de las conciencias. ¿No es esa “ideología” de la que hablaba Marx, ese producto de la falsa conciencia que lleva a proponer un universo social ilusorio como instrumento de la dominación de una clase, una monumental mentira?

Frente a los que opinan que la mentira es poco virtuosa, habría que proclamar enfáticamente: ¡La mentira es virtud! La mentira imprime orden en el caos social, refuerza los valores universalmente aceptados, al tiempo que, como hemos visto, pone en cuestión la base filosófica que heredamos del unanimismo judeocristiano; por eso no es cierto, como decía san Agustín, que la verdad nos haga libres: es la mentira la que nos ayuda a zafarnos de las cadenas de una realidad que nos hiere. Un ejemplo: cuando Bush afirmaba que había que atacar Irak porque su régimen era aliado del terrorismo y tenía armas de destrucción masiva, estaba ofreciendo una coartada moral que daba un sentido a la vida y la muerte. Si hubiera dicho que lo hacía por el petróleo o los contratos de reconstrucción de sus amiguetes, muchos patriotas no hubieran podido realizarse (los iraquíes no cuentan), ni hacer suyo el dicho de Horacio *Dulce et decorum est pro patria mori*. La mentira de Bush, como todas las verdades y mentiras, benefició a unos y perjudicó a otros (lástima que los beneficiados fueran tan pocos, pero eso es también lo de menos).

Esta apología de la mentira viene a cuento ¡ay! del batacazo que se ha dado un mentiroso sin *virtù*. Me refiero, claro está, a ese, al señor Acebes, legionario él de Cristo, es decir, perteneciente al poco nutrido grupo de personas que deberían saber que mentir está prohibido por el octavo mandamiento de la ley de Dios (“No levantar falso testimonio ni mentir”). Resulta que hace poco se ha descubierto que andaba diciendo a todo el mundo que lo del 11-M era cosa de ETA cuando sabía que no era así.

El problema de este sujeto no es que le pillaran. Al mentiroso, como al delincuente, le pueden pillar, es un gaje del oficio. El problema es que le pillaran en un ejercicio de hipocresía. Ello sin duda nos permite calificarle de malvado.

Aunque es un malvado bastante estúpido, pues todo indica que aceptó el papelón que hizo para servir a otros más puñeteros que él. Y eso es ya del género tonto. ■

Elecciones en la Comunidad Foral de Navarra

Una de las comunidades donde, según las encuestas, puede haber cambios importantes es Navarra. El socio del PP, UPN, podría ser desbancado por una alianza —que se ve como posible— formada por el PSN, IU y Nafarroa Bai, coalición presente en el Congreso de los Diputados desde las últimas elecciones. Josetxo Fagoaga entrevista para la revista *Hika* a dos candidatos de Na-Bai, **Joseba Eceolaza** y **Txema Mauleon**, miembros de Batzarre. De ella recogemos aquí lo dedicado, precisamente, a hablar de esta organización que forma parte de Na-Bai.

Batzarre y la sociedad navarra

Batzarre tiene una vertiente electoral modesta pero real. Aunque no es ésta su única actividad. En las preocupaciones de Batzarre eso que se llama trabajo social ocupa un lugar tanto o más importante que el estrictamente electoral. ¿Cuánto hay de complementariedad y cuánto de contradicción entre unos trabajos y otros?

– **Txema Mauleon.** Hay mucho de las dos cosas. Es decir, la complementariedad es muy importante pero surgen bastantes contradicciones entre unas actividades y otras. Y esto no tanto por problemas de línea política o de tácticas encontradas sino, sencillamente, por lo limitado de los recursos organizativos y humanos de los que dispone Batzarre. Y, lógicamente, cuando la realidad exige, como ahora por ejemplo con la campaña electoral encima, éste es el campo que mayores recursos demanda y con mayor urgencia e inmediatez se plantean esas demandas, entonces nuestro trabajo social no se ve precisamente favorecido. Y también diré lo contrario, una vez pasados los periodos electorales álgidos, la preocupación por el trabajo social frena iniciativas institucionales que Batzarre podría tomar.

En Batzarre somos plenamente conscientes de estos problemas y tratamos de irlos solventando lo mejor que podemos y sabemos. Existen planes para distribuir de una manera más organizada nuestros recursos entre esas dos grandes esferas de nuestra actividad de tal manera que en los momen-

tos álgidos no se produzcan excesivos desequilibrios organizativos.

Joseba Eceolaza. En todo caso, y más allá de las sinergias y contradicciones que surgen entre el trabajo institucional y el trabajo social, hay que considerar que la gestión del hoy no es la prioridad absoluta de Batzarre, sino que ésta se sitúa en el futuro: impulsar los cambios de mentalidad en la sociedad, modificar en un sentido progresista y de izquierda la cultura ideológico-política reinante. ¿Y eso qué implica? Implica incidir en las dinámicas sociales reales y no tanto aspirar a gestionar parcelas del poder municipal o foral. A nada que miremos con un poco de atención los grandes cambios sociales que se han producido en la sociedad vasco-navarra, éstos han sido impulsados por corrientes sociales de fondo; y luego, en todo caso, ratificados por tal o cual institución. Por esto, y más allá de los logros concretos que los movimientos sociales pueden obtener con su actividad en el día a día, miramos el trabajo social como el portador de cambios más profundos a medio y largo plazo.

– **En el campo de lo social, en una sociedad relativamente satisfecha como es la navarra, ¿hacia qué sectores y sobre qué ejes de actuación enfoca Batzarre su actividad?**

– **T. M.** En Batzarre tratamos de mirar en varias direcciones. La más tradicional y prolongada en el tiempo es la representada por

el trabajo sindical. La emigración y el feminismo son también puntos de referencia importantes en el trabajo de Batzarre, junto con la solidaridad internacional y las actividades relacionadas con eso que se ha venido en llamar memoria histórica. Luego, con una dimensión más reducida, hay personas trabajando en el ámbito ecologista, en el de los movimientos vecinales, etc.

– **Batzarre habla a menudo de los conflictos interidentitarios y de la necesidad de encontrar caminos y fórmulas para favorecer una convivencia lo más armoniosa posible de los distintos sectores nacionales o identitarios que coinciden en Navarra. ¿Cómo valorar el grado de intensidad de esos conflictos? ¿Sobre qué reposan? ¿Cuánto pesan en ellos los intereses electoralistas de los distintos partidos?**

– **J. E.** En realidad, y tal como veo yo las cosas, las contradicciones de las que hablas no son tantas ni tan agudas. Es, más bien, el peso que han adquirido las posiciones más extremas, las posiciones que hacen más ruido, lo que da una imagen bastante distorsionada de la convivencia interidentitaria realmente existente. En la sociedad navarra existen unas bases comunes, que abarcan a la gran mayoría de la población, como para que la convivencia fuese bastante armónica. Esto no quiere decir que no haya problemas que solventar, ni que no haya aristas que pulir. Pero sí, en todo caso, que nada es muy gra-



Joseba Eceolaza
(izquierda) y
Txema Mauleon.

ve ni que las mejoras posibles aparezcan como muy difíciles de lograr. No es nada difícil percibir la existencia de una identidad navarra bastante bien perfilada, no homogénea, obviamente, pero sí consistente, que abarca a una muy amplia mayoría de la población.

Esta valoración general permite plantear la pertinencia de un pacto de identidades que establezca un marco en el que se puedan gobernar razonablemente las contradicciones identitarias reales, que evite que los agravios se generen por las actitudes excluyentes más extremas y establezca unos cauces para resolver de manera justa los conflictos que se presentan.

Este pacto debería, por ejemplo, normalizar el hecho vasco en las instituciones navarras y la representación pública de la identidad vasca o vasco-navarra en esas instituciones. Son cosas importantes pero no empresas titánicas: que se oficialice el euskera en el conjunto de la Comunidad Foral de Navarra (CFN) y que trate con normalidad los símbolos identitarios vascos. Yo creo que la clave está en desacralizar la mitología nacional de ambos lados. Se ha construido el discurso político y el discurso para la convivencia desde una lógica nacional excluyente y no incluyente. Es evidente que no podemos considerar a Navarra como una comunidad abertzale ni tampoco como una co-

munidad navarro-española. Lo que hay que lograr es desacreditar profundamente la idea de que mi identidad es la de aquí y las otras son las de fuera y consolidar la que sostiene que no hay identidades nacionales que, por sí mismas, sean mejores que otras, ni más legítimas, ni nada de nada...

En perspectiva, se trata de avanzar hacia una suerte de "laicismo" nacional mediante el cual, de la misma manera que, después de muchos siglos, hemos llegado al convencimiento de que, desde un punto de vista público, no hay religiones mejores ni peores, tampoco hay identidades nacionales de primera y de segunda. La regla de la mayoría, en muchísimos casos, no resuelve los problemas. Al menos, este tipo de problemas. El que una religión sea mayoritaria no debería de otorgarle especiales privilegios en relación con las otras religiones o en relación con los agnósticos. Algo hemos avanzado en esa dirección, aunque todavía nos quede bastante por recorrer. Con las identidades o sensibilidades de tipo nacional habría que ir en esa misma dirección. Que la identidad nacional mayoritaria no pretenda erigirse en la única o en la de primer nivel subordinando a todas las demás.

T. M. Ampliando lo que apunta Joseba, y partiendo de que la Ley de Amejoramiento está basada en unas nociones discriminatorias hacia determinados rasgos propios de

la comunidad vasquista en Navarra, con todo lo que eso puede engendrar de conflicto, lo que más ha contribuido a enrarecer y crispas la convivencia entre la gente es, sin duda, la acción armada de ETA y su correlato de asesinatos; y, por otro lado –aunque aquí en Navarra en un sector más reducido– todo lo que ha venido de la mano de la guerra sucia, del GAL, de la tortura, de una política penitenciaria bastante inhumana, etc. Quienes, por ejemplo, han tenido asesinados en su familia o quienes se ven obligados a vivir con dos escoltas detrás o, por el otro lado, quienes tienen un familiar preso en Canarias o un ser querido que ha sido torturado se encuentran en situaciones muy crispadas. Y, allí donde se producen situaciones como éstas, el clima de convivencia está manifiestamente en riesgo de quebrarse. O, simplemente, se quiebra.

¿Cabe establecer mayores responsabilidades a unos u a otros? De un modo general no me atrevería a hacerlo con rotundidad, aunque sí que veo una responsabilidad cada vez mayor por parte de ETA. Y, también, por qué no decirlo, por parte de sus entornos. Constató, por ejemplo, que en el día a día, en la convivencia que estamos teniendo la gente que participamos en la vida política, quienes mayores factores de crispación introducen son estos sectores políticos. A mí, por ejemplo, la gente de UPN no me ● ● ●



Portada de la revista de Batzarre del mes de abril.

● ● ● insulta por la calle, mientras que hay militantes de la izquierda abertzale que sí lo hacen. Y no una vez ni dos. Esta actitud tan radicalmente sectaria y tan en consonancia con la orientación político-militar de ETA es un factor de crispación que, aunque hoy no afecta a grandes sectores sociales, sí define un talante muy preocupante desde el punto de vista de una saludable convivencia de identidades.

– **Las dinámicas de acercamientos y alejamientos de Navarra con el resto de los territorios forales han sido diversas y contradictorias. ¿Cómo veis el momento actual?**

– **T. M.** Hacia lo primero que hay que mirar cuando se plantean este tipo de cuestiones es hacia la voluntad de la población navarra. Y hoy el porcentaje de la ciudadanía que está por la unidad vasco-navarra como tal unidad, como unidad total en una misma comunidad autónoma, tal y como puede plantear Batasuna –no te digo nada si le pones la palabra integración o cosa similar–, no creo que llegue al 15%. Este porcentaje se ampliaría si lo que se plantea fuera una especie de órgano común de coordinación político-

administrativa, y aumentaría mucho más si se hablase de “mejorar las relaciones” entre las dos comunidades... En mi opinión, mucho tiene que evolucionar la situación como para que la unidad plena pueda ser realmente viable.

Si miramos el último período de nuestra historia, mi opinión es que en esa dialéctica de acercamientos y alejamientos ha predominado el alejamiento. En realidad, creo que lo más preciso es hablar, por un lado, de alejamiento pero, sobre todo, de consolidación de la CFN como una realidad político-social viable y autosuficiente.

El alejamiento creo que es atribuible, en primer término, a los errores del nacionalismo vasco en su conjunto que, históricamente, nunca ha acertado a valorar bien las especificidades y las características profundas de las realidades navarras y, demasiadas veces, ha actuado con una actitud centralista y uniformadora propia del peor nacionalismo. Muchas de las manifestaciones que, con tanta frecuencia, se celebraban aquí, especialmente en los años ochenta, fueron vividas por una parte muy significativa de la población navarra casi como “invasiones de los vascos”. Y ello fue aprovechado, como es lógico, por la derecha navarra española,

azuzando un creciente enfrentamiento. ETA, y en concreto sus acciones armadas en Navarra, contribuyó mucho a consolidar esos sentimientos...

Pero, además, me parece que también hay que considerar, para explicar la evolución del sentir popular ante el problema de las relaciones con la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), que la Comunidad Foral Navarra es una realidad política y social bien consolidada. Navarra, como comunidad autónoma, no tiene necesidades perentorias de unirse con nadie. Económicamente funciona razonablemente bien, su sociedad es relativamente próspera y no mira con envidia a nadie. En lo político, como es lógico, hay problemas propios, pero no mayores que los de otros sitios y, desde luego, no mayores que los de la CAPV, que está lejos de representar un modelo... Es normal que, en esta situación, cualquier modificación importante del actual estatuto político de Navarra sea vista como una aventura que no encierra grandes ventajas y sí, en cambio, puede plantear bastantes problemas.

Estas realidades no son contradictorias con una evolución positiva del vasquismo cultural que ha avanzado –no demasiado, pero ha avanzado– en los últimos veinticinco años. Y ese avance del vasquismo cultural aparece cada vez más como algo naturalmente “navarro” y no tanto vinculado a la CAPV.

– **¿Cuál es el horizonte que Batzarre cree deseable para un futuro a corto y medio plazo?**

– **J. E.** Yo creo que hoy la mayoría de los votantes de Nafarroa Bai se inclinarían por una mejora de las relaciones entre la CAPV y la CFN. No tanto porque estén en contra, por ejemplo, de un órgano común. Tampoco estarían en contra, seguramente, de una eventual unificación de las dos comunidades. Se inclinarían por una mejora de relaciones por simple realismo, porque la relación de fuerzas da lo que da y, además, la actual situación institucional no se vive como un gran drama ni muchísimo menos.

Como es lógico, esa mejora de relaciones podría conducir, si las cosas van bien y no hay grandes broncas políticas, de una manera bastante natural hacia la creación, con este nombre o con cualquier otro, de un órgano común que gestionara los muchos asuntos de interés conjunto que tienen las dos comunidades autónomas; y a partir de una situación así, todos los problemas vinculados a las relaciones entre la CAPV y la CFN podrían tomar unos rumbos hoy imprevisibles. ■

El largometraje *Ja en tenim prou*

Una iniciativa por el cambio

Xurxo Estévez

¿Qué vamos a contar a los lectoras y lectores de PÁGINA ABIERTA que no sepan ya sobre el PP del País Valencià, el de Zaplana, Camps, o el insufrible Fabra, empapelado por corrupción, tráfico de influencias y fraude fiscal. Doce años llevan ya quemando nuestra comunidad -16 en el caso del Ayuntamiento de Valencia- y es llegada la hora de decirles que *¡Ja en tenim prou!*, ¡ya está bien, ya hemos tenido bastante!

Así que, por iniciativa de Ca Revolta, nos reunimos hace unos meses unas pocas personas para valorar las posibilidades de impulsar una iniciativa semejante a *Hay motivos* y *Hai que botalos*, las dos películas de las que se dice ayudaron a echar a Aznar y a Fraga, respectivamente.

Enseguida hemos podido comprobar que había muchas ganas, mucho cabreo con la política corrupta, prepotente y dictatorial del PP. Fue como una bola de nieve que crecía y crecía, y así se fue consiguiendo que varios centenares de personas del mundo audiovisual, de la cultura, de la comunicación y activistas en general produjeran 48 cortometrajes de 4 minutos de duración cada uno, sobre los más variados temas.

Lo abundante y valioso del material editado nos ha obligado a una difícil selección para que el largometraje no superase la hora y media de duración. El estreno se ha fijado para el 26 de abril en cientos de pueblos y locales del País Valencià, y están confirmadas ya unas cuantas proyecciones en otras partes del Estado español e incluso en el exterior. Además, se distribuirán 70.000 DVD de la película (*).

En *Ja en tenim prou* se dan cita muchas de las formas contemporáneas de la expresión audiovisual, desde el documental al videoarte, desde la ficción a la poesía visual, del clip musical a la comedia.

Naturalmente, los que más abundan son los cortos sobre la especulación urbanística y la de-

fensa del territorio, tan violentados por las políticas actuales, que hasta la Comisión Europea se vio obligada a intervenir, tirándole de las orejas a más de uno, pero principalmente al PP de Valencia. El otro gran tema que se muestra en *Ja en tenim prou* es el de la corrupción en la que se ha enfangado el PP mediterráneo. Pero se encontrarán también denuncias sobre la situación precaria en la que el PP ha dejado a la enseñanza pública, donde miles de alumnos se ven forzados a estudiar en barracones; sobre la discriminación de la lengua catalana, y sobre aspectos concretos de la sanidad y de los demás servicios públicos.

Ja en tenim prou ofrece también sobreco-gedores testimonios sobre la frialdad con la que responsables del PP han permitido que se tirara a una escombrera los cadáveres de algunos de las 26.000 asesinados por la represión franquista que están enterrados en fosas comunes del cementerio de Valencia, o la frivolidad con la que se ha despachado el accidente del metro de Valencia, en el que

murieron 43 personas, sin que se derivara ninguna responsabilidad política en un accidente que se hubiera podido evitar de haber invertido unos pocos euros en instalar unas balizas, en lugar de volatilizar el erario público en sus fastuosos edificios temáticos o el diner-al que nos ha costado la visita del Papa.

LA COLABORACIÓN DE LOS COLECTIVOS

Una particularidad de *Ja en tenim prou* ha sido la participación directa de decenas de colectivos sociales y culturales en todas las fases del proyecto. Estas asociaciones han buscado los medios para grabar sus propios cortos, lo que ha supuesto un acercamiento, en muchos casos por vez primera, a las tecnologías de la comunicación contemporáneas. Se potencia así la capacidad futura de incidencia en la opinión pública de los movimientos sociales, que emplearán lenguajes más atractivos y actuales para expo- ● ● ●



Acto de presentación de la iniciativa en Madrid.



● ● ● ner sus reivindicaciones y las razones de sus luchas.

Es ésta una cuestión muy importante porque la proliferación de aparatos tecnológicos a un coste razonable hace posible que en todo colectivo social haya un grupo capacitado para grabar imágenes, editarlas y difundirlas después en la Red, de forma que esta información consiga crear opinión de una manera ciertamente más eficaz. No es la panacea, pero nosotros hemos podido comprobar que es factible obtener una inmensa cantidad de denuncia y reflexión con buenos niveles de calidad a partir de la acción de los propios colectivos implicados. Nuestra película es, por lo tanto, el resultado de la colaboración de ese entramado asociativo con el mundo más especializado del audiovisual y de la comunicación profesionalizada.

Es deseable que esta experiencia tenga continuidad más allá del 27 de mayo, día de las elecciones. Con independencia de los resultados –aunque está claro que pondremos todo nuestro empeño en que no gobierne el PP–, ya hemos avisado que el día 28 comen-

zarán las secuelas, a saber, empezará el rodaje de *Ja en tenim prou II*, con la mirada puesta en el control crítico del poder, impulsando así a una participación ciudadana más activa de los que no nos conformamos con depositar un voto cada cuatro años y delegar en los políticos el resto del tiempo para que hagan y deshagan a su antojo, como ocurre casi siempre.

A veces, con un poco de suerte, es posible acertar y hacerse notar en el ágora pública: *Ja en tenim prou* fue el vídeo más visto del mes en Youtube en la sección de “Novedades y política”, área “hispana”, además de acumular algunas otras “marcas” más. Cien mil visitas venían buscando el *trailer* de tres minutos con el que anunciábamos nuestra película. Y es que el impacto de nuestro proyecto sería impensable sin la utilización de Internet. Muchísimas propuestas de proyección nos han llegado por la Red, convirtiéndola en un magnífico instrumento organizativo que nos permite conectar cotidianamente con cientos de pueblos y de colectivos. Para hacernos una idea de la

dimensión de la tarea, diremos que hasta once personas han colaborado en la gestión de la página web (www.jaentenimprou.org), partiendo de cero, pues casi no teníamos experiencia previa en trabajar con las redes del ciberespacio.

Otro aspecto que hay que destacar es el de la participación de gente joven, que han generado algunas de las mejores ideas y producciones del proyecto, y han bregado también en la organización del conjunto.

En fin, esperemos que esta estimulante experiencia consiga los mismos resultados que los de sus dos precedentes y termine con la derrota del PP, convirtiendo en cierto ese rumor que ya empieza a escucharse por aquí y por allá: donde hay película, hay cambio. ▀

Xurxo Estévez es miembro de Ca Revolta y de la coordinación de *Ja en tenim prou*.

(*) Para la financiación del proyecto, se ha editado un bono de ayuda de 6 euros –que da derecho a obtener un DVD de la película– y se han confeccionado camisetas, pancartas-balconeras y *pincs*. Quien esté interesado en organizar una proyección o en conseguir el DVD, puede escribir a info@jaentenimprou.org.

A propósito de Jon Sobrino

Otra Iglesia es imposible

22 de marzo de 2007

Todos conocemos la reciente condena del Vaticano a Jon Sobrino. Otra vez la “Santa Inquisición” ha actuado contra un teólogo de la liberación. No ha habido hogueras que quemaran a este hombre. Pero quiere reducirlo al silencio. La estructura jerárquica de esta Iglesia sigue su trayectoria inmisericorde contra las doctrinas que no se ajustan a su criterio. Se creen en posesión de la verdad absoluta. Siguen creando “heterodoxos”, es decir, personas que por tener otra opinión, una opinión distinta de la jerarquía de la Iglesia, son dignos de exclusión y que hay que condenar al silencio. En esta Iglesia hay pluralidad de pensamiento. Pero

se cree el Vaticano que su pensar es el único y el verdadero. Y el que no lo siga, o tenga otra forma de pensar, otros planteamientos, es un hereje, un heterodoxo. Desde luego, la jerarquía no es la Iglesia, la Iglesia no es el Vaticano y el Vaticano no es el Reino de Dios.

Mientras siga mandando y gobernando la Curia Romana, otra Iglesia es imposible. Mientras siga vigente el actual Código de Derecho Canónico que entroniza al Papa como un rey absoluto, otra Iglesia es imposible. Mientras esta institución eclesial siga atada y bien atada a este capitalismo perverso, otra Iglesia es imposible. Mientras siga formando parte de las estructuras de esta globalización financiera y especulativa, esta

Iglesia no puede abrir la boca para pronunciar el mensaje de Jesús de Nazaret. Mientras no sea capaz de reconocer los derechos humanos dentro y los exija hipócritamente fuera, otra Iglesia es imposible. Mientras continúe en el entramado político, económico, jurídico y social del mundo de los ricos, es imposible que pueda decir una palabra al mundo de los empobrecidos. Se encuentra situada en la línea del sistema que hace cada vez más pobres a los pobres, y más ricos a los ricos. Ha olvidado completamente la sentencia de Jesús que dice que “no se puede servir a dos señores, no podéis servir a Dios y al Capital”.

Esta Iglesia que condena a Jon Sobrino por su doctrina y su trayectoria vital con el mundo de los

pobres es imposible. Nos unimos al comunicado de la Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII que dice: «Queremos expresar nuestro más sincero y profundo agradecimiento a Jon Sobrino por lo que significan para todos nosotros su obra teológica y su testimonio evangélico informado por la opción por los pobres». Otras comunidades de creyentes y de cristianos de a pie que intentan seguir al Maestro, estimamos que sí es posible. La Iglesia se forma sobre todo desde abajo, desde las bases, desde las masas empobrecidas, no sólo desde las cúpulas.

José María García-Mauriño,
miembro de Cristianos
por el Socialismo.

Al Sr. obispo de Huesca y de Jaca

monseñor Jesús Sanz Montes: tengo a la vista su carta dirigida a los fieles del pasado 11 de marzo. Está tranquilo que no voy a caer en la tentación de discutirle lo que en ella dice. Quiero que usted mismo se confronte, y confronte lo que ha escrito, con lo enseñado por la autoridad magisterial de la Iglesia.

Mi argumento es de palabras del Magisterio oficial, del que usted hace ejercicio y que los fieles pueden demandarle por corresponder a su oficio. Véalo si no.

El Vaticano II tiene escrito:

1. Los ciudadanos pueden legítimamente inclinarse en política hacia soluciones diversas. Deben, por tanto, reconocer la legitimidad de opiniones discrepantes y respetar a los ciudadanos que, aun como grupo, defienden su manera de ver.

2. Todas las modalidades políticas deben tender a formar un hombre culto, pacífico y bené-

volvo respecto a los demás. (Cfr. GS, 74).

3. A nadie le es lícito, en casos de que los fieles juzguen sobre lo mismo de distinta manera, invocar la autoridad de la Iglesia en su favor propio (GS, 43).

4. Los obispos españoles, en Asamblea plenaria de 1973, escriben: «Los obispos españoles pedimos encarecidamente a todos los católicos españoles que sean conscientes de su deber de ayudarnos, para que la Iglesia no sea instrumentalizada por ninguna tendencia partidista, sea del signo que fuere. Queremos cumplir nuestro deber libre de presiones. Queremos ser promotores de unidad en el pueblo de Dios educando a nuestros hermanos en una fe comprometida con la vida, respetando siempre la justa libertad en materias opinables» (Asamblea Plenaria 17ª, 1973).

5. Los obispos deben reunir la familia de Dios como una frater-

nidad, animada hacia la unidad (LG, 28).

6. Los ciudadanos de cualquier país están obligados a obedecer la autoridad según un orden legítimamente establecido.

Ante este sumario elemental, los lectores de su carta creo que están en el derecho de poder preguntarle: 1. ¿Admite usted que hay soluciones políticas legítimamente diversas. 2. ¿Se siente usted cumpliendo con el deber de ir formando hombres cultos, pacíficos, benévolos? 3. ¿No considera haber traicionado su deber de Pastor al decantarse en favor de un partido –el PP–, y dejarse instrumentalizar por él? ¿Cumple usted con su misión de promover la unidad fraterna del pueblo de Dios? ¿Está seguro de no estar incitando a la desobediencia de la autoridad legítima?

Cuanto le han leído coinciden (por cierto con furia) en que usted ha tomado partido –partido políti-

co– y se ha limitado a repetir tópicos y más tópicos que son habituales en ese partido. Ningún argumento, ninguna afirmación probada, menosprecio y descalificaciones para cuantos se sitúan en la *disparatada política* del PSOE.

Así es que, por estar usted guiado por el pre-judicio, es decir, por una ciega parcialidad inamovible, lo prudente era irle por otro camino: no por el de la razón sino por el del respeto y obediencia al magisterio oficial. Porque si no, ¿con qué autoridad puede usted demandar luego obediencia al pueblo cuando, como representante de ese magisterio, le propone sus enseñanzas? Última pregunta: ¿Tiene para usted alguna aplicación práctica el saludo inicial de su carta “Queridos hermanos y amigos: paz y bien” o es mera retórica?

Benjamín Forcano,
sacerdote y teólogo.

El pasado 16 de febrero publicaba *El Periódico de Catalunya* un artículo del periodista **Alfonso S. Palomares**, titulado “Averroes, islam y modernidad”.

EN la Feria del Libro que acaba de celebrarse en El Cairo, el nombre de **Averroes** fue citado en varias ocasiones sembrando la polémica en relación con el debate referente al modo y a la posibilidad de conciliar islam y modernidad.

Averroes es el nombre latino del filósofo cordobés **Ibn Rusdh**, el gran intelectual de la corte de los Almohades (siglo XII), en donde fue coronado de honores y alabanzas para terminar desterrado y muriendo marginado en Marraquech.

La razón de sus desventuras fue su pensamiento crítico en relación con las tradiciones islámicas y las interpretaciones dogmáticamente literales del Corán y de otras escrituras sagradas. **Averroes**, allí, entre el Guadalquivir y la mezquita, apoyándose en **Aristóteles** formuló el espíritu racionalista, adelantándose al racionalismo francés del Siglo de las Luces. Es curioso, la lógica de la racionalidad aristotélica que se extendió por Europa la fermentó **Averroes** en la Córdoba del esplendor. Algunos intelectuales musulmanes se reprochan el hecho de que **Averroes** haya influido más en otras culturas que en la suya propia.

Esta idea la acaba de poner sobre el tapete de la polémica

el filósofo egipcio **Hassan Hanafi**, que durante los debates con motivo de la aludida Feria del Libro dijo de una manera clara: «*Tenemos necesidad de **Ibn Rusdh** para cambiar la cultura de nuestra gente. Nosotros seguimos siendo prisioneros del pensamiento religioso. Occidente ha avanzado mucho en el progreso técnico porque se liberó de las coartadas religiosas y por eso pudo avanzar*».

Esta reflexión no proviene de un pensador agnóstico o ateo, sino de un intelectual que se siente parte de la *umma*, la comunidad de los creyentes, ligado al patrimonio religioso e intelectual islámico y que nunca ha dado la espalda a las mezquitas. Hay una serie de nuevos pensadores islámicos de este corte y que quieren renovar la cultura islámica favoreciendo el desarrollo de una modernidad que permita un auténtico diálogo del islam con el resto de culturas y del mundo. Y, lo que es más importante, que la sociedad islámica se libere del pensamiento opresor de los radicalismos fanáticos.

Algunos de estos pensadores han sido condenados o empujados al exilio y otros han quedado reducidos al silencio dentro de sus propios países. En la Feria del Libro de El Cairo, a

la que me vengo refiriendo, la gran estrella fue **Mohammed Arkoun**, catedrático emérito de Historia del Pensamiento Islámico en la Sorbona de París y arquetipo de la defensa del pensamiento laico en el mundo musulmán. Pronunció una conferencia bajo el título “Sociología del fracaso de la modernidad intelectual en los contextos islámicos”. Realmente, este fracaso está en no haber sabido liberarse de la opresión religiosa sobre el pensamiento, como predicó **Averroes** bastantes siglos antes que **Voltaire**. Por eso, la vuelta al pensamiento de **Averroes** significa el encuentro de un pensamiento liberador por parte de los intelectuales musulmanes, y esa es la apuesta de hombres como **Arkoun**, **Abu Zayd** y muchos otros. Incluso algunos de los que se atienen a la idea de que el Corán es la palabra de Dios sostienen que es también un documento histórico influido por las circunstancias socio-políticas de la época, y como tal hay que analizarlo e interpretarlo. No existe un islam eterno, puro y desarraigado de la historia, sino que está contaminado por las circunstancias en que se produjo.

En áreas de la ortodoxia radical islámica se ha distor-

sionado mucho a **Averroes**, se ha creado un cliché del pensador cordobés en donde aparece como libertino, cínico y ateo. Cuando el verdadero perfil de **Averroes** era muy distinto: abrió una reflexión sobre las diferencias y rechazó el pensamiento totalitario y único basado en las revelaciones religiosas. Valoró el diálogo con “lo otro” y la posibilidad de escuchar sus razones y comprenderlo. Para él, la verdad tiene muchos caminos y son diversos los valores y los lenguajes. Una de las misiones de los intelectuales tanto del mundo islámico como del mundo occidental sería la de conocerse mejor [...].

Es muy significativo el debate que se acaba de abrir con ocasión de la Feria del Libro de El Cairo, aunque sea muy limitado y local, pero ha tenido una repercusión notable y la fotografía del laico **Arkoun** ha recibido los honores de la primera página en el diario *Al-Ahram*, uno de los periódicos más influyentes del mundo árabe. El pensamiento abierto y progresista de ciertos intelectuales árabes, al comenzar el siglo XXI, quedó yugulado por los atentados del 11 de septiembre y por la respuesta al terrorismo global que planteó **George Bush**.

En el mundo árabe e islámico había surgido una marea de solidaridad con Estados Unidos como nunca se había dado, pero la gestión ciega y belicista de **Bush** que siguió a los atentados ha alimentado una airada sima de odio contra Occidente, y, lo que es peor, ha facilitado la multiplicación de los fanatismos violentos en el mundo musulmán. La guerra de Irak, aparte de la bárbara carnicería cotidiana que supone, ha roto los equilibrios políticos y religiosos de Oriente Próximo, provocando el todos contra todos, y todos contra Occidente. Ha puesto difícil volver a **Averroes**, y, sin embargo, a **Averroes** hay que volver siempre. ■



El siguiente artículo, titulado “¿Llamáis a eso humillación?”, escrito por **Terry Jones**, director de cine, actor y miembro de Monty Python, fue publicado en el periódico británico *The Guardian* el pasado 31 de marzo.

COMPARTO la indignación expresada por la prensa británica con motivo del trato infligido a nuestro personal militar acusado de entrar ilegalmente en aguas territoriales iraníes. Es deplorable. Nosotros jamás soñaríamos con tratar así a unos prisioneros: permitirles fumar cigarrillos, por ejemplo, cuando está perfectamente demostrado que fumar mata. Y por lo que respecta a obligar a la pobre soldado Faye Turney a cubrirse la cabeza con un pañolón negro y a continuación permitir que la fotografía sea distribuida por todo el mundo, rayos, ¿acaso los iraníes no saben lo que significa comportarse civilizadamente? Por amor de Dios, ¿qué hay de malo en cubrirle la cabeza con un saco? Eso es lo que hacemos nosotros con los musulmanes que capturamos: les cubrimos la cabeza con sacos para que tengan dificultades para respirar. Después es perfectamente aceptable hacerles fotos y pasárselas a la prensa, pues de esa manera los cautivos no pueden ser reconocidos ni humillados como lo están siendo esos desdichados soldados británicos.

Es intolerable también que obliguen a esos prisioneros británicos a hablar por la tele-

visión y a decir cosas que luego tal vez lamenten. Si los iraníes les tapan la boca con cinta adhesiva, como hacemos nosotros con nuestros prisioneros, no podrían abrir el pico. Por supuesto, de esa forma quizá tendrían más dificultades para respirar —especialmente con un saco cubriéndoles la cabeza—, pero al menos no serían humillados.

¿Y qué es esa historia de permitir a los prisioneros escribir cartas a sus casas diciendo que están bien? Ya es hora de que los iraníes comiencen a comportarse como el resto del mundo civilizado: deberían permitir a sus prisioneros disfrutar de la privacidad del confinamiento solitario. Ése es uno de los muchos privilegios que Estados Unidos concede a los prisioneros de Guantánamo.

El signo distintivo de un país civilizado es que no se precipita a acusar a la gente que ha detenido arbitrariamente en lugares que acaba de invadir. Los internos de Guantánamo, por ejemplo, han estado disfrutando de toda la privacidad que pueden desear durante casi cinco años y solo hace poco se han presentado los primeros cargos contra uno de los detenidos. ¡Qué contraste con la deplorable preci-

pitación iraní para exponer a sus prisioneros delante de las cámaras!

Más aún, está claro que los iraníes no están ofreciendo a sus prisioneros británicos ningún ejercicio físico decente. El Ejército estadounidense se asegura de que los prisioneros iraquíes disfruten de ejercicio físico bajo la modalidad de excitantes “posturas estresantes” que los prisioneros se supone deben resistir durante horas para tonificar los músculos de su estómago y pantorrillas. Un ejercicio corriente consiste en obligarles a erguirse sobre la parte anterior de la planta del pie y luego encogerse hasta que sus muslos quedan paralelos con el suelo. Esto produce un intenso dolor y, finalmente, ruptura muscular. Se trata de un saludable y divertido ejercicio que tiene además la ventaja añadida de que el prisionero acaba confesando cualquier cosa con tal de escaparse de él.

Lo cual me lleva a mi último punto. Está claro, a juzgar por su aparición televisiva, que la soldado Turney ha sido sometida a presiones. Los periódicos [británicos] han convencido a psicólogos conductistas para que analicen la filmación y todos ellos han concluido que la chica manifiesta síntomas de “desdicha y estrés”. Lo que es realmente escandaloso es la sibilina manera como los iraníes la han hecho “desdichada y estresada”. La soldado no muestra signos visibles de electrocución o marcas de quemaduras y tampoco presenta señales de palizas en la cara. Eso es inaceptable. Si someten a los prisioneros a situaciones de maltrato tales como obligarles a adoptar posturas sexuales comprometidas o recibir descargas eléctricas en los genitales, al menos que sean fotografiados, como lo fueron en Abu Ghraib. Las fotografías deberían difundirse luego por el ●●●



Terry Jones.



Número 37. Octubre-diciembre de 2006

- 1.167 razones, *Equipo editorial*.
- Derechos humanos en la Frontera Sur, *APDHA*.
- Entrevista a Sylla Lassina, refugiado de Costa de Marfil, *Anaitze Agirre*.
- Todos somos migrantes, *Plataforma por los Derechos Humanos*.
- Debates en torno al derecho de voto en las municipales, *Agustín Unzurrunzaga*.
- Política migratoria de la UE. Primer semestre, *Mikel Mazkiaran*.
- Carta al secretario general de CC OO, *Rinche Hendrina*.
- De aquellos barroos, estos barcos, *Mikel Mazkiaran*.
- Limitaciones en el ejercicio del derecho a la asistencia sanitaria de los inmigrantes indocumentados, *Carlos Ugarte*.
- Sugihara y amigos, *Anaitze Agirre*.
- Los proyectos de reagrupación de los menores inmigrantes en Marruecos, *Mercedes Jiménez*.
- ¿Menores o extranjeros?, *Peio M. Aierbe*.
- ¿Nacidos inmigrantes?, *ñaki García Borrego*.
- Reflexiones a contracorriente de la mano de un cine antifronteras, *Rosabel Argote*.
- X-Men: ¿Cómico multicultural? (II), *Aitor Oiarzabal*.
- Revistas.
- Libros.
- Relato: Elige tu propia aventura: Dakar ¿París?, *Federico Montalbán López*.

MUGAK, revista del Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia. SOS Arrazakeria
Calle de Peña y Goñi, 13, 1º.
20002 San Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 321 811
Correo electrónico: mugak@mugak.org

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA
 c/ San Felipe Neri, 4, bajo, 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@btinternet.net

ESTADO ESPAÑOL: 50 euros, ó 70 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 80 euros

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre:

Calle: Nº: Piso: Localidad:

Provincia: D.P.: Correo electrónico:

Provincia: D.P.: Correo electrónico:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL Nº c/

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:

ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO de CUENTA:

FIRMA

Nombre: Calle:

Nº: Piso:

Localidad: Provincia:

D. P.: Teléfono:

NO RELLENAR

FECHA:

DIRECCIÓN PARA ENVIAR (si no coincide con el suscriptor)

Apellidos: Nombre:

Calle: Nº:

Localidad: Provincia:

D. P.: Teléfono:

www.pensamientocritico.org

● ● ● mundo civilizado para que todos puedan ver qué es lo que está ocurriendo exactamente. Como Stephen Glover señaló en el *Daily Mail*, tal vez no sea justo bombardear Irán como repre-

salía por la humillación de nuestros soldados, pero está claro que los iraníes deben sufrir por ello, ya sea incrementando las sanciones, como sugiere el *Mail*, o simplemente consiguiendo que el

presidente Bush acelere su invasión de Irán, la cual planea realizar de todas formas, y lleve de una vez por todas la democracia y los valores occidentales al país, como ya ha hecho en Irak. ■

PENSAMIENTO CRÍTICO



Pensamiento crítico para una acción solidaria. Comprender el mundo para transformarlo

20 de abril de 2007

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con

pensamientocritico@pensamientocritico.org

Joseba Achotegui
El síndrome de Ulises. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple

Rafael Arias Carrión
Invisibles

Ion Arregi
De pelis y patrias

Laura Carlsen
En el cuarto aniversario de la invasión: La derrota de Estados Unidos en Irak

Francisco Castejón
Cambio climático. El fin de algunas incertidumbres

Martha Farmelo
Stop the Press: Censorship on the Rise in Latin American Democracies

Cristina Garaizabal
Una confirmación de las ideas abolicionistas

Luis Hernández Navarro
La nueva guerra de la tortilla

Daniel Innerarity
El reconocimiento de las víctimas

Maixabel Lasa y Txema Urkijo
Tenemos una deuda con las víctimas de los años más duros

Alicia Reigada Olaizola
Trabajadoras inmigrantes en los campos freseros: hacia una segmentación sexual y étnica del trabajo y la vida social

José Sánchez y José Barcelona
El nuevo Estatuto de Autonomía andaluz. Los resultados del referéndum

Carlos Ugarte
Limitaciones en el ejercicio del derecho a la asistencia sanitaria de los inmigrantes indocumentados

Iñaki Urdanibia
¿Olvidar a Baudrillard?

Gabriel Flores

Una interpretación de la crisis europea

El caso de De Juana Chaos

Manuel Llusia
El caso de De Juana Chaos. El peso de lo político

José Ignacio Lacasta-Zabalza
El Partido del Talión

Declaración de Nyéleni por la soberanía alimentaria

Federación de Asociaciones de Dinamización Sociocultural (FADS) c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

Un periodo de cambios



Kirchner, Chávez, Tabaré Vazquez y Lula.

En un reciente viaje por Europa, Raúl Zibechi, comentarista de la actualidad internacional habitual en nuestras páginas, recaló en Madrid y pudimos conversar con él. Recogemos aquí la transcripción de esa charla. Y la acompañamos de diversas informaciones y cuadros: datos económicos y sociales preparados por nosotros a partir de los últimos estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Latinobarómetro.

Cambios relativamente importantes

Raúl Zibechi

16 de febrero de 2007

Parece de sentido común decir que hoy en América Latina se vive una coyuntura, un periodo de cambios relativamente importantes. En Sudamérica, de los diez países más importantes, siete tienen Gobiernos autodenominados progresistas, o de izquierdas, o revolucionarios. Por otro lado, acaba de triunfar el autodenominado sandinista, en Nicaragua, y se registra una pujanza de movimientos y de sectores sociales organizados en buena parte de los países, aun donde no ganó la izquierda. En Colombia, en Paraguay y en Perú hay fuerzas opositoras que han adquirido una importancia que no existía antes. Han roto el bipartidismo, el dominio de partidos casi diría que ancestrales, como en el caso de Paraguay y Colombia. Y en México ustedes saben bien que la izquierda ha tenido un protagonismo muy importante en los últimos años.

Pero lo que más me llama la atención, aquí y allá, es la expectativa generada por estos cambios. Hay, incluso, sectores sociales que hablan de una derrota estratégica de EE UU y la posibilidad de salir definitivamente del modelo neoliberal y caminar hacia experiencias de otro tipo, "socialistas" o como se les quiera llamar. Lo cierto es que sí podemos decir que se registra, evidentemente, una coyuntura un poco especial y que estamos en un proceso de cambios como no había habido en las últimas décadas.

Me gustaría hacer primero, brevemente, un recuento de cómo se llega a este escenario, para luego analizarlo más en profundidad.

Una breve historia

En primer lugar, allá por los años setenta y ochenta comenzaron a emerger en unos cuantos países de América La-

tina nuevos actores, nuevos colectivos, nuevos sujetos —la palabra no es demasiado importante— que comenzaron a reconfigurar el escenario del campo popular. En el año 1972, en Ecuador, se funda ECUARUNARI (1), una organización de los indígenas quechuas de la sierra que colocan en el centro de sus luchas la opresión como pueblo indio, cuando, hasta ese momento, la hegemonía del Partido Comunista en el movimiento indígena planteaba que se trataba de un sujeto campesino. Es el comienzo de un nuevo camino cuyo origen se puede rastrear en varios riachuelos que confluyen en esta organización, en ellos se incluye el propio movimiento indígena, la alfabetización, la labor de la Iglesia, etc.

En 1973, en Bolivia, se emite un documento, a mi modo de ver muy importante, que es el Manifiesto de Tiwanaco, en el que por primera vez un grupo de intelectuales indios —aymaras—, alfabetizados, urbanos, plantean que sí son explotados, pero sobre todo son oprimidos como pueblo. Es el nacimiento de una corriente que marcó profundamente la historia de Bolivia: el catarismo o katarismo (2), que seis años después ya se hace hegemónica en la central sindical rural, campesina, de la cual nace una cantidad de corrientes de signo renovador,

Sí podemos decir que estamos en un proceso de cambios como no había habido en las últimas décadas.

de signo heterodoxo, de las cuales beben algunas de las corrientes principales y de las personas que hoy están ocupando el Gobierno en Bolivia. Tanto Álvaro García Linera, el vicepresidente, como el propio Evo surgen de esta camada de luchas sociales impulsadas por el katarismo.

En 1974 —es un hecho más conocido—, se realiza el congreso indígena de Chiapas, impulsado por la diócesis de San Cristóbal, siendo obispo Samuel Ruiz, en el que por primera vez, con traducciones simultáneas en todas las lenguas —en cinco lenguas indias—, indígenas de diferentes cañadas que no se conocían, que no establecían relaciones entre ellos, de diferentes etnias, encuentran formas comunes de diálogo, conversan y descubren los problemas comunes que tienen, o algunos de ellos por lo menos. Es el comienzo también de un movimiento que luego fructificará en diferentes organizaciones campesinas. Una de sus corrientes es el zapa-tismo, pero hay otras de no menor importancia aunque menos conocidas internacionalmente.

En 1977, a un año del golpe de Estado, en Buenos Aires, Argentina, surge un grupo totalmente nuevo de mujeres, las Madres de Plaza de Mayo, que, más allá de su trayectoria posterior, impactó enormemente en el imaginario y en la práctica de la nueva militancia social argentina. Las Madres fue, desde 1977 hasta mediados de los noventa —cuando aparecen otras organizaciones y cuando Madres ya tiene una deriva de otro tipo—, el único grupo de referencia, fuera de los partidos —trotskistas, maoístas, comunistas...— de la izquierda revolucionaria, y es un lugar por el que pasaron decenas, cientos de jóvenes, en el que se llevaba a cabo una forma de acción fresca, abierta, de fuerte impronta comunitaria. Las Madres es un núcleo de unas pocas decenas de mujeres que todos los días se ven, están juntas en sus casas, cocinan juntas, discuten todo el tiempo, se pelean mucho —se peleaban—. Insisto en que esto ha cambiado bastante, pero hace 15 o 20 años jugaron un papel fun-

(1) N. R.: Movimiento de Campesinos de Ecuador, hoy llamada Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Quechua de Ecuador.

(2) N. R.: De Tupac Katari, nombre que se dio a sí mismo el dirigente aymara Julián Apasa, que encabezó el levantamiento indígena contra el dominio español en el último cuarto del siglo XVIII en Bolivia. Con ese nombre recogía la memoria de otros líderes indígenas que le precedieron: Tupac Amaru y los hermanos Katari.

Datos sociales y económicos

Los datos que aquí se exponen están recogidos fundamentalmente de los últimos informes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Caribe y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En los generales nos atenemos a los datos del conjunto de países así denominados, a no ser que se especifique otra cosa; sin embargo, al desgranarlos por países, hemos escogido solo los considerados más importantes: entre 18 y 20.

Algunos datos sociales

La **población** total de América Latina y el Caribe ha pasado de unos 438 millones de personas en 1995 a 569 millones en 2006, lo que supone un crecimiento de alrededor de un 2,7% anual para ese periodo. La **tasa de natalidad** ha sido de alrededor de un 22,7 (por cada mil habitantes) y la de **mortalidad**, de 6,2 (por cada mil habitantes).

Según el Informe anual 2006 del CEPAL, en el conjunto de la región se mantiene aún un porcentaje elevado de **analfabetismo** (en personas mayores de 14 años): un 9,5% del total (un 8,8% de hombres y un 10,3% de mujeres). Esa media es superada ampliamente por todos los países centroamericanos: Haití (45,2%), Nicaragua (31,9%), Guatemala (28,2%), Honduras (22%), El Salvador (18,9%), República Dominicana (14,5%). Pero también lo es por algunos de América del Sur: Bolivia (11,7%) y Brasil (11,1%). Mientras que otros se acercan a esa media: Perú (8,4%), Colombia (7,1%) y Ecuador (7%). Y aunque en cinco años ha descendido, el porcentaje es más bien pequeño.

A pesar de la evolución positiva que se viene registrando en el descenso de los niveles de **pobreza e indigencia** en América Latina, el porcentaje de personas en esa situación era de un 39,8% en 2005 (un 34,1% en la pobreza y un 15,4% en la indigencia).

El Banco Mundial establecía en 3.990 dólares la **renta per cápita** de Latinoamérica y Caribe en el año 2005. Dentro de la clasificación del BM de los países según su renta en 2006 –*ingreso bajo, ingreso medio bajo, ingreso medio alto e ingreso alto*–, la mayor parte de los países latinoamericanos y caribeños formaban parte del grupo de los de *ingreso medio bajo*; Haití, era recogido en el de *ingreso bajo*, y Argentina, Chile, Costa Rica, México, Panamá, Uruguay y Venezuela, en el de *ingreso medio alto*.

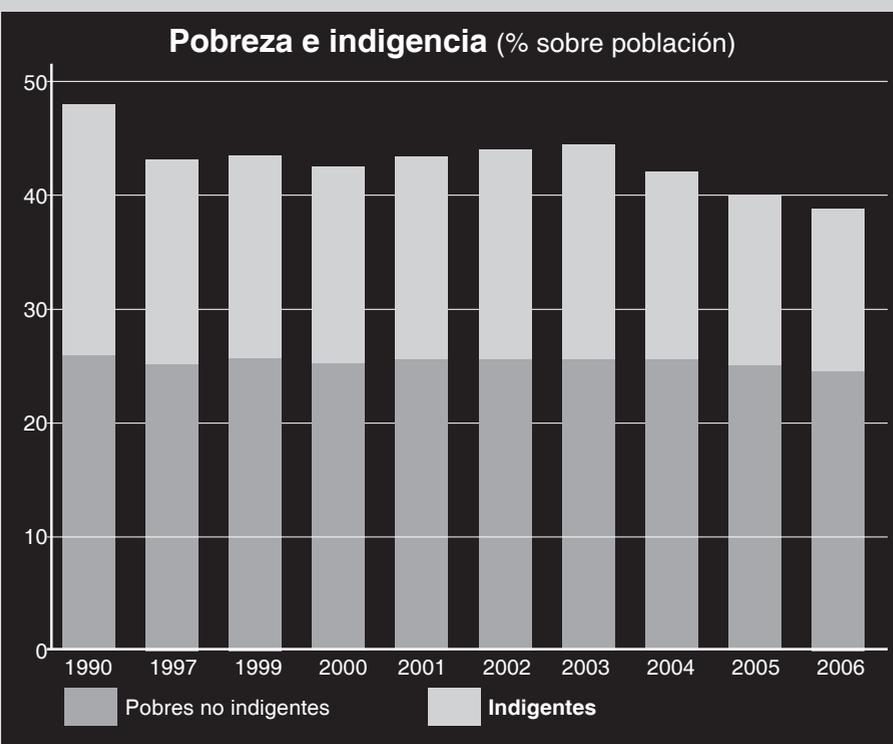
La **población económicamente activa** de los veinte países más importantes de América Latina (1) en 2005 estaba • • •

(1) Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

Renta per cápita de 2005 (en dólares)

Regiones	Renta
Norteamérica	38.170
Unión Europea (*)	31.914
Europa y Asia central	4.110
Latinoamérica y Caribe	3.990
Oriente Próximo y África del norte	2.340
Este de Asia y Pacífico	1.630
África subsahariana	750
Sur de Asia	680

(*) España: 25.360 dólares.
Fuente: Banco Mundial.



Nota: Las cifras de 2006 son pronósticos
Fuente: CEPAL, Panorama social de América Latina, 2005 y 2006

Pobreza e indigencia

País	Año	%
Argentina	2005	-
Bolivia	2003	63,9
Brasil	2005	36,3
Chile	2003	18,7
Colombia	2005	46,8
Costa Rica	2005	21,1
Ecuador	2005	48,3
El Salvador	2004	47,5
Guatemala	2002	60,2
Honduras	2003	74,8
México	2005	35,5
Nicaragua	2001	69,3
Panamá	2005	33,0
Uruguay	2005	60,5
Perú	2004	51,1
República Dominicana	2005	47,5
Uruguay	2005	-
Venezuela	2005	37,1
América Latina	2005 (*)	39,8

(*) Estimación basada en la economía de estos 18 países más Haití.



Tupac Katari
y Bartolina Sisa.

● ● ● damental. Era un grupo de vínculos fuertes, de vínculos comunitarios.

En 1979 empieza su andadura –se realiza la primera ocupación planificada de tierras en Brasil– lo que luego sería el Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra, y comienza también lo que luego sería la CUT (Central Única de Trabajadores). Es el inicio de este fuerte movimiento de la industria automovilística, del movimiento sindical paulista –de Sao Paulo–, un nuevo sindicalismo, en donde hace sus primeras armas Lula.

Y en esos años se funda en Bolivia la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores de Bolivia); en Colombia se fundan la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), una organización campesina importante, con un fuerte protagonismo de las mujeres, y la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia); y, en fin, una camada enorme de organizaciones y grupos nuevos, cuya base de trabajo cotidiano no es la fábrica, no es el centro de estudios, sino, básicamente, la familia y la comunidad.

De diferentes maneras planteado, estos movimientos –excluida la CUT, naturalmente, pero no así el MST– tienen una fuerte impronta de vínculos sociales fuertes, heredada, sin duda, de la Pastoral de la Tierra, de la vastísima experiencia de las comunidades eclesiales de base y de la Teología de la Liberación, corriente nacida en América Latina. La Teología de la Liberación, los cientos de miles de laicos comprometidos en este camino de las comunidades de base han jugado un papel importantísimo en esta reconfiguración, en esta nueva generación de movimientos en América Latina. En un periodo, además, en el que los partidos de izquierda, las guerrillas, el clásico movimiento sindical y campesino sufrían derrotas o un declive importante.

En segundo lugar, el modelo neoliberal en esos años –mediados ya de los ochenta– se implanta con fuerza en América Latina, primero en Bolivia y luego en otra serie de países, y comienzan a pro-

ducirse reacciones. Así como los setenta y ochenta fueron años de recomposición del escenario socio-cultural desde abajo, por decirlo de alguna manera, a partir de los noventa comienza la irrupción de actores nuevos, relativamente o bastante organizados, en las áreas rurales, indígenas y sin tierra, pero también en las urbanas, donde se deja sentir la pobreza y se producen también estallidos sociales. Lo que llevará a un cambio en los actores políticos.

Un ejemplo de la reacción del movimiento contra este modelo es el *caracazo* del año 1989, un levantamiento popular no programado, no dirigido, digamos espontáneo –aunque es una palabra difícil de manejar– contra un paquete de medidas neoliberales impuesto en Venezuela por un amigo de Felipe González, Carlos Andrés Pérez. Medidas que suponían, entre otras cosas, una subida enorme de los precios de los productos básicos. Se produjo, entonces, una masiva bajada de los cerros, enfrentamientos con el Ejército y la policía, con cientos de muertos, etc. Hechos que supusieron el comienzo de este desfonde del sistema de partidos que se produjo en Venezuela.

Hay, pues, algunos países en los que fructifica una irrupción, clara, masiva, fuerte, de esos sectores que habían sido marginados por el neoliberalismo. Los de afuera, los excluidos, irrumpen en el escenario socio-cultural y político, y modifican fuertemente el panorama.

En 1990, la CONAIE, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador, produce el primero de una serie de siete u ocho levantamientos que colocan a los indios, por primera vez, en el centro del escenario político y comienzan a poner a la defensiva a las clases dirigentes, tanto a las clases económicamente hegemónicas como a la clase política. Proceso que tiene un punto álgido en enero de 2000, cuando durante unas horas, y aliados con un grupo de coroneles, toman el palacio.

Ecuador, por lo tanto, es otro país donde se produce en esos años noventa un desfonde del sistema político muy importante. En el año 2002 asciende al Gobierno un candidato elegido con apoyo de la CONAIE, Lucio Gutiérrez, que luego traiciona su programa, y en un clima de inestabilidad social muy grande no puede mantener su Gobierno, hasta que finalmente cae y se convocan nuevas elecciones; y a fi- ● ● ●

- • • compuesta por 243,5 millones de personas (un 44% de la población total), de las que un 36% eran mujeres.

La **tasa de desempleo** para el conjunto de América Latina y el Caribe que señala el estudio de la CEPAL, en la década de 1995 a 2005, oscila entre un 9% y un 11%, apuntándose un descenso hasta el 8,7% en 2006. Pero es el resultado de un estudio muy parcial, derivado de las dificultades encontradas para su especificación en cada país. Todo apunta, pues, a que refleja sólo una parte del desempleo.

Algunos datos macroeconómicos

Según el informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 2006 la economía mundial creció cerca de un 5%. Por su parte, los países de América Latina y el Caribe obtuvieron un promedio del 5,3% de **crecimiento** del PIB, un poco superior al de 2005. La tasa de crecimiento, sin embargo, no fue homogénea, como puede observarse en el cuadro siguiente, del que hemos eliminado la referencia a varios países del Caribe y de América del Sur. Para el BID, una de las causas internas de ese crecimiento específico ha sido el desarrollo de las exportaciones en varios países: un 24% las interregionales y un 20,8% las extrarregionales.

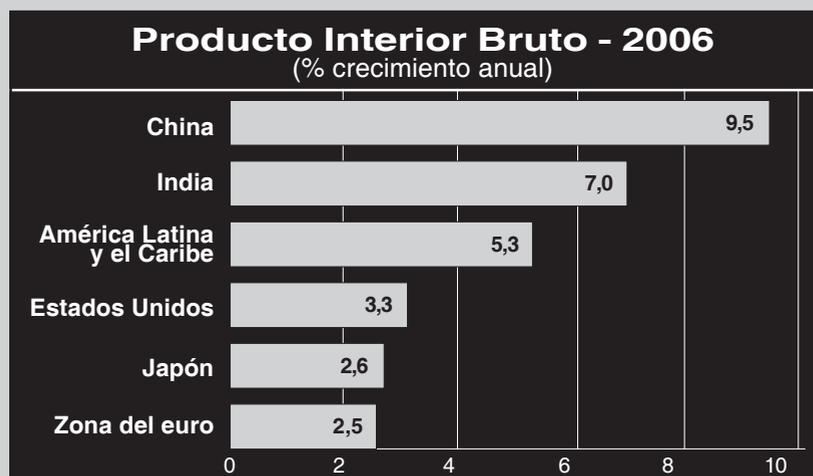
No obstante, las perspectivas que el BID traza para 2007 son de un descenso de este crecimiento para todos los países iberoamericanos, con la excepción de Brasil y Chile.

En cuanto a la **tasa de inflación**, recogida también en el citado cuadro, el resultado es de un 4,8% en 2006, que sigue mostrando la tendencia descendente iniciada en 2003.

Y por lo que se refiere a la **deuda** de los Estados, el BID apunta que el coeficiente de endeudamiento va disminuyendo

y que la composición de la deuda se está desplazando hacia una deuda interna en moneda local. Sin embargo, «la deuda en dólares sigue siendo elevada en la región, y en varios países el endeudamiento es tan grande que podría poner en peligro la estabilidad fiscal y macroeconómica».

En su informe sobre la **deuda externa** de 2005, el CADTM (Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo) señala que la deuda global del Tercer Mundo (2) en 2004 suponía 2,6 billones de dólares, de los que un 30% correspondía a los países de América Latina (770.000 millones). Por otra parte, el servicio de la deu- • • •



(2) El CADTM establece seis regiones: América Latina, África subsahariana, Oriente Medio y África del Norte, Asia del Sur, Asia del Este y Ex bloque soviético.

Crecimiento e inflación (en %)		
País	Crecimiento del PIB	Inflación
América del Sur		
Argentina	8,5	10,0
Brasil	2,8	3,0
Chile	4,4	2,1
Paraguay	4,0	8,9
Uruguay	7,3	6,2
Bolivia	4,5	4,7
Colombia	6,0	4,3
Ecuador	4,9	3,2
Perú	7,2	1,5
Venezuela	10,0	15,8
Centroamérica		
México	4,8	4,1
Costa Rica	6,8	9,4
El Salvador	3,8	3,9
Guatemala	4,6	4,4
Honduras	5,6	4,9
Nicaragua	3,7	7,5
Panamá	7,5	1,3
R. Dominicana	10,0	3,7
América Latina y el Caribe	5,3	4,8

La deuda externa en 2004 (en millones de dólares)		
País	Deuda total	Deuda por habitante
Argentina	169.247	4.342
Bolivia	6.096	633
Brasil	222.026	1.167
Chile	44.058	2.680
Colombia	37.732	806
Costa Rica	5.700	1.295
Ecuador	16.868	1.258
El Salvador	7.250	1.037
Guatemala	5.532	425
Honduras	6.332	842
México	138.689	1.289
Nicaragua	5.145	920
Panamá	9.469	2.883
Paraguay	3.433	539
Perú	31.296	1.104
República Dominicana	6.965	753
Uruguay	12.376	3.558
Venezuela	35.570	1.316
Total	763.784	

● ● ● nales de 2006, Rafael Correa se convierte en el nuevo Presidente.

También en 1990 se produce la primera marcha india en Bolivia, país donde se consideraba que la clase obrera era el sujeto básico revolucionario o para un cambio político. Los mineros sindicalizados eran el contrapoder claramente hegemónico dentro del campo popular. Y entonces aparecen los indios, y además no cualquier indio, sólo unos poquitos indios de la Amazonía, ni aymaras ni quechuas. Y hacen la marcha de la vida y de la soberanía hasta la ciudad de La Paz, atravesando alturas de 5.000 metros, y colocan el tema ambiental y los derechos de los pueblos indios en el centro del escenario. Y comienza un proceso muy lento de recomposición del movimiento popular boliviano, que pega un salto adelante en el año 2000, con la guerra del agua. Después, en 2003, vendría la primera guerra del gas, y en 2005, la segunda guerra.

En estos tres países que he mencionado, Venezuela, Ecuador y Bolivia, los movimientos como instituciones y la gente movilizada hacen entrar en crisis el sistema de partidos, muy debilitado, muy deslegitimado. A tal punto que en esos países los tres presidentes actuales no pertenecen a ninguna de las fuerzas tradicionales que hicieron los sistemas políticos vigentes en ellos.

Aquí conviene recordar que en los años 1991-92 se produjo un gran movimiento en América, el de los Quinien-

En estos tres países que he mencionado, Venezuela, Ecuador y Bolivia, los movimientos como instituciones y la gente movilizada hacen entrar en crisis el sistema de partidos, muy debilitado, muy deslegitimado.

tos años, que contribuyó a poner en el centro del escenario político a estos movimientos.

Pero también hubo luchas sociales muy importantes en otros países. En el año 1997, los Sin Tierra ganan la ciudad con una gigantesca marcha que recorre durante más de un mes todo Brasil y coloca a 6.000 personas en Brasilia, algo prácticamente inédito en un país como Brasil. En Paraguay, en 1999, estalla una protesta de carácter insurreccional a raíz del asesinato del vicepresidente Argaña. Posteriormente, en este mismo país, movimientos campesinos y urbanos logran frenar las privatizaciones promovidas por el Gobierno. Y en 2000, en Perú, se produce el levantamiento popular de Arequipa.

Y faltaba la guinda, ese gran movimiento que se produce en Argentina, en diciembre de 2001, que quizá haya sido el más importante porque se produce en

un país que había sido el eje de las políticas neoliberales durante una década terrible, la de Carlos Menem. Y en ese país, en esa ciudad tan moderna, tan parisina en tantas cosas, como Buenos Aires, irrumpen los más pobres, aliados ahora con las clases medias; se meten en el centro de las ciudades con varias marchas de desocupados, de desarraigados. Parecían aquellas imágenes de París, cuando los desarraigados llegan a la plaza Central, aquella adorada por Borges. Y en el caso argentino, ya no como obreros enfrentados a las clases medias, sino en una relación de alianza muy particular; y muy coyuntural, por cierto.

Y es al calor de estas movilizaciones, de esta oleada de protesta social, como se modifica el escenario político de América Latina.

Tres cambios importantes

Ahora bien. ¿qué se modifica? ¿Qué es lo que está cambiando en América Latina? Yo tengo mucha inseguridad en decir qué está cambiando, porque, además, no me parecen cambios irreversibles. Pero sí hay tres cosas que creo se están modificando.

El neoliberalismo, el consenso de Washington, ha sufrido una seria deslegitimación. Las políticas de los noventa, sobre todo las políticas de privatizaciones, no son hoy de recibo en la mayor parte de los países de América Latina. Eso no quiere decir que el neoliberalismo esté en retirada, sino que asume nuevas formas. Hoy una de las luchas o una de las presiones importantes, tanto de los Gobiernos como de los movimientos, es la recuperación de lo que se privatizó en los años noventa.

Una segunda cuestión que cambia es –y esto lo voy a decir un poco con pinzas– el modelo de relaciones exteriores: hoy se aprecia una tendencia hacia el **multilateralismo** en América del Sur. Ya no se puede decir, en rigor, que sobre América del Sur –excluyo el Caribe, Centroamérica y México, por supuesto– Estados Unidos tenga un dominio unilateral, hegemónico. Tiene contrapesos muy fuertes. Uno de ellos es la Unión Europea. En los años noventa, las multinacionales europeas ganaron importantes espacios económicos, sobre todo en el área de servicios, telefonía y otros. Y aumentó la presencia po-

Evo Morales

R. Z.

Evo no ha hecho una nacionalización. Se le critica mucho por eso, y realmente es criticable. Pero ha hecho algo muy interesante: ha firmado nuevos contratos. Hasta ahora, el Gobierno de Bolivia recibía 250 millones de dólares por impuestos a las multinacionales del petróleo, y este año ingresará 1.300 millones. Y va a ingresar cada vez más, hasta 4.000 millones, dicen. Una parte grande de ese dinero se destina a planes sociales contra la pobreza. O sea, que todo tiene sus luces y sombras.

En países como Bolivia, no se puede echar a una multinacional así como así. Hay una empresa francesa de aguas en El Alto, y no la pueden echar del todo porque no tienen técnicos para asegurar el abastecimiento. Hay un discurso radical de nacionalización y hay una práctica que es mucho más compleja.

Yo tiendo a pensar que de todos los presidentes que hay hoy en Sudamérica, Evo Morales es el más afín a los movimientos y a la gente común. Y Chávez, el más afín a la Tercera Internacional o como lo queramos llamar. Pero el discurso de Chávez es altisonante, resuena, la gente lo escucha, le gusta o le gusta menos, lo sigue; y el de Evo es un discurso mucho más suave, pero su práctica me parece mucho más realista.

- • da (3) era de 374.000 millones de dólares para todas esas regiones y de 121.000 millones para América Latina. En cuanto a la transferencia neta global (monto recibido y deuda pagada), en 2004 suponía un déficit de 34.000 millones de dólares.

Según el Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG), la deuda total de estos países con España se situaba en 2005 en unos 11.000 millones de euros, de los que un 37% corresponde a América Latina. Dentro de los diez países más endeudados con el Estado español se encuentran Argentina, Cuba, Honduras y México.

Movimiento migratorio interno y externo

La **migración exterior** latinoamericana y caribeña ha crecido mucho en los últimos años. En el último quinquenio se ha pasado, según datos del CEPAL (4), de algo más de 21 millones de personas en 2000 a cerca de 25 millones en 2005. Esta cifra representa el 13% de la migración en el mundo.

El primer país de destino de esta emigración es EE UU, en donde se calcula que unos 18 millones de personas originarias de América Latina y el Caribe residían en 2004; y el segundo, España, que ha cambiado su condición de país emisor por la de país receptor. Se estima que de nuestro país, entre 1850 y 1950, salieron hacia esta región del mundo unos 3,5 millones de personas emigrantes. Por el contrario, a partir de los años noventa, se registra un progresivo incremento de inmigrantes latinoamericanos, que crece exponencialmente a partir de 2000: de 1991 a 2001 se pasa de 210.000 extranjeros de esa región empadronados aquí a 840.000. Y en 2004, el padrón municipal señala la presencia de 1,2 millones de personas de ese origen. Japón y Canadá son los otros países de mayor flujo migratorio de América Latina y el Caribe.

Hay que advertir de que, aunque sea menor, sigue existiendo una **migración interior**, es decir, entre los diferentes países latinoamericanos y caribeños, como lo refleja la tabla adjunta. En ella, aun con cambios, se siguen manteniendo Argentina, Costa Rica y Venezuela como los principales países de destino de esta emigración.

El fenómeno de las remesas

Según los datos que ofrecen la CEPAL y el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID), el dinero que enviaron los inmigrantes a sus países de origen en 2005 superaba los 43.000 millones de euros, cuando hace 25 años no llegaba a los 900 millones.

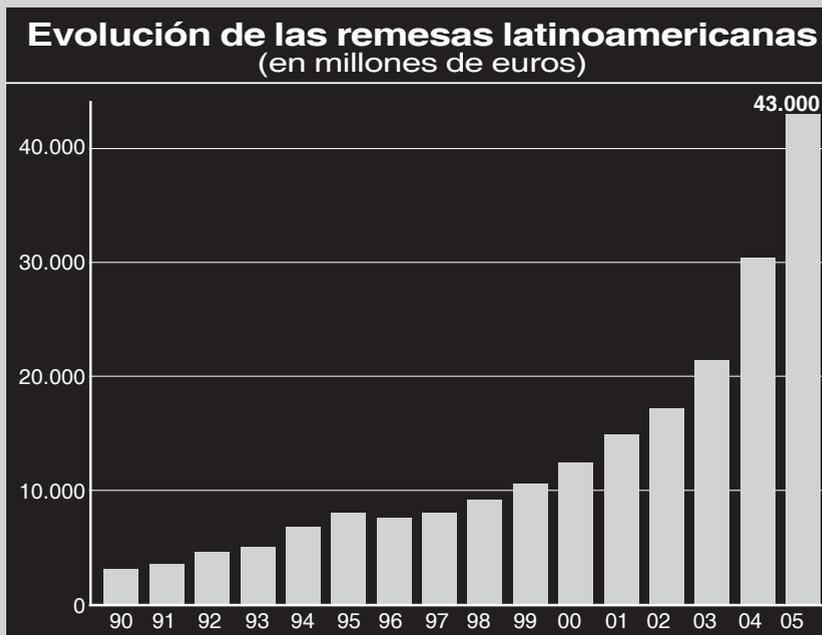
Esas **remesas** actuales suponen entre el 5% y el 15% del PIB de la mayor parte de los países de inmigrantes y triplican la cantidad de dólares provenientes de la inversión extranjera directa en esos países (5).

(3) Por servicio de la deuda se entiende la cantidad que tiene que pagar cada año un país en concepto de amortización e intereses del capital prestado.

(4) "Migración Internacional de latinoamericanos y caribeños en Iberoamérica: características, retos y oportunidades", documento del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, julio de 2006.

(5) Véase el artículo "Las remesas de los inmigrantes", de Manuel Llusia, en PÁGINA ABIERTA nº 163 (octubre de 2005).

Inmigrantes y emigrados (en miles)					
País	Población	Inmigrantes		Emigrados	
		Número	%	Número	%
América del Sur					
Argentina	36.784	1.511	4,2	507	1,4
Brasil	174.719	683	0,4	730	0,4
Chile	15.398	195	1,3	453	2,9
Paraguay	5.496	171	3,1	368	6,7
Uruguay	3.337	46	1,4	278	8,3
Bolivia	8.428	95	1,1	346	4,1
Colombia	42.321	66	0,2	1.441	3,4
Ecuador	12.299	104	0,8	585	4,8
Perú	25.939	23	0,1	634	2,4
Venezuela	24.311	1.014	4,2	207	0,9
Centroamérica					
México	98.881	519	0,5	9.277	9,4
Costa Rica	3.925	296	7,5	86	2,2
El Salvador	6.276	19	0,3	911	14,5
Guatemala	11.225	49	0,4	532	4,7
Haití	8.357	26	0,3	534	6,4
Honduras	6.485	27	0,4	304	4,7
Nicaragua	4.957	20	0,4	477	9,6
Panamá	2.948	86	2,9	124	4,2
R. Dominicana	8.396	96	1,1	782	9,3





Marcha-concentración en La Paz a finales de 2005.

- ● ● lítica de la UE de un modo relativamente importante.

Si bien el primer aspecto, el de las multinacionales europeas, tiene sus pros y sus contras –es interesante que haya un juego multilateral, aunque sea de multinacionales–, en el plano más político, la UE juega un papel también dual, pero con posiciones positivas para este cambio. En algunos casos, negociaciones comerciales de un modo bastante tradicional; en otros, como en el caso de la guerra en Colombia y el Plan Colombia, tomas de posición bastante interesantes en la medida en que contribuyen, a mi modo de ver, a hacer menos fácil el anclaje de la política de EE UU en Colombia.

Pero también hay una presencia creciente de China en América Latina, en varios terrenos. En el tema de la compra de productos primarios, sobre todo hidrocarburos, que China necesita, y una presencia en el terreno militar muy incipiente pero significativa, que obligó a EE UU a dar marcha atrás en esta idea de que no iba a dar asesoramiento militar a países que no dieran inmunidad a sus tropas, al ver el terreno que ganaba China.

Y finalmente –y este es un dato para mí muy importante–, porque Brasil juega un papel de contrapeso importante a la políti-

ca de EE UU. Y cuando digo Brasil, ¿qué digo? Digo dos cosas, digo el Estado brasileño, que tiene, no sólo con Lula, sino ya desde el periodo de Fernando Henrique Cardoso –y lo tuvo de una forma menos ostensible, pero sí clara, durante el Gobierno militar–, la defensa de los intereses de Brasil en América del Sur. En concreto, la defensa de la Amazonía, y, ahora con Lula, el fortalecimiento de los mecanismos de integración frente al ALCA, facilitando su fracaso.

Y digo también parte del empresario. En particular, la burguesía industrial paulista, de Sao Paulo, que tiene un peso muy fuerte en Brasil, país considerado la octava o novena potencia industrial mundial. En Sao Paulo está concentrada esa poderosísima burguesía industrial brasileña, fuertemente aliada con el capital financiero internacional, pero que tiene sus intereses propios en América Latina.

Como ven, no se trata de amigos, pero se trata de constatar que existen hoy dificultades para que EE UU implante un dominio unilateral en América Latina. Y sigue siendo la gran potencia que juega un papel muy importante, con una gran capacidad de influencia, que tiene muchas bazas a su favor, tanto comerciales, como políticas, como militares, pero que ya no juega sola.

De todos los cambios, éste es quizá el de más larga duración, el que tiende a implantarse con mayor fuerza en el tiempo.

Lo que podríamos llamar un tercer cambio es el hecho de que se registra **un mayor protagonismo social y socio-cultural de los de abajo**, de la gente, organizada en movimientos o semiorganizada, o en sus redes tradicionales de supervivencia y de vida.

Los tres cambios no tienen mucho que ver con el Gobierno tal o el Gobierno cual y, como ya he señalado, no son irreversibles. El protagonismo social va y viene. El neoliberalismo se ha deslegitimado, si nos referimos al de los noventa. Ahora existe una nueva oleada de neoliberalismo defendida por algunos Gobiernos por necesidades perentorias, de supervivencia y de asegurar la gobernabilidad.

Caracterización del momento histórico

Ahora bien, ¿cómo podríamos caracterizar la coyuntura actual? A mí me cuesta un poco pensar, como me han dicho algunos compañeros en Italia, que “hay una oleada roja en América Latina”. Me cuesta un poco verlo así. Si observamos en detalle cada uno de los países, lo primero que vemos es una enorme heterogeneidad entre ellos, heterogeneidad social interna y de los propios Gobiernos. No son situaciones idénticas ni similares, y en algunos casos ni tienen problemas comunes. Pero, además, los Gobiernos son muy diferentes. No es lo mismo el Gobierno de Evo, que el de Lula, que el de Chávez, que el de Kirchner. Tienen problemas en sus sociedades y en sus fuerzas, en su bases de apoyo político, que hacen que no se pueda hablar de algo que abarca todo o, por lo menos, a estos siete países de América Latina.

Grosso modo, yo creo que **hay dos grandes trayectorias**: la de Ecuador, Bolivia y Venezuela, que es la del hundimiento, o la deslegitimación, o la de la crisis, más o menos irreversible, del sistema de partidos en estos tres países. Ésa es una trayectoria clara, marcada por la inestabilidad, por la crisis, por el desborde de los movimientos a lo instituido, tanto a lo instituido a nivel político como a lo instituido a nivel de los movi-

mientos sociales. Han desbordado sus propias organizaciones.

La otra trayectoria es, de alguna manera, la de Brasil, Uruguay, Chile, definida por la acumulación gradual de fuerza electoral en un terreno de importante estabilidad política: fuerzas políticas más o menos nuevas, que han hecho su experiencia de Gobiernos municipales, de Gobiernos provinciales y luego de Gobierno nacional. Una trayectoria caracterizada, al contrario de la otra, por el gradualismo, por la estabilidad, sin que los movimientos sociales –menos fuertes– desborden lo institucional.

Argentina ocuparía un lugar intermedio, como lo ocupa en todo. Tiene aspectos de crisis, de desborde, y tiene aspectos de relativa estabilidad y permanencia.

Me parece que estas dos diferentes trayectorias de las sociedades, de los países, explican mucho más que los discursos de los presidentes el hecho de que se estén realizando políticas tan diversas, tan opuestas en algunos casos.

Pero, además, son Gobiernos que tienen enormes contradicciones entre sí. Yo creo que hoy, si uno mira a América del Sur, ve que en América del Sur lo que predominan son las contradicciones entre Gobiernos de “una misma familia ideológica”, no la unidad.

Contradicciones muy fuertes entre Uruguay y Argentina en el asunto de la celulosa. Contradicciones no tan fuertes, pero importantes en algunos momentos, entre Argentina y Chile por el gas, porque Argentina no puede cumplir los convenios de exportación de gas a Chile. Contradicciones importantes, no resueltas pese al acuerdo de ayer, entre Bolivia y Brasil, también por el gas. Brasil paga a Bolivia un precio irrisorio por este combustible. Ha aumentado un poco pero sigue siendo más bajo que el que paga Argentina, y mucho menor que el del mercado internacional.

Contradicciones comerciales importantes entre Argentina y Brasil, que ahora se han solapado, que han bajado un poco su perfil, pero que no tienden a disminuir. El libre mercado genera esas contradicciones. Argentina se desindustrializó en los noventa y se reindustrializó. Y se potenció la industria de Brasil, sobre todo la automovilística. Contradicciones entre Brasil y Ecuador por el petróleo. Brasil tiene una gran empresa, que es la más grande de Sudamérica, Petrobras, que genera conflictos, porque es una multinacional del petróleo, ● ● ●

La mujer y los nuevos Gobiernos

R. Z.

Yo creo que en las sociedades latinoamericanas y en los movimientos sociales, de forma muy desigual, las mujeres han ido ganando un protagonismo importante. Hemos tenido una canciller india. Tenemos un montón de mujeres ministras. Y en el caso del Gabinete de Bachelet, la mitad son mujeres. Aunque eso sea simbólico, es importante. Y tenemos fuertes movimientos de mujeres, como, por ejemplo, Bartolinas de Bolivia (*). Todas las mujeres indígenas tienen un referente organizativo en las Bartolinas. Y más allá de luces y sombras, es un cambio sustantivo.

Y creo, también, que hay una mayor sensibilidad en estos nuevos Gobiernos en el tema de la mujer. Excluyo a Tabaré Vázquez, por su relación con el Opus y con la masonería, que es real. Esa sensibilidad existe por múltiples razones: por el papel de los movimientos y por el cambio cultural que se está dando. Lo de Bachelet, por ejemplo, no se produce por influencia directa de los movimientos, aunque tiene su impronta, sino por el peso de mujeres protagonistas de los cambios culturales y sociales.

Incluso en Argentina y Brasil, que no son países maravillosos en estos temas, veo cambios realmente interesantes. Por ejemplo, el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires legalizó los matrimonios entre personas del mismo sexo. Y tengo mucha esperanza en el proceso que se está dando en Bolivia en los últimos 30 años. Hace 30 años se produjo el caso del *Compadre* Palenque, que después fue alcalde y candidato a la presidencia. Era un actor que tuvo un programa de radio muy importante, y allá por 1976 o 1977 había una mujer que hablaba por el micrófono en ese estudio de radio, y le tuvieron que hacer fotos, porque la gente del pueblo no creía que una mujer de pollera (las mujeres de pollera son las mujeres pobres) pudiera hablar por la radio.

Yo creo que, si hablamos de cambios socio-culturales de larga duración, éste es uno de los importantes: mujeres de pollera ministras; mujeres de pollera diputadas, senadoras... Y creo que es irreversible, porque es un cambio cultural.

(*) Llamadas así en honor de Bertolina Sisa, india aymara que luchó, junto a su esposo, Tupac Katari (Julián Apasa), contra la colonización española. Fue torturada y ejecutada, como él, por las fuerzas realistas y coloniales.

Mujeres parlamentarias (2006, en %)	
Argentina	35
Bolivia	17
Brasil	9
Chile	15
Colombia	12
Costa Rica	35
Ecuador	16
El Salvador	11
Guatemala	8
Honduras	23
México	26
Nicaragua	21
Panamá	17
Paraguay	10
Perú	18
República Dominicana	17
Uruguay	11
Venezuela	18



Marcha indígena a Caracas (abril de 2005).



El caracazo: arriba, pintura en su recuerdo; y abajo, víctima de la represión.

● ● ● y como cualquier multinacional planta sus pozos en un área indígena, y hay conflictos. Y contradicciones, menos ostensibles, pero importantes, entre Brasil y Venezuela. Por no hablar de los enormes líos que hay entre Colombia y Perú.

Estoy hablando de los de la misma familia ideológica, y me parece que en este terreno predomina, insisto, un conjunto de contradicciones que han impedido, primero, la integración regional real; y segundo, impiden hablar de un movimiento común de este conjunto de Gobiernos progresistas —estoy di-

ciendo todo lo negativo—. Y conviene observar, además, que este tipo de conflictos se dan, en su inmensa mayoría, en relación con los recursos naturales: el gas, el petróleo...

Y para seguir viendo cómo caracterizar los cambios operados en América Latina, detengámonos ahora en **la perspectiva que afrontan los movimientos sociales**. En primer lugar, se encuentran con un conjunto de problemas nuevos que, a mi modo de ver, tienen enormes dificultades para afrontarlos. Es verdad que el escenario político ha cambiado y

que, en mi lectura, han jugado un papel importantísimo en ello. Pero como sucede incluso en la vida personal, se suele ser prisionero de los propios éxitos. Los movimientos sociales han modificado la relación de fuerzas, pero no han resuelto cómo relacionarse con los nuevos Gobiernos.

En los noventa, los movimientos sociales ocupaban el centro del escenario político en una lucha de resistencia contra el neoliberalismo. Hoy el centro del escenario político en casi todos los países lo ocupan los Gobiernos y su enfrentamiento con los sectores tradicionales, las llamadas oligarquías, la derecha, el imperialismo... Los sectores de oposición pertenecen, en general, a la vieja derecha. Y los movimientos sociales oscilan entre un apoyo a los Gobiernos cuando hay un enfrentamiento con la derecha, y una presión, más o menos importante, para forzar que vayan más allá en el programa de reformas.

A mí me parece que en este terreno hay conflictos, problemas, una dualidad que les ha debilitado, porque no existe una coherencia de actitud política de los movimientos, que oscilan entre ir a por todas contra esos Gobiernos que tienen un sólido apoyo popular, o, en algunos casos, subordinarse a ellos.

Llama la atención, por poner dos ejemplos muy conocidos, el exceso verbal, por decirlo así, del subcomandante Marcos frente a López Obrador. Un hombre que podía haber ganado las elecciones, pero al que Marcos colocó en el mismo plano que los gobernantes de la derecha. Y llama la atención, en el otro extremo, el enorme sometimiento de las Madres de Plaza de Mayo al Gobierno de Kirchner. Uno diría que ni tanto ni tan poco. Algo grotesco, porque hay madres —no es el caso de Hebe de Bonafini— que califican poco menos que de traidor a quien hace una huelga, un paro o cosas por el estilo.

Entre esos dos extremos, hipercrítica y subordinación, parece que habría otras posibilidades. Hay algunos movimientos, como los Sin Tierra, que han intentado e intentan transitar este panorama tan complejo. Pero, insisto, para resumir, la complejidad del escenario político ha debilitado el papel y la visibilidad de los movimientos.

Otro problema es la cuestión de los planes sociales de los nuevos Gobiernos y todo lo que tiene que ver con el tratamiento de la pobreza, un asunto im-

Elecciones y cambios en las instituciones

Los años 2005-2006, como señala la Corporación Latinobarómetro en su informe de 2006, han sido de una gran intensidad electoral, máxime cuando se ha tenido, por las especificidades electorales de algunos países, que convocar la segunda vuelta de elecciones presidenciales. En la mayor parte de los casos se han llevado a cabo también (a la vez o no) votaciones legislativas y municipales.

En estos dos años se han celebrado once elecciones presidenciales: Brasil, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, México, Costa Rica, Honduras y Nicaragua. En 2007 están previstas las de Argentina y Guatemala; y entre el 2008 y 2009, el resto.

El promedio de participación en esas once elecciones ha sido del 72,09%, lo que supone un leve ascenso de la participación electoral. No obstante, el desglose por países muestra una diversidad enorme; muy por debajo de esa media se encuentra, por ejemplo, la participación en Colombia, Honduras y México. A esta baja participación se suman otros países como El Salvador, República Dominicana, Panamá o Venezuela en otras convocatorias (legislativas, parciales o directas).

A la hora de analizar los cambios registrados en América Latina a partir de los resultados electorales presidenciales, hay que echar mano, al menos, de dos datos: uno, el margen de poder de decisión propio de la Presidencia de estas repúblicas; y dos, cómo están conformadas o se pueden conformar las mayorías parlamentarias. Sobre este aspecto de la llamada, a veces, "governabilidad" de un país, véase el cuadro adjunto.



Marcha del MST a Brasilia en 1997.

Presidentes actuales		
País	Presidente	Partido/coalición
América del Sur		
Argentina	Néstor Kirchner	Alianza Frente para la Victoria
Brasil	Luiz I. Lula da Silva	PT/PRB/PCB
Chile	Michelle Bachelet	Concertación por la Democracia
Paraguay	Nicanor Duarte	ANR/Partido Colorado
Uruguay	Tabaré Vázquez	EP-FA-NM
Bolivia	Evo Morales	Movimiento al Socialismo
Colombia	Álvaro Uribe	Primero Colombia
Ecuador	Rafael Correa	Alianza MPAIS/PS-FA
Perú	Alan García	Partido Aprista Peruano
Venezuela	Hugo Chávez	Movimiento V República y Aliados
Centroamérica		
México	Felipe Calderón	Partido Acción Nacional
Costa Rica	Óscar Arias	Liberación Nacional
El Salvador	Elías Antonio Saca	Alianza Republicana Nacionalista
Guatemala	Óscar Berger	Gran Alianza Nacional
Honduras	Manuel Zelaya	Partido Liberal Hondureño
Nicaragua	Daniel Ortega	FSLN
Panamá	Martín Torrijos	Patria Nueva
R. Dominicana	Leonel Fernández	Partido de Liberación Dominicano

Governabilidad democrática		
País	Governabilidad del partido ganador	
América del Sur	Cámara baja	Cámara alta
Argentina	Mayoría propia	Mayoría propia
Brasil	Sin mayoría	Sin mayoría
Chile	Mayoría propia	Mayoría propia
Paraguay	Sin mayoría	—
Uruguay	Mayoría propia	Mayoría propia
Bolivia	Mayoría propia	Sin mayoría
Colombia	Mayoría propia	Mayoría propia
Ecuador	Sin mayoría (*)	—
Perú	Sin mayoría	—
Venezuela	Mayoría propia	—
Centroamérica		
México	Sin mayoría	Sin mayoría
Costa Rica	Sin mayoría	—
El Salvador	Sin mayoría	—
Guatemala	Sin mayoría	—
Honduras	Sin mayoría	—
Nicaragua	Sin mayoría	—
Panamá	Mayoría propia	—
R. Dominicana	Mayoría propia	Mayoría propia

(*) La alianza liderada por el presidente electo Rafael Correa no presentó candidatos a diputados.

● ● ● portante, urgente, sobre el que la mayoría de los movimientos no tienen política, mientras que los Gobiernos sí la tienen. Pero aquí se produce también una doble vertiente. Una de esas caras la ofrece el caso de los Gobiernos de más del sur –Brasil, Argentina, Uruguay–, en donde hay planes sociales importantes de inclusión social o de distribución de renta, mínima, pero de distribución de renta al fin y al cabo, que actúan –esos planes oficiales– sobre la misma base social de los movimientos. Y los planes, aunque alivian la pobreza, influyen negativamente en la capacidad de los propios movimientos para seguirse movilizándose y organizando; y que, en algunos casos, afectan, incluso, a su autonomía. Así lo plantean los Sin Tierra: “Desde que está Lula –y votan a Lula y piden el voto para Lula– nos cuesta mucho movilizarnos y organizarnos. Y en estos cuatro años más de Lula lo vamos a pasar muy mal; luego, no sabemos”. Y no creo que haya un maquiavelismo de los Gobiernos, no, es un efecto real. Me acuerdo de que, cuando estaba en Andalucía, los planes aquellos que implementó el PSOE debilitaron mucho el trabajo en el área rural de CC OO y del SOC.

La otra tendencia es la que encabeza el Gobierno de Chávez, con esta historia de las Misiones [bolivarianas], que me parece grave. Una de las fortalezas de los movimientos sociales venezolanos, y una de sus paradojas, es su gran fragmentación; son movimientos muy fragmentados, muy locales, no articulados. Lo cual supone –desde mi formación ideológico-política– un hándicap. Pero han sido capaces de revertir un golpe de Estado, de revertir un paro petrolero, pese a esa gran fragmentación. El problema es que con estos planes calcados de Cuba, las Misiones, se puede disciplinar en el sentido más estricto toda esa diversidad, tan rica, tan heterogénea, de movimientos. Algo de eso, por lo que hemos hablado con algunos compañeros venezolanos, estaría ya en marcha. Y ése es un tema preocupante.

Ya no sólo está en juego la autonomía, un valor que el MST de Brasil trata de mantener: este movimiento trabaja en la formación, en asegurar una mínima autonomía material, trabaja en apoyar en el plano político, pero manteniendo sus rasgos culturales y políticos propios. Pero acaso sea algo más que la autonomía, acaso es la supervivencia misma de las sociedades civiles organizadas, como

El Estado, que siempre jugó a la contra, ¿puede jugar hoy algún papel, no de sustituir a estos colectivos, no de ocupar el papel de ellos, sino de contribuir a expandir, fortalecer, estas prácticas tan interesantes?

tales, lo que estaría en juego. Y si esta tendencia continúa y se fortalece, creo que puede ser un problema grave.

Retos y reflexiones para los movimientos

Por último, voy a plantear dos o tres problemas que esta coyuntura latinoamericana, vista, como la miro yo, desde los movimientos, plantea, a mi modo de ver, a la cuestión del pensamiento.

En primer lugar, me parece que es necesario ir más allá de conceptos tradicionales como cooptación; por supuesto, también incluiría traición, izquierda-derecha, revolución, reformismo... Pero este término de “cooptación” me preocupa mucho para comprender los escenarios actuales. Porque, de una manera o de otra, estos escenarios han sido contruidos conjuntamente con los movimientos, o sea, con la gente movilizada en algún momento, y por fuerzas políticas o equipos de Gobierno que hoy ocupan la Administración estatal. Es decir, no se puede hablar sin más de que los Gobiernos estén cooptando los movimientos. Eso pasa en algunos casos, pero no es suficiente esta conceptualización, a mi modo de ver, para explicar lo que está pasando. Es mucho más complejo.

Hebe de Bonafini –yo la conozco personalmente–, aunque a muchos les pueda caer bien o mal, no es cooptada, apoya a Kirchner por otras razones. No la compraron, no la ganaron. Y como ella, muchas otras personas en América Latina. Joao Pedro Stélide y otros dirigentes Sin Tierra apoyan a Lula no porque les hayan dado un carguito. Y, por supuesto, podemos hablar de Bolivia, donde más lejos podemos ir en este terreno.

Se trata de un asunto teórico-político o teórico-cultural importante: cómo vamos más allá de esta interpretación simplista o maquiavélica. Hay un escenario, que no es sólo responsabilidad del PT, que el MST, que la CUT, que la gente ha contribuido a construir. Esto

me parece mucho más complejo que la simple cuestión ésta de la cooptación.

Un segundo problema es cómo hacer para expandir las experiencias sociales más interesantes que hay. ¿Qué quiero decir con esto? En el seno de algunos movimientos, hay algunas prácticas realmente interesantes, liberadoras; experiencias democráticas, participativas. Por ejemplo, en la educación: ese el caso del MST, en el que se da, además, una amplia participación de mujeres. En la cuestión de la liberación de la mujer, los trabajos son menores, pero, de alguna forma, realmente novedosos y prometedores. Hay experiencias productivas, parciales; no resuelven la supervivencia de ese colectivo, pero las hay. Y así podría seguir diciendo unas cuantas más.

¿Cómo extender esto? Hasta ahora se ha expandido contra el Estado y contra el modelo hegemónico. Ahora –es una pregunta para la que yo no tengo respuesta–, el Estado, que siempre jugó a la contra, ¿puede jugar hoy algún papel, no de sustituir a estos colectivos, no de ocupar el papel de ellos, sino de contribuir a expandir, fortalecer, estas prácticas tan interesantes? Es una duda. A veces la experiencia que tenemos en muchos países de América Latina es que cuando el Estado se mete, la embarra, hace cualquier desastre. Pero ahora son Estados distintos o, mejor dicho, son los mismos Estados pero dirigidos por otras personas, y hay prácticas que no son las mismas de antes. En esto estamos, pues, ante un dilema que tiene que ver, que tiene empatía con el problema de los movimientos, no resuelto, que antes les planteé: cómo relacionarse con estos nuevos Gobiernos progresistas.

Y por fin, una última cuestión que simplemente enunciaré: la necesidad de descifrar, comprender, los enigmas del cambio social y cultural. Nuestras sociedades están cambiando, no siempre en el sentido que uno quisiera –a veces sí–, y hay aspectos interesantes, prometedores en esos cambios. Estoy hablando de los cambios en el seno de las sociedades, más allá de los partidos, de los movimientos, de las instituciones. Creo que éste es un elemento muy complejo, y en un periodo de tantos cambios, algunos interesantes, otros, como ya comenté, contradictorios, otros terribles, intentar comprender cómo se mueve la sociedad, creo que puede contribuir a empujar un poquito, a alentar, a insuflar un soplo de aire fresco a esas prácticas interesantes. ■

Ecuador

La consulta popular por la Asamblea Constituyente



Rafael Correa, presidente de Ecuador, y Michelle Bachelet, presidenta de Chile.

A. Laguna

21 de abril de 2007

al redactar estas notas ya se conoce el escrutinio al 100% de la Consulta Popular Nacional de Ecuador, celebrada el pasado 15 de abril, sobre la elección de una próxima Asamblea Constituyente. El resultado confirma con gran contundencia las previsiones y refleja lo que las encuestas venían señalando sobre los deseos de una amplia mayoría de la población (1).

Más allá de los debates y polémicas políticas y jurídicas sobre la constitucionalidad del proceso llevado a cabo para la consulta y sobre la destitución de 57 diputados ordenada por el Tribunal Supremo Electoral, lo cierto es que el camino constituyente trazado es irre-

versible y cuenta con una legitimidad incuestionable. Así lo han tenido que admitir los grandes medios de comunicación internacionales, incluidos los españoles, bastante críticos, en general, con el proceso seguido por el presidente Correa y sus aliados; quienes, por cierto, han conseguido dividir a parte de sus opositores y abrir alguna brecha en los medios de comunicación ecuatorianos, nada afectos, en su mayoría, al nuevo mandatario y a los movimientos sociales protagonistas de los cambios.

Escrutado, como se ha dicho, el 100% de los votos, el *sí* ha conseguido un 81,72% (5.354.595 votos) y el *no*, un 12,43% (814.323 votos), a los que debían sumarse —para el cálculo de la aprobación o rechazo de la pro-

puesta consultada— los 51.087 votos blancos y los 332.484 nulos, un 0,78% y un 5,07%, respectivamente.

La participación —otro de los caballos de batalla de la oposición, en forma soterrada (2)— ha sido alta: aproximadamente, un 72,3%. Muy cercana a la registrada en ●●●

(1) Según recoge Eduardo Tamayo en un artículo del 30 de enero de este año, “una encuesta realizada entre el 16 y el 18 de enero por la empresa CEDATOS arrojaba un 77%”. En los meses posteriores, en plena bronca política y en medio de fuertes movilizaciones, las encuestas han mostrado que se mantenía o incluso aumentaba ligeramente ese porcentaje.

(2) La Ley electoral considera una obligación votar. De ahí que se busque en los votos nulos y blancos el posible rechazo a unos comicios o consultas determinadas.

- ● ● la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de noviembre pasado: un 75%. Se da la circunstancia de que en esos comicios el porcentaje de votos nulos fue casi el doble de los emitidos en la Consulta sobre la Asamblea Constituyente.

LA PROPUESTA PRESIDENCIAL DE CONSULTA POPULAR

Rafael Correa empezó a ejercer como presidente de Ecuador en enero de este año, tras ganar con una clara mayoría en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de noviembre de 2006. Inmediatamente, puso en

marcha uno de los compromisos de su candidatura, apoyada por un gran movimiento popular. Se trataba de llevar a cabo una consulta popular en la que se pediría la aprobación de la convocatoria de elecciones a una Asamblea Constituyente, con el objetivo de elaborar una nueva Constitución que reemplazase a la actual, aprobada en 1998.

El mecanismo legal no era fácil, como se fue demostrando. Enfrente tenía la mayoría del Congreso Nacional surgido de las elecciones legislativas celebradas a la par que las presidenciales (3). Pero la batalla legal y mediática hubo de contar también con la movilización de las fuerzas que auparon a Correa al poder. Estas organizaciones indígenas, sindicales, pro-

fesionales, etc., se lanzaron a una fuerte campaña de presión al Congreso bajo el lema "Somos un poder constituyente" (4). Dejando claro que el objetivo era culminar lo iniciado en los noventa; es decir, la creación de un nuevo Estado con una nueva Constitución que llevase más lejos los logros conseguidos con la de 1997-1998. Y dejando claro, también, que, para dar carta de legitimidad al ejercicio del poder legal, habría de contarse con la población así movilizada.

El equipo de Correa, consciente de que no se podía salir adelante buscando la aprobación del Congreso para esa consulta popular, buscó la solución en las atribuciones de la presidencia recogidas en la Constitución, y se acogió a su artículo 104. Dicho artículo da poder al Presidente de la República para la convocatoria de una consulta popular en dos casos.

En el primero, para la aprobación de reformas de la Constitución, en las condiciones fijadas más adelante, en el artículo 283. Una de ellas dicta que, si la convocatoria se presenta como urgente, esa consideración ha de ser aprobada con la mayoría de los votos de los integrantes del Congreso Nacional. Se está hablando, pues, de reformas parciales que, de ser aprobadas en esa posible consulta, serían incorporadas a la Constitución vigente.

Pero no se trataba de ese supuesto, y se eligió el camino del segundo caso, previsto en el artículo 104.2: El presidente podrá convocar a consulta popular «cuando, a su juicio, se trate de cuestiones de trascendental importancia para el país, distintas de las previstas en el número anterior», punto.

Un forma inteligente de responder a la demanda de las fuerzas que permitieron la victoria de Correa en las presidenciales desde la legalidad, y a la opinión mayoritaria de la población según las encuestas. Aunque, para algunos, interpretada abusivamente; y para otros, en todo caso, discutible, por el objeto de la consulta: «¿Aprueba usted que se convoque e instale una Asamblea Constituyente con plenos poderes, de conformidad con el estatuto electoral que se adjunta, para que transforme el marco institucional del Estado y elabore una nueva Constitución?». Que supone acogerse a una cuestión *distinta* de la de "reformular" la Constitución "de modo parcial", y de crear un órgano legislativo nuevo, cuyas funciones, más allá de la constituyente, se han interpretado como ambiguas.

Y como era preceptivo, esta convocatoria de consulta pasó al Tribunal Supremo Electoral (TSE), que aprobó el 13 de febrero su puesta en marcha, declarando como periodo electoral "el lapso comprendido desde el 15 de febrero hasta el 15 de mayo de 2007".

Pretensiones "revolucionarias"

Ecuador lleva una década de fuerte inestabilidad política, rebeliones sociales, golpes de Estado... En ese tiempo se han sucedido muchos Gobiernos y varios presidentes. Abdalá Bucaram, del PRE, ganó las elecciones presidenciales en 1996, pero a los seis meses fue destituido por el Congreso Nacional, considerando que tenía "incapacidad mental para gobernar". Su vicepresidenta, Rosalía Arteaga, pretendió, sin éxito, coger el cargo, pero fue nombrado como interino el entonces presidente del Parlamento, Fabián Alarcón, quien estuvo al frente de la República casi año y medio. En 1998 fue elegido Jamil Mahuad. Sólo duró otro año y medio.

La rebelión popular de enero de 2000, apoyada por un grupo de coroneles, puso al frente del Estado durante unas horas a uno de ellos, Lucio Gutiérrez. Enseguida el poder fue asignado a Gustavo Noboa, vicepresidente de Mahuad, que se mantuvo en la jefatura del Estado hasta enero de 2003. Le sucedió Lucio Gutiérrez, ganador de las elecciones de finales de 2002, que a su vez fue destituido por el Congreso Nacional en abril de 2005. Le reemplazó su vicepresidente, Alfredo Palacio, quien entregó la presidencia a Rafael Correa en enero de 2007.

En este periodo fue aprobada en 1998 una nueva Constitución, que sustituía a la de 1976. Ahora está en marcha otro cambio constitucional.

La historia de Ecuador como república independiente está plagada también de cambios constitucionales. Entre 1830 y 1906 ven la luz 10 textos constitucionales, a los que no todos puede calificarse de democráticos. Parecida situación vive Ecuador en el siglo XX. A la de 1906 le sucede la de 1929. Bajo la presidencia de Velasco Ibarra se aprueba la Constitución de 1945, que es sustituida por otra en 1946. La caída de la dictadura en 1963 permite una nueva Constitución, la de 1967. A ésta le sucedería la de 1976, sustituida después por la de 1998.

Las pretensiones actuales de cambio constitucional son justificadas, entre otras cosas, y a pesar de los valores democráticos y de defensa de los derechos individuales contenidos en la actual, por la necesidad de realizar cambios en la estructura del Estado para hacer más independientes de los partidos algunas instituciones, para modificar las bases de las leyes sobre partidos y elecciones, para eliminar el componente actual de corte neoliberal y caciquil.

En resumidas cuentas, que refleje mejor las pretensiones "revolucionarias" de las fuerzas que en esta década vienen reclamando derechos y cambios en la situación de los más desfavorecidos. Cambios que no se han llevado a cabo, como ha sido el caso de los intentos de reformas parciales de la Constitución vigente.

A. L.



Levantamiento popular en el año 2000.

Quedaba, pues, por fijar la fecha concreta del referéndum.

La respuesta de la oposición a la Presidencia no se hizo esperar. El Congreso Nacional, con el voto de 57 diputados de los 100 que lo componen, aprobó el martes 6 de marzo la destitución del presidente del TSE, Jorge Acosta, curiosamente, miembro del partido opositor a Correa, el Partido Sociedad Patriótica, del ex presidente Lucio Gutiérrez; basándose para ello en la atribución constitucional del Congreso para la designación y destitución de miembros del TSE (5). La razón aducida: haber convocado ese plebiscito sin aval parlamentario, interpretando que se trataba de un proyecto con pretensiones de reforma constitucional, que no podía formar parte del supuesto 2 –ya citado– del artículo de la Constitución que da poderes de consulta popular al presidente de la República.

Inmediatamente, el TSE contraatacó. Al día siguiente, con los votos de cuatro de los siete integrantes de este organismo, aprobó una resolución en la que, por una parte, rechazaba la legalidad de la acción del Congreso (6) y, por otra, ordenaba la destitución de los 57 diputados que habían decidido oponerse a la convocatoria electoral promovida por Correa y “puesta en marcha” por el TSE.

Esa destitución se apoyaba en las atribuciones que el artículo 155 de la Ley Orgánica de Elecciones, en su apartado e), confería a este

Tribunal: «Serán reprimidos con la destitución del cargo y la suspensión de los derechos políticos por el tiempo de un año... la autoridad, funcionario o empleado público extraños a la Organización Electoral que interfiere el funcionamiento de los organismos electorales». Eso es lo que estaban haciendo los 57 diputados, en medio de un periodo electoral.

Por su parte, el presidente del Congreso, Jorge Cevallos, miembro del partido de Álvaro Noboa, el PRIAN, que no había apoyado la destitución de Acosta, criticó la respuesta del TSE de destituir a los 57 diputados. Para este arquitecto, muy atacado por su partido en esta crisis, la ley en la que se basó el TSE para esa destitución se refiere a los funcionarios públicos “que no son de elección popular” (7).

LA PERSPECTIVA ABIERTA

La crisis institucional creada al quedar sin posibilidad de funcionamiento el Congreso Nacional, fue resuelta en parte –pero sólo en parte– el 21 de marzo pasado con la entrada de 28 nuevos diputados, que reemplazaban a otros tantos de los partidos afectados por la destitución dictada por el TSE. De esos nuevos congresistas, una mayoría fueron convencidos por Correa y sus aliados para sustituir, sin el consentimiento de los dirigentes de los

dos partidos afectados, a los expulsados del Congreso (8). Otros lo hicieron por ini- ● ● ●

(3) Sólo con los 28 diputados del PRIAN (Partido Renovador Institucional de Acción Nacional), de Álvaro Noboa, y los 23 del PSP (Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero), del ex presidente Lucio Gutiérrez, la mayoría del Congreso ya estaba en manos de la oposición a Correa y sus fuerzas aliadas. Mayoría que podía aumentar con votos provenientes del Partido Social Cristiano y de la Unión Demócrata Cristiana. Correa y su Alianza País no presentaron candidatos al Congreso, en donde podían contar con los apoyos del Partido Rodolista Ecuatoriano, Pachakutik, Movimiento Popular Democrático, Partido Socialista-Frente Amplio..., y algunos diputados de la derecha.

(4) Véase en estas mismas páginas parte de un manifiesto suyo.

(5) El Congreso designa los siete integrantes del TSE que representan a los siete partidos con mayor representación. Y según el artículo 130 de la Constitución, en su apartado 8, tiene la atribución de «fiscalizar los actos... del Tribunal Supremo Electoral...».

(6) El TSE argumentaba, por un lado, que, tal y como señalaba la Constitución en ese mismo artículo en los apartados siguientes, se precisaba, antes de la destitución, un juicio político que no se había producido. Y por otro, que tampoco se había respetado lo establecido en el artículo 24 de la Constitución en cuanto al procedimiento de resoluciones como la del Congreso: deben ser motivadas y no habrá tal motivación, como es el caso, si no se anuncian normas o principios jurídicos en que se hayan fundado y su relación con los hechos juzgados.

(7) “Endémica crisis institucional”, Kintto Lucas, IPS, 8 de marzo de 2007.

(8) Al bloque de 21 diputados alternativos, provenientes de los partidos PSP, PSC y PRIAN, se llamó de “Dignidad Nacional”. Después, algunos de ellos han ido variando sus posiciones.

- ● ● ciativa propia y con la aprobación de esos mismos dirigentes.

En todo caso, el Congreso siguió con dificultades su actividad, a la espera de las resoluciones del Tribunal Constitucional a los recursos de amparo presentados por la oposición y los diputados destituidos. De momento, sólo uno de los recursos —el presentado personalmente por un diputado del Partido Social Cristiano— ha sido visto por ese Tribunal, que rechazó dicho recurso.

Durante estos meses, la confrontación también se ha trasladado a la calle; varias marchas y concentraciones delante del Congreso, algunas inoportunamente violentas, de las organizaciones populares que apoyan el “proceso constituyente” y algunas medidas sociales puestas en funcionamiento, han sido respondidas por la movilización social alentada en lugares, como Guayas, por los grupos económicos más poderosos de Ecuador y, en cierta forma, por algunos de los grandes medios de comunicación. Otros, sin embargo, están llamando a rebajar el tono de la crispación, a buscar el diálogo y los acuerdos que permitan una estabilidad del sistema político.

Una vez que se hace ya irreversible la elección de una Asamblea Constituyente, aún queda por precisar definitivamente cómo debe estar conformada y elegida y cuál ha de ser su papel. El Ejecutivo ha propuesto que la Asamblea esté formada por 130 diputados: 100 por circunscripción provincial, 24 por circunscripción nacional y 6 por los emigrantes residentes en Europa, América del Norte y otros países. La fecha posible para su elección: finales de octubre o comienzos de noviembre.

De aquí a unos meses la mayor incógnita será la de si la propuesta de candidatura única de todo el entramado de fuerzas políticas y sociales que han promovido este proceso constituyente, sobre la que tanto se insiste, saldrá adelante o no. Si eso no ocurriera, hay quien piensa que quienes dirigen este gran movimiento de cambio se habrían convertido en aprendices de brujo, por el peligro de que el resultado fuese al final contrario al objetivo marcado.

Y hay quienes ven como necesarios caminos intermedios, de menor confrontación, de cambios más lentos. Otra cuestión es cómo pueden ser encajados por las clases más desfavorecidas y quienes tanto han puesto la carne en el asador de las promesas. ■

Medidas redistributivas

Eduardo Tamayo G.

23 de marzo de 2007

Pero no sólo la Asamblea les quita el sueño a algunos políticos, periodistas, banqueros o empresarios. Sin ser revolucionario, ni mucho menos, el Gobierno de Rafael Correa ha adoptado algunas medidas que no tienen la intención de expropiar a los capitalistas sino de introducir algunas reformas de carácter redistributivo. Una de esas medidas es intentar cobrar los impuestos a los 17 grupos económicos más grandes del país. Estos grupos cuentan con 563 empresas y tienen unos ingresos de 5.027 millones de dólares, que representan el 14% del PIB; sin embargo, su declaración del impuesto de la renta de 2005 equivale al 6% del total recaudado.

Uno de los casos que más llama la atención es el del Grupo de Noboa, propiedad del magnate Álvaro Noboa Pontón, ex candidato presidencial que fue derrotado por el actual Presidente Correa en las elecciones del pasado 26 de noviembre. Este grupo, con 144 empresas, en 2005 reportó ingresos por 575 millones de dólares, utilidades por 3,9 millones de dólares y declaró apenas 978.000 en el impuesto de la renta. Con similares ingresos de 545 millones de dólares, el grupo El Juri,

con 52 empresas, pagó impuestos por un monto de 4,7 millones de dólares.

Los bancos, en 2006, obtuvieron grandes utilidades (239 millones de dólares) y mantienen depósitos en el exterior superiores a los 2.000 millones de dólares gracias a las altas tasas de interés (que superan el 12% en una economía dolarizada) y a las comisiones que cobran a los clientes. Rafael Correa ha criticado esta situación y ha pedido a la Junta Bancaria que intervenga directamente en la revisión de las comisiones que cobran los bancos por los servicios financieros.

De otro lado, el fantasma Chávez sigue siendo agitado una y otra vez por los medios y políticos de derecha. La relación del Gobierno ecuatoriano con el de Venezuela, sin embargo, parece arrojar resultados positivos que no son mal vistos por la población. El Gobierno venezolano mandó a Ecuador aviones para transportar a España a los migrantes ecuatorianos estafados por la compañía Air Madrid. Luego envió el buque *Manuela Sáenz* cargado con 200.000 galones de diesel, a cambio de los cuales Ecuador devolverá crudo no refinado. En días recientes, Venezuela entregó 10.500 toneladas de fertilizante (urea) que beneficiará a unos 25.000 campesinos. Hay otros acuerdos en marcha en los campos petrolero y del microcrédito que serán igualmente beneficiosos.

En otros temas cabe señalar que Correa ha manifestado que no renovará el convenio para el uso de la base de Manta por parte de militares estadounidenses, que fenece en 2009. Ha cumplido la promesa de duplicar los montos de los bonos de desarrollo humano y de la vivienda destinados a personas pobres, a la vez que ha canalizado fondos para la educación y la salud, dictando decretos de emergencia. En materia de deuda externa, sin embargo, aunque ha mantenido un discurso crítico, pagó un vencimiento de los denominados Bonos Global. ■

Correa ha cumplido la promesa de duplicar los montos de los bonos de desarrollo humano y de la vivienda destinados a personas pobres, a la vez que ha canalizado fondos para la educación y la salud.

Extraído del texto “Ecuador: Consulta popular se perfila como salida a la crisis”, difundido por ALAI-Amlatina.

Una muestra de las pretensiones del fuerte movimiento social ecuatoriano que promueve el cambio constitucional se encuentra en un texto que supone un arranque en la construcción de un amplio campo de unidad popular. De ese “Mandato y carta de compromiso”, publicamos aquí la parte dedicada a los postulados básicos de transformación propuestos y las líneas de acción acordadas por los representantes de las organizaciones que ya conforman ese frente.

Somos poder constituyente

Las organizaciones sociales y ciudadanos/as integrantes de Somos Poder Constituyente nos declaramos en movilización permanente, exigimos al Gobierno nacional suspender las negociaciones con el Congreso y otros grupos de poder, avanzar con firmeza en la consecución de los principales lineamientos de campaña, postulados básicos de transformación que nos comprometemos a impulsar desde nuestros espacios y fuerza unitaria, para derrotar el neoliberalismo y garantizar la construcción de una nueva democracia:

1. Queremos derrotar el modelo neoliberal y las privatizaciones e instaurar un Estado plurinacional, soberano, unitario, independiente, democrático. Exigimos un país con

plena soberanía nacional, política, económica, energética, alimentaria, comunicacional, cultural y ambiental.

El primer paso hacia el cambio es la recuperación de la soberanía sobre la biodiversidad y los recursos naturales: nacionalización del petróleo, participación del Estado en un mínimo del 80% en los contratos petroleros y caducidad de aquellos que están al margen de la Ley como es el caso de Petrobrás en el bloque 18, City, entre otros; no a los servicios ambientales; transformación y fortalecimiento de Petroecuador.

Plena soberanía y desprivatización del espectro radioeléctrico, inmediata reversión al Estado de la frecuencia de 1900MHz entregada ilegalmente a Movistar y Porta, reducción de las

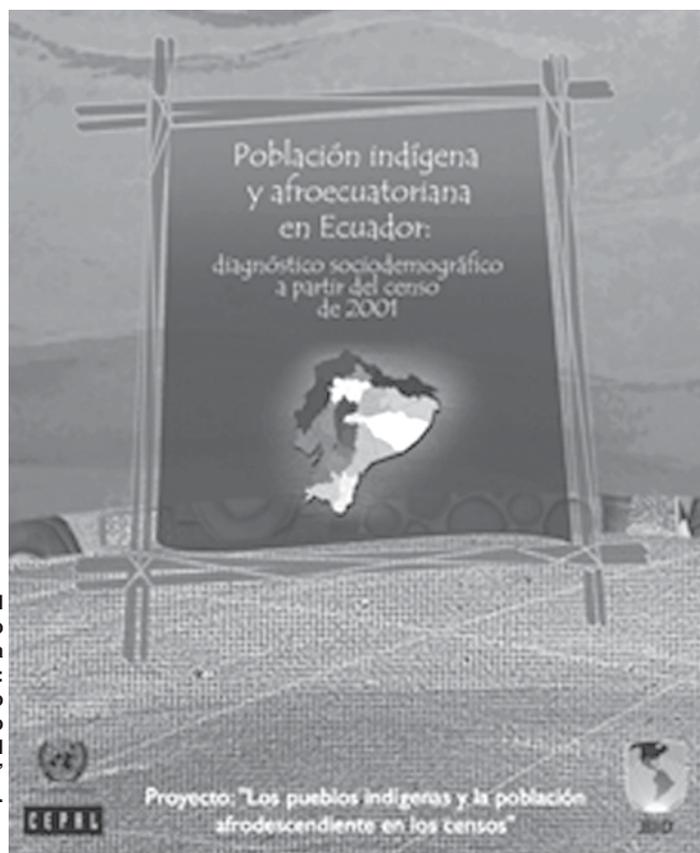
tarifas celulares y de telefonía fija, acabar con el duopolio transnacional, nacionalización de la telefonía celular, fortaleciendo a Telecsa-Alegro, ANDINATEL y PACIFICTEL.

2. Pasar de una economía especulativa y financiera a una economía productiva. Impulso de una política nacionalista y soberana para el manejo del capital financiero y la deuda externa, rompiendo el dominio de los organismos internacionales y nacionales, y orientando el crédito a la reactivación productiva.

3. El ser humano y la satisfacción de sus necesidades básicas son los puntos focales de la economía, por ello se requiere una estrategia de desarrollo dentro de la cual el Estado cuente con suficientes poderes para distribuir de manera equitativa los frutos del tra- ● ● ●



Primer Congreso de Ecuaurunari.



Portada del documento "Población indígena y afroecuatoriana: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo 2001" (CEPAL, 2005).

● ● ● bajo y del desarrollo económico general.

Esto supone que deben emprenderse reformas económicas fundamentales en los sectores energético, agropecuario, manufacturero, fiscal y financiero, con el objetivo de favorecer las actividades del aparato productivo nacional que se orientan a satisfacer las necesidades vitales de las mayorías poblacionales, bajo criterios de equidad, solidaridad, efectividad y eficiencia. En este camino demandamos una urgente reforma agraria integral, la modernización de la Seguridad Social, creación del banco del afiliado, plena vigencia de los derechos laborales, supresión de la terciarización y del trabajo por horas.

4. Reconstruir el Estado de Derecho y justicia y establecer los escenarios de un régimen democrático estable. Reordenar política-administrativamente el Estado en base al principio de la unidad en la diversidad, descentralización y regionalización democrática y complementaria en articulación a la unidad nacional, rechazando toda pretensión de autonomías secesionistas.

5. Queremos terminar con el viejo Estado liberal y la mafiosa democracia excluyente, controlada por la partidocracia corrupta y los grupos de poder encabezados por el PRIAN de Álvaro Noboa, el PSC de Jaime Nebot, la UDC de Carlos Larreaátegui y el PSP de Lucio Gutiérrez. Queremos construir un Estado laico, fuerte y responsable que garantice la soberanía y el bienestar de los ecuatorianos/

as; y una democracia participativa, sin exclusiones de género, generacional, etnia, estrato socioeconómico y de discapacidad, y con pleno respeto de los derechos conquistados y la ampliación de nuevos derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Reestructuración de las instancias de control del Estado y reforma de los mecanismos de designación de sus autoridades con base a méritos, probidad, honestidad, paridad e iniciativa popular.

6. Plena vigencia del principio de autodeterminación de los pueblos, para lo cual debemos cambiar la estrategia de seguridad nacional por una política de soberanía nacional, que empiece por concebir a Ecuador como territorio de paz, sin bases militares ni tropas extranjeras; impulsar una solución política del conflicto colombiano, rechazando todo involucramiento en el mismo.

7. Queremos potenciar en lo social los horizontes del corto, mediano y largo plazo. Contar con políticas de Estado y no sólo de Gobierno, para superar problemas estructurales, históricos, que nos dividen y fragmentan, como los que emergen de la explotación de clase, del dominio imperial, de la discriminación racial, de género y demás formas de discriminación. Por ello se hace indispensable privilegiar el desarrollo social humano, buscando asegurar la igualdad de oportunidades, su bienestar, su empleo, su salud y sobre todo su educación. Queremos una sociedad con respeto a la igualdad en la diversidad; un Es-

tado plurinacional de bienestar común que garantice el pleno derecho a la educación y la salud gratuitas y de calidad; y el trabajo digno para todos/as.

8. Queremos una revolución ética y cultural, que construya una visión de vida basada en los valores de respeto mutuo, honestidad, solidaridad, alegría y el respeto a la madre naturaleza. Queremos ejercitar con el ejemplo la honestidad en el desempeño de las funciones tanto públicas como privadas. Prevenir, detectar y perseguir de manera ejemplar todos los actos de corrupción: la corrupción y el robo de los bienes públicos serán declarados delito de Estado y traición a la Patria. Queremos erradicar toda forma de violencia, empezando por la violencia contra la mujer y la familia y garantizar la seguridad individual y colectiva.

9. Queremos participar en la construcción de una Gran Patria Latinoamericana y Andino-Bolivariana, como una política de Estado y fundamento de otro mundo posible, justo y en paz.

Para ello acordamos los siguientes ejes de acción:

1. Instalación de la Pre-Asamblea Constituyente como un espacio de debate y construcción de la propuesta de cambio.

2. Somos Poder Constituyente se basa en una total autonomía e independencia de los poderes tradicionales y del Gobierno.

3. Conformación democrática de una lista única para la participación en las elecciones de la Asamblea Constituyente a nivel nacional y local.

4. Construcción de una agenda única y un plan de acción concertado.

Convocamos a todos los hombres y mujeres comprometidos con la liberación de la Patria a aportar a la construcción de esta propuesta de unidad. ■

Quito, 13 de febrero de 2007

Luis Macas, CONAIE; Mónica Cevallos, Coordinadora Política de Mujeres; Eduardo Delgado, Movimiento Gente Común; Marco Murillo, FEINE; Humberto Cholango, ECUA-RUNARI; Jaime Arciniegas, CEOSL-FUT; Mesías Tatamuez, CEDOCUT-FUT; Napo-león Saltos, CMS; Alodia Borja, Consejo Nacional Afroecuatoriano; Gaine Villagómez, Mujeres por la Democracia; Alberto Constante, CONAICE; Juana Ramos, Ecuador Decide; Nidia Arrobo, Fundación Pueblo Indio; Luis Yanza, Frente de Defensa de la Amazonía; Jimmy Robayo, ADN; Diego Cano, Comité de Empresa Petroecuador; Miguel Moreno, Trabajadores Registro Civil; César Illanes, FETSAPI.

Propuestas para una verdadera reforma agraria

El MST brasileño ha intensificado sus movilizaciones en estos meses de abril para llamar la atención del Gobierno sobre la necesaria reforma agraria como medida democrática y de distribución de la renta para sacar de la exclusión a millones de trabajadores rurales y de personas marginadas. Una de las iniciativas de esta campaña ha sido la difusión de una carta a Lula, invitando a suscribirla y enviarla al Palacio Presidencial. He aquí una parte fundamental de la misma:

«[...] En relación al acceso a la tierra:

1. Que se actualice el Plan Nacional de Reforma Agraria y se construyan mecanismos realistas, para poner en práctica un programa masivo de reforma agraria que beneficie a un millón de familias de trabajadores sin tierra.

2. Que se haga un verdadero conjunto de esfuerzos gubernamentales para recoger y desapropiar todas las tierras necesarias para asentar inmediatamente todas las familias que están acampadas, la mayoría viviendo en condiciones infrahumanas desde hace varios años.

3. Que se dé prioridad a programas regionales de desapropiación, concentrando la obtención de las áreas en determinadas regiones por Estado, próximas a centros consumidores, y creando áreas reformadas regionales de agricultura campesina.

4. Que se desapropien todas las haciendas de empresas extranjeras situadas en zonas fronterizas, como determina la ley.

5. Que el Gobierno movilice su base parlamentaria para aprobar inmediatamente la ley de la expropiación de las haciendas con trabajo esclavizado.

6. Que se actualicen los índices de productividad y que se cambien las normas internas para acelerar los procesos de desapropiación y se apliquen los ritos sumarios, de acuerdo con diversas recomendaciones del II Plan Nacional de Reforma Agraria y en las consultorías de especialistas.

7. Destinar inmediatamente para la reforma agraria todas las haciendas hipotecadas en bancos públicos o que poseen deudas de impuestos e incumplen las leyes de trabajo.

8. Que se quite la legislación autoritaria y burocrática, que lleva a conflictos judiciales que impiden la reforma agraria.

9. Que se haga un plan de emergencia, articulado con la secretaría de derechos humanos y la Atención agraria, para que el Gobierno federal actúe junto al Poder judicial y las policías estatales, con el objetivo de perseguir penalmente todos los casos de violencia en el campo que producen centenares de asesinatos de trabajadores rurales, y sin embargo, en la mayoría de los casos, los culpables aún siguen impunes y los procesos parados.

Propuestas para los asentamientos:

1. Necesitamos de un nuevo modelo de asentamientos que amplíe el número de familias asentadas en una misma área, indepen-

diente del tamaño del área individual, que sean masivos, se organicen cercanos a las ciudades, en tierras fértiles, combinados con pueblos agrícolas y agroindustrias, garantizando otros tipos de trabajo y renta para las mujeres y jóvenes.

2. Necesitamos de un programa permanente, con medidas concretas de estímulo a la cooperación agrícola por parte de los organismos gubernamentales.

3. Un programa de instalación de agroindustrias en los asentamientos con inversión pública, coordinado por la CONAB (Compañía Nacional de Aprovisionamiento) y cedido a las cooperativas de asentados para su gerencia. Con eso aumentaríamos el valor agregado de los productos y mejoraría la renta de los campesinos.

4. Necesitamos de una nueva modalidad de crédito rural especial para la reforma agraria. El PRONAF (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar), en la actualidad, no consigue alcanzar a los asentados y apenas una minoría ha tenido acceso a él.

5. Necesitamos que la CONAB sea reforzada como una empresa pública que garantice la compra de todos los productos alimenticios producidos en los asentamientos y áreas de agricultura familiar.

6. Realización de un amplio programa de viviendas en los asentamientos, estableciendo un acuerdo entre la Caixa Econômica Federal (Banco de Ahorro del Gobierno federal) y el INCRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización), para garantizar la construcción de las más de cien mil casas que aún no han sido hechas en asentamientos antiguos. Y garantizar los recursos también para los asentamientos de cada año. Que se incluya en este programa la construcción de mejoras de la estructura social, como guarderías, instalaciones deportivas, casas comunitarias, lavaderos y otras instalaciones colectivas que la comunidad necesite.

7. Que se ponga en ejecución un programa nacional de reforestación en lotes de reforma agraria y de pequeños agricultores, con áreas de hasta dos hectáreas por familia/año, con especies nativas y fructíferas. Los Gobiernos estatales y el Incra podrían entrar con las mudas y asistencia técnica, y el Gobierno federal apoyaría con el pago de la mano de obra mensual [...].

8. Que se ponga en ejecución un programa especial de financiamiento de instalación de agroindustrias, con recursos subvencionados de los bancos públicos.

9. Poner en ejecución un programa de industrias de máquinas agrícolas y de tractores destinado a la pequeña agricultura y a las áreas de la reforma agraria. La estructura actual de la industria, basada solamente en máquinas de gran porte, no da cuenta de las necesidades de la reforma agraria. Existen proyectos industriales y propuestas empresariales, pero se carece de un crédito agrícola específicamente destinado para esto, en condiciones de carencia y subvención necesarias[...]» (17 de abril de 2007).

Actualidad del republicanismo

Kepa Bilbao

GENERALMENTE el tema de la república, al igual que pasa con irritante frecuencia con otros muchos temas, es concebido y abordado de una forma simplista y reduccionista, limitándolo a una mera cuestión de la forma que ha de tener el Estado.

Coincidiendo con el cambio de milenio, el republicanismo como corriente de pensamiento ha entrado a formar parte de los debates más importantes de la filosofía política y moral, centrados en las últimas tres décadas en torno a la teoría sobre la justicia de John Rawls y en las querellas entre liberales y comunitaristas. Reflexiones y discusiones que han enriquecido y revolucionado los planteamientos y los términos de los debates académicos sobre la fundamentación y la legitimación de las instituciones políticas, económicas y sociales.

Con raíces en el pensamiento griego y romano (Homero, Sófocles, Eurípides, Tucídides, Herodoto, Plutarco, Cato, Ovidio, Juvenal, Séneca, Cicerón), tuvo su plena expresión en las repúblicas del renacimiento italiano (Florencia, Venecia...) y, en particular, en los escritos de Maquiavelo. En el siglo XVII volvería a ser formulado en Inglaterra por James Harrington, John Milton y otros republicanos. Posteriormente viajó al Nuevo Mundo en la obra de los neoharringtonianos, y estudios recientes han mostrado que desempeñó un papel muy importante en la Revolución norteamericana.

Tras ser desplazado por el liberalismo, y después de un largo período de letargo, el republicanismo comenzó a aflorar a finales de los años sesenta del siglo XX, a partir de un grupo de historiadores fundamentalmente norteamericanos. Quentin Skinner y John Pocock, dos de sus figuras más destacadas, rastrearon los orígenes teóricos de la tradición política-institucional angloamericana en fuentes hasta entonces no consideradas, cuestionando la creencia dominante según la cual ese origen se encontraba vinculado a un pensamiento liberal e individualista.

Esta revalorización del republicanismo no quedó encerrada en este grupo de historiadores, sino que pronto se extendió a estudiosos de otras disciplinas académicas y continentes que en los últimos años han empezado—algunos ya lo venían haciendo—a establecer conexiones republicanas, y a veces, a trabajar activamente de acuerdo con ideas re-

publicanas. En lengua castellana, se pueden encontrar trabajos de autores como Félix Ovejero, Salvador Giner, Victoria Camps, Antoni Doménech, Andrés de Francisco, Daniel Raventós y J. I. Lacasta, entre otros.

Vinculado tanto con el comunitarismo como con el liberalismo, el republicanismo ha encontrado un eco, aunque minoritario, creciente entre marxianos, socialistas, comunitaristas y li-

berales de izquierdas, un tanto incómodos en sus respectivas tradiciones.

Autores liberales igualitarios han visto con simpatía este renacimiento del republicanismo y han apelado a un republicanismo liberal para reforzar sus críticas frente al liberalismo conservador. De todas formas, ha sido el pensamiento filosófico comunitarista el que primero, y de forma más entusiasta, se ha adherido



Florencia medieval.

a dicha corriente, sobre todo a partir de preocupaciones comunes como las relacionadas con determinados valores cívicos, o ideales como el del autogobierno. Pese a tales parentescos no parece que pueda negarse al republicanismo un estatus teórico propio, si bien, como ocurre con otros tantos conceptos o corrientes de pensamiento –liberalismo, socialismo, democracia, nacionalismo...–, no está exento de cierta vaguedad y de una gran diversidad en su interior que va desde la variante conservadora y progresista hasta la radical socialista, pasando por la liberal o comunitarista. En cualquier caso, sin negar su singularidad, hoy nos encontramos con que el mejor liberalismo y comunitarismo está impregnado del mejor republicanismo, y viceversa, produciéndose una mixtura difícilmente clasificable en una u otra corriente de pensamiento.

La democracia republicana El republicanismo moderno se inspira, como he dicho anteriormente, en los modelos democráticos de la Grecia clásica y la Roma republicana, las repúblicas italianas (Venecia y Florencia) del Renacimiento y en los aspectos más radicalmente igualitarios y fraternos de las revoluciones francesa y norteamericana.

Los demócratas republicanos de nuestro tiempo más conocidos a nivel internacional (Hannah Arendt, John Dewey, Charles Taylor, Jürgen Habermas, Carole Pateman...) recuperan la tradición del pensamiento polí-

Es una condición básica de la democracia republicana la participación política de los ciudadanos no sólo a través del voto sino también de otras formas más directas.

tico republicano de Maquiavelo, Harrington, Rousseau, Jefferson y Tocqueville.

Frente a la perspectiva empirista y descriptiva que predomina en el modelo democrático liberal, en la tradición republicana, la teoría democrática tiene, ante todo, una orientación crítica y normativa.

Es una condición básica de la democracia republicana la participación política de los ciudadanos no sólo a través del voto sino también de otras formas más directas. Da prioridad a los debates plurales y públicos. Se considera, así mismo, indispensable la virtud cívica de la mayoría de los ciudadanos y no sólo las virtudes sistémicas. El ciudadano no es considerado como un mero elector, o votante de los partidos atrapatodo. Su participación continua y responsable no sólo es un derecho de todo ciudadano, sino también un deber fundamental. La libertad política o libertad positiva es la que garantiza la libertad

individual y privada o la libertad negativa. En la perspectiva republicana la representación política es un sustituto necesario de la participación directa de los ciudadanos. Se considera clave la cuestión del control y vigilancia de los representantes por parte de los representados, a través no sólo de las elecciones sino por medio de otras formas de participación y expresión políticas (asambleas, referendos, consultas populares...). En Suiza, por ejemplo, bastan 50.000 firmas para impugnar cualquier nueva ley del Parlamento confederal.

La Constitución española de 1978 determina que el referéndum consultivo es competencia exclusiva del Estado, y su convocatoria depende del Presidente del Gobierno y el Congreso de los Diputados. En consecuencia, durante casi 30 años sólo se ha convocado uno, el de triste recuerdo de la OTAN, convocado por un partido con mayoría absoluta entonces, el cual empleó todos sus recursos para condicionar el resultado. Esta misma Constitución contempla en su artículo 87.3 una iniciativa popular, si bien hace depender su ejercicio de una ley orgánica que en más de tres décadas ni se ha elaborado. Pero ese fraude a su propio mandato no queda ahí; incluso en caso de aprobarse, la Constitución determina: 1) que serán necesarias 500.000 firmas acreditadas (notarialmente), cuando en países como Suiza, con un tercio de nuestra población, hacen falta diez veces menos y no es necesario el trámite notarial; 2) que no procederá en materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia, esto es, que no procederá en gran parte de su campo natural.

En el modelo tipo ideal democrático republicano (no así, por ejemplo, en el francés, profundamente asimilacionista), en oposición al liberal, además de reconocerse ciertos derechos individuales generales comunes al liberalismo (derecho a la vida, a la integridad de la persona, de tránsito, de religión, de expresión, de asociación, de orientación sexual, etc.), se reconocen derechos especiales a diferentes grupos de personas, comunidades étnicas o nacionales, dentro de un Estado. Para el neorepublicano Pettit, «en el límite, el ideal de la no-dominación puede exigir en los casos pertinentes que se permita al grupo la secesión respecto del Estado, fijando un territorio separado o, cuando menos, una jurisdicción separada; esa posibilidad no puede en ningún caso desaparecer del horizonte» (Republicanismo, Paidós, 1999, p. 259).

Por otro lado, frente a la comunidad de los comunitaristas, la cual tiene una identidad ● ● ●



Plaza del Duomo, en Florencia.

● ● ● que viene dada por la historia y la tradición, la *ciudad* de los republicanos es una entidad política construida por la decisión compartida de los ciudadanos. Ambos expresan dos tipos de patriotismo: uno, el comunitarista-nacionalista, ligado a la visión de un pueblo en tanto que entidad étnica y cultural; y el otro, el republicano, un patriotismo vinculado al amor a la libertad común y a las instituciones de la república que lo sustentan, abierto a un abanico de lealtades nacionales múltiples.

Lo dicho hasta aquí no quiere decir que es oro todo lo que reluce en los distintos republicanismos realmente existentes. Hoy, si hiciéramos un balance, podríamos concluir diciendo que ni la construcción del Estado sobre la primacía de los derechos individuales (liberalismo), ni la constitución de una voluntad colectiva soberana a partir de las virtudes políticas de una ciudadanía comprometida con lo público (republicanismo), ni la emancipación del trabajo como meta del socialismo, otorgaron un reconocimiento explícito a las múltiples identidades existentes en la constitución de una comunidad política.

La posibilidad de conciliar en un marco político democrático la pluralidad de identidades, valores y adscripciones culturales a las que las sociedades complejas están abocadas sigue abierta. En la actualidad sigue siendo un tema y una de las fuentes de tensión y conflicto más viva y a la vez más necesitada de soluciones políticas y moralmente defendibles.

A estas alturas de la historia es bien sabido, por probado, que todas las perspectivas doctrinales (socialismo, liberalismo, nacionalismo...) tienen su forma específica de degeneración y corrupción. El modelo republicano tampoco está exento de tales riesgos. Entre otros, un gran riesgo, por citar uno que nos toca más de cerca, es, precisamente, que la identidad cultural de cada comunidad relevante asfixie y reprima la libertad y la autonomía de las personas en la comunidad. Se trata de un riesgo, pero con igual o mayor intensidad que la represión de identidades y autonomías comunitarias o grupales en aras de una identidad nacional. La tradición liberal ha señalado este riesgo, sobre todo más propio de la variante del republicanismo más afín a cierto tipo de comunitarismo, sin reparar que también el liberalismo adolece de este problema a una escala mayor.

Estos riesgos graves de cada una de estas tradiciones pueden ser compensados en una casi siempre difícil, aunque

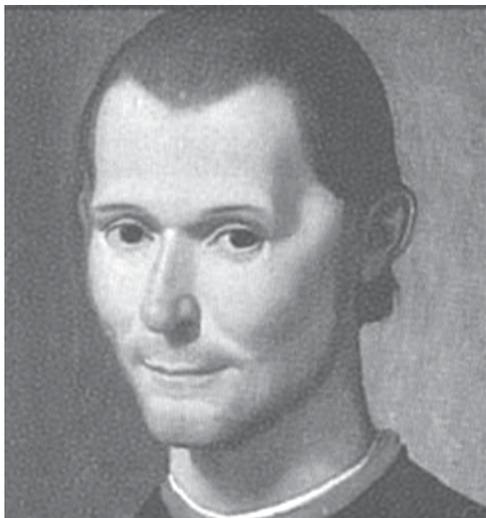
no imposible, síntesis equilibrada: los derechos individuales del liberalismo protegen contra la homogenización en el interior de la comunidad, mientras que los derechos especiales de la tradición republicana protegerían contra la homogenización cultural de las comunidades. De esta manera podría promoverse tanto un pluralismo intracomunitario como un pluralismo intercomunitario.

La libertad republicana Teniendo en cuenta que el republicanismo, pasado y presente, no es monolítico ni unívoco, sino plural y variado, no son pocos los republicanos que tratan de dar con un denominador común o núcleo compartido. De los distintos conceptos centrales de la tradición republicana como el de patriotismo, la ciudadanía, el de la virtud o los valores cívicos, es el ideal de la libertad, definido por oposición al de tiranía, el que mayor consenso ha alcanzado a la hora de buscar ese denominador común.

Uno de los defensores más destacados del republicanismo, el profesor irlandés Philip Pettit, el cual goza de un gran predicamento entre la actual izquierda europea, en su libro *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el Gobierno* (Paidós, 1999), en la búsqueda, también, de ese núcleo común, destaca la concepción antitiránica—contraria a toda dominación— de la tradición republicana, y en particular la creencia en la libertad como no dominación, como un tema unificador que vincula a pensadores de periodos muy distintos y con transfondos filosóficos muy diversos. Pettit trata de conseguir un objetivo tan ambicioso como es el de presentar de una forma global una alternativa a las teorías liberales y comunitarias que han dominado la filosofía política en los últimos años.

A partir del célebre ensayo de Benjamin Constant, *De la libertad de los antiguos comparada con la libertad de los modernos*, se ha admitido que la libertad de los modernos consiste en el goce pacífico de la independencia privada y que eso implica la renuncia a la libertad de los antiguos, o sea, a la participación activa en el poder colectivo, porque conlleva una subordinación del individuo respecto de la comunidad.

La libertad moderna de Constant es la libertad negativa, la libertad como no interferencia que la popularizaría I. Berlin en su *Dos conceptos de libertad* (1958), y la libertad antigua del francés—la libertad de pertenecer a una comunidad democráticamente autogobernada— es la variedad más significativa de la libertad positiva de Berlin.



Arriba, Maquiavelo;
abajo James Harrington.

En el marco ofrecido por Constant y Berlin, el modo habitual de interpretar la tradición republicana es verla como una tradición que valora la libertad positiva por encima de todo, y en particular la participación democrática.

El ideal moderno sería propiamente liberal; el antiguo, propiamente populista.

La libertad negativa sería la capacidad de hacer lo que se desea sin interferencias de otros, especialmente de la autoridad. Es una noción más individual que social que trata sobre todo de limitar la autoridad, mientras que, por el contrario, la positiva quiere adueñarse de ella, ejercerla. La positiva es más social que individual, ya que se funda en la justa idea de que la posibilidad que tiene cada individuo de decidir su destino está supeditada en buena medida a causas sociales, ajenas a su voluntad. De nada le sirve al analfabeto la libertad de prensa, ni al que vive en la pobreza la libertad de viajar.

Todas las ideologías y creencias finalistas, monistas, convencidas de que existe una meta última y única —una nación, una clase— comparten el concepto positivo de libertad. De éste se han derivado multitud de beneficios para la humanidad. Las nociones de solidaridad, de responsabilidad social y la idea de justicia se han enriquecido y expandido. Gracias al concepto positivo de libertad se ha conseguido también en algunas partes del planeta frenar o abolir la esclavitud, el racismo, la discriminación, etc., pero, a su vez, en su nombre, se han librado guerras y exterminado a millones de personas, impuesto sistemas despóticos y eliminado toda forma de disidencia y crítica. Otro tanto se puede decir de la libertad negativa, vinculada a los males del *laissez-faire*, a la sangrienta historia del individualismo económico y de la competencia capitalista sin restricciones.

Pettit critica la taxonomía berliniana de libertad positiva y negativa, ya que considera que estas contraposiciones filosóficas e históricas están mal concebidas y crean confusión. Y, en particular, porque impiden ver con claridad la validez filosófica y la realidad histórica de una tercera manera de entender la libertad y las exigencias de ésta, que es la que se puede desprender de la tradición republicana que reivindica.

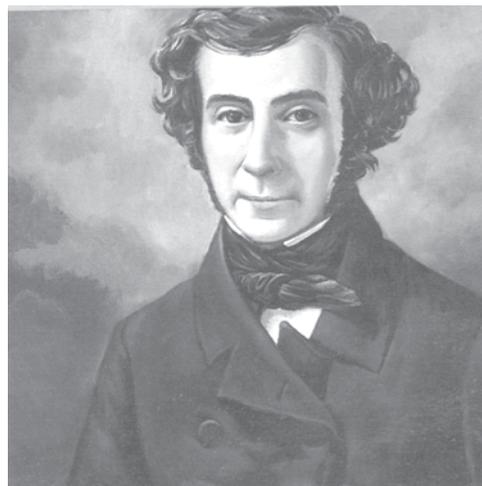
En el marco ofrecido por Constant y Berlin, el modo habitual de interpretar la tradición

republicana es verla como una tradición que valora la libertad positiva por encima de todo, y en particular la participación democrática.

Recientemente, Q. Skinner (1983) (“La idea de libertad negativa”, en *La filosofía en la historia*, Paidós, 1990) ha rechazado esta tesis y ha tratado de probar que en la tradición cívica republicana, y en concreto en la obra de Maquiavelo, considerado el principal arquitecto del pensamiento republicano en el mundo incipientemente moderno, se puede encontrar una concepción de libertad que, aunque incluye los ideales de participación política y virtud cívica, es específicamente negativa y, en consecuencia, moderna. Esta misma idea negativa estaba ya en la concepción romana originaria de la libertad. Dice Maquiavelo que la avidez de libertad del pueblo no viene de un deseo de dominar, sino de no ser dominado: «Una pequeña parte de ellos desea ser libre para mandar; pero todos los demás, que son incontables, desean la libertad para vivir en seguridad. Pues en todas las repúblicas, cualquiera que sea su forma de organizarse, no pueden alcanzar las posiciones de autoridad sino a lo sumo cuarenta o cincuenta ciudadanos».

La formulación de Berlin, según la cual la libertad debe interpretarse como ausencia de interferencia, sigue siendo para Skinner la ortodoxia en el pensamiento político anglófono, lo que le resulta paradójico si tenemos en cuenta el caso norteamericano, ya que Estados Unidos nació de la teoría rival según la cual la libertad negativa consiste en la ausencia de dependencia. Cuando en julio de 1776 el Congreso adoptó la Declaración de Thomas Jefferson, dice Skinner, decidieron llamarla Declaración de Independencia, esto es, independencia de seguir viviendo dependiendo del poder arbitrario de la Corona británica.

Pettit, tirando de este hilo, sostiene la tesis de que la libertad negativa o la libertad como no interferencia de los republicanos no sólo es una manera distinta de entender la libertad también negativa del liberalismo, como señala Skinner, sino que se basa en el supuesto de entender la libertad como no dominación. Para ello da dos razones. La primera es que en la tradición republicana, a diferencia del punto de vista moderno, la libertad se presenta siempre en términos de oposición entre *liber* y *servus*, entre ciudadano y esclavo. Si hasta el esclavo de un amo amable —el esclavo que no padece interferencia— es no libre, entonces la libertad ● ● ●



Arriba, Alexis de Tocqueville; abajo, Hannah Arendt.

El republicanismo, con sus lagunas e insuficiencias, ofrece algunas ideas fértiles a explorar.

Una idea robusta de libertad, distinta a la de los nuevos liberales, y un programa que convoca a la ciudadanía a tomar parte activa en la res pública en el marco de una democracia deliberativa.

- ● ● exige por fuerza ausencia de dominación, no sólo ausencia de interferencia.

James Harrington, el principal discípulo de Maquiavelo en la Inglaterra del siglo XVII, resaltaré el principio republicano de independencia económica, esto es, de la necesidad de que, para ser libre, una persona ha de disponer de recursos materiales: «*El hombre que no puede vivir por sí mismo tiene que ser un siervo; pero quien puede vivir por sí mismo, puede ser un hombre libre*». Para Harrington, la determinación última de la no libertad es tener que vivir a merced del arbitrio de otro, a la manera del esclavo; la esencia de la libertad es no tener que soportar esa dependencia y esa vulnerabilidad.

La segunda razón que da Pettit es que en la tradición republicana no sólo puede perderse la libertad, sin que medie interferencia alguna, sino que también puede haber interferencia, sin que el pueblo pierda libertad. El sujeto de la interferencia no dominadora que tenían en mente los republicanos era el derecho y el Gobierno que se dan en una república bien ordenada.

Aun representando el derecho propiamente constituido –el derecho que atiende sistemáticamente a los intereses y a las ideas generales del pueblo– una forma de interferencia, no por ello compromete la libertad del pueblo; es una interferencia no dominante. Los republicanos no dicen, a la manera moderna, que aunque el derecho coacciona a los individuos, reduciendo así su libertad, compensa este daño previniendo un grado mayor de interferencia.

Los republicanos, insiste Pettit, sostienen que el derecho propiamente constituido es constitutivo de la libertad. Las leyes de una república crean la libertad de que disfrutan los ciudadanos, no mitigan esa libertad. En resumen, la libertad como no dominación es negativa porque concibe la libertad como ausencia de impedimentos para la realización de nuestros fines elegidos. Es positiva porque también afirma que esa libertad

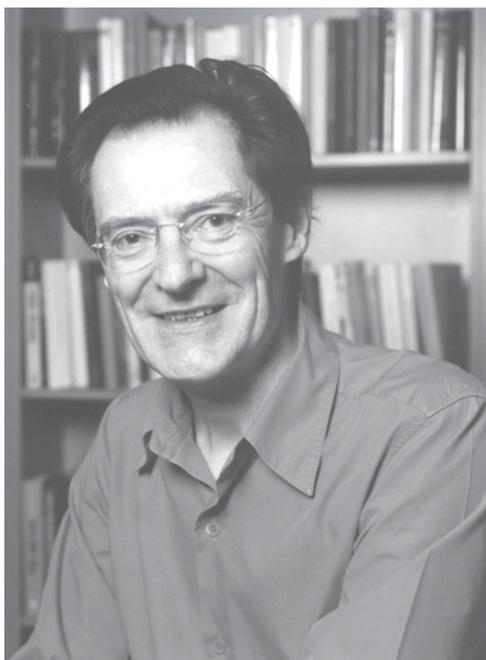
individual únicamente se puede garantizar a ciudadanos de un Estado libre, de una comunidad cuyos miembros participan activamente en el Gobierno.

Epílogo El republicanismo, con sus lagunas e insuficiencias, ofrece algunas ideas fértiles a explorar. Una idea robusta de libertad, distinta a la de los nuevos liberales (neoliberales), y un programa que convoca a la ciudadanía a tomar parte activa en la *res pública* en el marco de una democracia deliberativa, como mejor medio para preservar y maximizar nuestros derechos y libertades, tanto individuales como específicos, desde el convencimiento de que la reclusión a la vida privada o al mero ocuparse cada cual de sus negocios nos deja en manos de mediocres gobernantes y poderes sin escrúpulos que *jibarizan*, bloquean o vacían nuestra libertad.

Son muchos los que con una mentalidad acomodaticia e influidos por la inercia de una ideología conservadora dominante –no hay que olvidar al republicano Marx– prefieren la libertad de los modernos (ocuparse de sus propios afanes) y no ven el peligro de desprotección –apuntado por el republicanismo– ante los malos administradores de la cosa pública, sintiéndose más o menos satisfechos con el actual estado de cosas.

En este tiempo de propuestas que vivimos en Euskadi, las izquierdas, tanto políticas como sociales y culturales, pueden encontrar, entre otras, en la corriente republicana algunos componentes teóricos de interés tanto a la hora de repensar un nuevo programa de cambio social, un nuevo horizonte ideológico, como a la hora de elaborar una propuesta de democracia de más fuste. Una propuesta de democracia social republicana que, partiendo del profundo pluralismo (político-ideológico, lingüístico-cultural, de sentimiento nacional), trate de lograr un compromiso gradual y progresivo lo más aceptable posible para el conjunto de los sectores que se mueven bajo un paradigma más comunitarista y nacionalista (en sus distintas variantes) de los que lo hacen en otro de carácter más asociacionista, o más sincrético y mestizo, con distintas visiones de lo que es el bien común, distintas jerarquías de valores y fines, para así tratar de construir un futuro hábitat algo más cohesionado y políticamente más satisfactorio que el actual.

Pero a la vista del estancamiento en el que nos encontramos, ante el autismo de las partes, tal vez habría que empezar por algo tan básico como la aplicación del santo y seña del republicanismo: *audi alteram partem* (escucha a la otra parte).



En la foto superior, Quentin Skinner; en la de abajo, Philip Pettit.

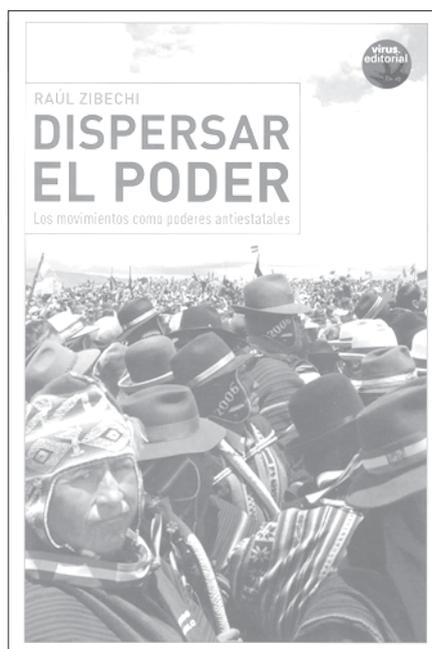
Los poderes no estatales

Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales, de Raúl Zibechi. Virus Editorial. Barcelona, 2007. 220 páginas.

ESTE libro constituye una importante contribución para entender lo que ha venido sucediendo en Bolivia en los últimos seis años, años plagados de luchas, levantamientos, movilizaciones y sublevaciones indígenas y populares.

Y para ello, por ejemplo, indaga en la historia de los pobladores de la ciudad de El Alto —que durante doce días, en octubre de 2003, actuaron como gobiernos barriales suplantando a un Estado deslegitimado y ausente—, en sus luchas, en sus vidas, en sus organizaciones e instituciones. Ésta es una de las capacidades de los de abajo que el autor rastrea en el libro, la de actuar, que se traduce en la formación de poderes no estatales, es decir, poderes distribuidos de forma homogénea a lo largo y ancho del tejido social, poderes políticos no separados de la sociedad en la que nacen.

El autor reflexiona también sobre las posibilidades de que esa fuerza de la multitud en movimiento pueda, hoy, seguir avanzando en la disolución-trastocamiento del Estado boliviano, neocolonial y neoliberal. También se pregunta sobre las posibilidades de estabilización y permanencia —que no de institucionalización y congelamiento— de la energía social desplegada y, hasta hoy, incontenible, que al producir la historia reciente de Boli-



via, de los Andes, viene al mismo tiempo transformándola.

Raúl Zibechi es periodista y escribe para el semanario uruguayo *Brecha*, el diario *La Jornada* de México y la revista italiana *Carta*. Ha publicado libros como *Genealogía de la revuelta*, sobre las luchas argentinas de la última década (premio Prensa Latina de 2003); *La mirada horizontal. Movimientos sociales y emancipación* y *Los arroyos cuando bajan. Los desafíos del zapatismo*. Colabora con la agrupación Hijos de Uruguay y con medios de comunicación alternativa de varios países.

La situación de los refugiados en el mundo

La situación de los refugiados en el mundo 2006. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio, producido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Icaria Editorial y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Barcelona, 2006. 238 páginas. 24 euros.

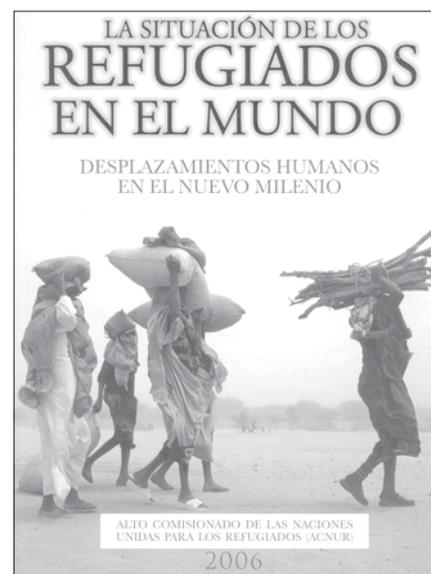
LA situación de los refugiados en el mundo 2006 expone los desafíos que plantea la protección a los refugiados y evalúa la respuesta de la comunidad internacional. Esta quinta edición ofrece una visión general de episodios clave relacionados con los desplazamientos forzados desde 2001 hasta septiembre de 2006.

El libro se divide en ocho capítulos, cada uno de los cuales se centra en un tema concreto. Además del texto general, diversos recuadros en cada capítulo destacan cuestiones específicas.

El capítulo 1 examina la creciente complejidad de los movimientos de población. Brinda, asimismo, una perspectiva general de la actual dinámica de los desplazamientos forzados en el mundo y las cifras relativas a ellos. En este capítulo también se tratan los desplazamientos provocados por la degradación medioambiental, las catástrofes naturales y las causadas por el ser humano, así como por proyectos y políticas de desarrollo.

El libro estudia, en el capítulo 2, los esfuerzos para fortalecer la protección internacional mediante el incremento de la cooperación entre países; y analiza los conceptos de “protección efectiva” y protección regional, así como propuestas sobre procesamiento extraterritorial.

En el capítulo 3 se repasan las amenazas a la seguridad que han de afrontar los refugiados y se evalúan las respuestas a ellas, además de es-



tudiar el impacto que las preocupaciones en esta cuestión de los países tienen en la seguridad de los refugiados. Aborda, asimismo, la violencia sexual y de género, la xenofobia y los efectos de los desplazamientos en la estabilidad regional del país en cuestión.

Pese a que continúa desarrollándose la respuesta internacional ante las emergencias, siguen existiendo lagunas en este sentido, como ha demostrado el caso de Darfur. De ello trata el capítulo 4, en el que se señala que la efectividad de cualquier respuesta de emergencia está determinada por la voluntad política, los niveles de financiación y las cuestiones de seguridad.

El capítulo 5 llama la atención sobre el problema de los refugiados de larga duración. En él se analizan los factores que contribuyen a la prolongación de estas situaciones y sus repercusiones en los derechos humanos de los refugiados; y se revisan ciertos esfuerzos contemporáneos llevados a cabo para resolver este tipo de situaciones.

Los diversos esfuerzos renovados dirigidos a la ayuda al desarrollo, incluyendo los conceptos de Ayuda al Desarrollo para los Refugiados y las cuatro R (Repatriación, Reintegración, Rehabilitación y Reconstrucción), amén del uso estratégico del reasentamiento, son los temas tratados en el capítulo 6.

El séptimo se detiene en el importante cambio en la opinión internacional sobre los desplazados internos, y analiza ciertos esfuerzos recientes dirigidos a reforzar la respuesta internacional a las crisis de ese tipo de desplazamientos.

Por último, el capítulo 8 reúne los últimos esfuerzos e iniciativas cuyo objetivo es mejorar la respuesta de la comunidad internacional a las crisis de los desplazamientos forzados. El libro se completa con 11 anexos en la parte final, 8 mapas y más de 20 gráficos y tablas estadísticas.

Los vínculos entre jóvenes y sindicalismo

Comentarios sobre el libro *El devenir del sindicalismo y la cuestión juvenil*, de Antonio Antón. Talasa Ediciones. Colección Ágora. Madrid, 2007. 224 páginas. 17 euros.

Carmen Heredero

ESTE libro explica el desarrollo del sindicalismo en España y las dificultades de su relación con los jóvenes trabajadores (*), con sus condiciones laborales y mentalidades. Primero, expone el enfoque teórico para interpretar la acción sindical y las transformaciones del trabajo y de las identidades laborales. Segundo, analiza la influencia y los cambios estratégicos de los sindicatos desde la transición democrática y explica sus principales políticas en los últimos años. Y tercero, señala la fragilidad de los vínculos entre la gente joven y los sindicatos, sus causas externas –la precariedad laboral– e internas –la segmentación de la acción sindical y la débil identificación juvenil–. Se trata de cómo abordar el acercamiento de los jóvenes a los sindicatos y la renovación de éstos. Aquí se exponen dos aspectos de sus conclusiones.

SE señalan, en primer lugar, los datos más significativos que reflejan los vínculos entre sindicatos y trabajadores y trabajadoras jóvenes. Existen unos 42.800 jóvenes que son representantes sindicales, cerca del 15% del total de los 280.000 delegados elegidos. La afiliación sindical juvenil está en torno al 11% de la afiliación total –alrededor de 2,4 millones–, lo que supone unos 268.000 jóvenes afiliados a los sindicatos. Es un volumen relevante, pero sólo constituye el 4,9% de los jóvenes activos –5,6 millones–, y el 6,5% respecto de los jóvenes asalariados –4,4 millones– (EPA 2004, II). Mientras, la tasa de afiliación sindical global –respecto a la población asalariada– es del 16,7%, y la de la población mayor de 29 años el 20,7%. La proporción de la afiliación sindical juvenil con respecto a la afiliación sindical adulta es de uno a tres, y expresa las diferencias cualitativas de la vinculación con los sindicatos desde el punto de vista generacional.

La tendencia de los últimos 15 años ha sido de un aumento del total de representantes sindicales jóvenes, con una importante expansión de las elecciones sindicales, en el contexto de la extraordinaria expansión del em-

pleo y del número de centros de trabajo. Al mismo tiempo, en los últimos 12 años, se ha producido una moderada disminución de los porcentajes juveniles en relación con la representación sindical total, ya que los representantes adultos se han incrementado más. Ese descenso de los porcentajes de participación juvenil ha sido mucho más pronunciado en la afiliación sindical. Los datos absolutos son importantes comparados con otras organizaciones sociales y políticas pero, particularmente, la escasa y frágil afiliación sindical juvenil, su porcentaje descendente –respecto del conjunto de la afiliación y del total de juventud trabajadora– y su poca presencia en las estructuras sindicales expresa la debilidad de los vínculos asociativos y de pertenencia de los jóvenes trabajadores a los sindicatos.

Por otra parte, existe un relativo apoyo de gran parte de jóvenes trabajadores a los sindicatos, en el plano electoral –con el voto a las candidaturas en las elecciones sindicales– y a determinadas funciones representativas y de intermediación. Esto supone la existencia de cierta legitimidad representativa de los sindicatos con respecto a los jóvenes trabajadores.

También una parte significativa de jóvenes trabajadores ha participado, con los sindicatos y otras organizaciones, en procesos masivos de movilización con mayor o menor liderazgo del sindicalismo –en conflictos locales o en la huelga general del año 2002 y en las movilizaciones contra la guerra de Irak en el año 2003–, movilizaciones que han sido expresión de campos sociales amplios con experiencias compartidas. Igualmente, sectores significativos de trabajadores y trabajadoras jóvenes han participado en procesos más amplios de movilización social –nuevos movimientos sociales, campañas y redes, asociacionismo de base–, con otros intereses y referencias culturales y sociopolíticas, en

los que los sindicatos y la acción sindical han ocupado un lugar más secundario.

En definitiva, los aspectos más relevantes de los vínculos entre jóvenes trabajadores y sindicatos son los siguientes: 1) Presencia significativa de jóvenes en la representación sindical, asociada al primer peldaño de las estructuras sindicales. Ello supone un elemento positivo de su vinculación. 2) Una reducida e inestable afiliación sindical juvenil, sobre todo de varones, con contrato indefinido y empleos semicualificados, en empresas medianas y grandes. En ellos se mezcla una doble motivación. Una es de tipo instrumental, lo cual no supone un vínculo sólido y permanente. Otra tiene componentes de pertenencia e identificación en transición. De esta limitada afiliación sindical juvenil, una parte es estable y participa de la representación sindical. 3) Sin embargo, esa representación y afiliación juveniles no tienen acceso a las estructuras sindicales, intermedias y superiores, ni influencia relevante en ellas. Unas estructuras que son decisivas para el desarrollo general del sindicalismo, en el contexto actual, y más visibles desde el punto de vista mediático e institucional y de la conciencia colectiva. Ello facilita la inercia de la segmentación de la acción sindical y la prioridad de los sindicatos a la relación con las bases sociales centrales –estables y adultas.

EN segundo lugar, se valoran los puntos de encuentro entre trabajadores y trabajadoras jóvenes y sindicalismo. Son el resultado de la confluencia de los intereses mínimos de las diferentes partes y la correspondencia con sus esfuerzos respectivos. La zona de contacto se sitúa, sobre todo, en el campo del reconocimiento y extensión de la representatividad de los sindicatos, que favorece la función de intermediación de sus estructuras sindicales. Y para la gente joven, en el aprovechamiento pragmático de algunas de sus funciones. Sin embargo, esos vínculos son muy frágiles e instrumentales en los dos sentidos. Además, las tendencias en los porcentajes de participación juvenil más activa y en la afilia-

En una concentración de jóvenes por una vivienda digna (Puerta del Sol, Madrid, 20 de enero de este año).



ción sindical son insuficientes y descendentes. Ello lleva a resumir la conclusión general del diagnóstico de esta investigación: vínculos débiles entre sindicatos y jóvenes trabajadores. Se asienta en situaciones sociales profundas y no se vislumbran cambios sustanciales hacia una relación más fuerte. Ambas cuestiones ponen de relieve la importancia de la reflexión sobre este problema.

En el libro se señalan los contextos externos desfavorables para el acercamiento mutuo entre jóvenes trabajadores y sindicatos, en particular la precariedad laboral. Se explican las trayectorias del sindicalismo y sus cambios estratégicos, a través de las tres fases históricas desde la transición democrática y, particularmente, de la etapa actual desde el año 1995. Se profundiza, especialmente, en los factores que no permiten superar ese desencuentro. El problema general, desde la influencia de la acción sindical, es el debilitamiento del poder contractual de los sindicatos, las dificultades de la intermediación sindical y del neocorporativismo o concertación general “débil” para mejorar sustancialmente las condiciones sociolaborales y de empleo, y transformar a gran escala la segmentación del mercado de trabajo y la precariedad laboral juvenil. Tal como se analiza, ello se debe, sobre todo, al aumento del poder empresarial

en las relaciones laborales y a la menor compatibilidad entre los procesos y políticas económicas, productivos y sociolaborales dominantes y los intereses y objetivos del sindicalismo y de sus bases sociales.

Dentro de ello, se ponen de relieve otras insuficiencias internas de los sindicatos: la segmentación de la acción sindical y la relativa impotencia de las estrategias sindicales para transformar la precariedad laboral, junto a la inadecuación cultural y organizativa para conectar con los jóvenes trabajadores y la gente precaria. Estos sectores ocupan un lugar secundario en las políticas efectivas de los sindicatos. Esas políticas dan prioridad a sus bases sociales centrales y sus propias estructuras sindicales y son más útiles para ellas. A su vez, el alejamiento de los sindicatos por parte de los jóvenes trabajadores y su escasa identificación con ellos expresa esa posición secundaria con respecto a la acción sindical y se combina con ella. Los dos aspectos se condicionan mutuamente.

Además, hay que añadir el distanciamiento y los cambios de mentalidades en las dos partes de las clases trabajadoras. Por un lado, las mediaciones y cambios de la cultura obrera, la crisis de las identidades laborales de la etapa fordista/keynesiana y de las referencias simbólicas y alternativas de la clase obrera

“sindicalizada”, más adulta, de los grandes centros de trabajo. Por otro, diferentes mentalidades, nuevas relaciones sociales, distintos vínculos con el empleo y diversas estratificaciones de estilos de vida y consumo, que afectan más a la gente joven, y que se sitúan más en las pymes y las nuevas empresas de servicios. Así, en la investigación ha aparecido un nuevo problema desde el lado de la pertenencia: los cambios en las identidades laborales y de identificación social de los jóvenes trabajadores y la conformación de otras nuevas. En el ámbito laboral son embrionarias y necesitarían “experiencias” compartidas y prolongadas, junto con los procesos de interacción y transición con las mejores tradiciones e identidades laborales de los núcleos obreros sindicalizados. No se sabe su evolución futura, pero constituye un elemento clave para configurar la densidad de los vínculos de los sindicatos con las nuevas generaciones.

Se señalan los grandes cambios en las relaciones de poder, tanto en los procesos socioeconómicos generales como en las relaciones laborales en las empresas, y la fragmentación de las clases trabajadoras. Todo ello genera un debilitamiento de la capacidad transformadora y de las identidades del movimiento sindical—de su papel en la consecución de reformas, de su compleja articulación de clase y de su influencia en la sociedad— y de su representación sindical y política. Ante esto, los intereses estratégicos de los sindicatos son conservar unas bases sociales centrales y garantizar la estabilidad de sus estructuras sindicales.

Para mantenerse y cumplir su función de intermediación, los sindicatos necesitan cierto poder representativo y de legitimación social basado en dos tipos de mecanismos. Primero, credibilidad de los resultados de su influencia, de su papel defensivo y de mejoras concretas. Segundo, conseguir un aval explícito a su gestión y a sus representantes en los dos planos, en el de las elecciones sindicales y en el de la afiliación. En el plano representativo han conseguido una extensión cuantitativa relevante; en el de la afiliación, ésta es muy escasa entre los jóvenes y muy desigual con respecto a las personas mayores de 29 años—proporción de uno a tres—, y refleja esa debilidad de la implicación juvenil y del arraigo de los sindicatos entre la gente joven. Ello, desde la óptica de los objetivos y las funciones generales de los sindicatos de clase. ▀

(*) Por jóvenes se entiende las personas de una edad comprendida entre los 16 y 29 años, y la mayoría se incorpora al mercado de trabajo a partir de los 20 años.

libros

Ciudadanía y democracia. Un enfoque republicano

Ciudadanía y democracia. Un enfoque republicano, de Andrés de Francisco. Los libros de la Catarata. Madrid: 2007. 224 páginas. 17 euros.

ESTE libro es una defensa del ideal de ciudadanía democrática, esto es, de un modelo de comunidad política en la que todos sus miembros –ricos y pobres– puedan ser considerados igualmente libres. También es una defensa republicana de dicho ideal cívico-democrático, lo que quiere decir que entiende la libertad en un sentido fuerte, desde el principio de autonomía y autogobierno, como libertad (positiva y real) de la dominación. Contra la realización de ese ideal conspira no sólo la realidad presente de un capitalismo mundializado y salvaje, sino también su principal aliado ideológico: el liberalismo económico. Por eso este libro arranca de una crítica interna del propio liberalismo. El libro se cierra con una lectura en clave republicana –y una reivindicación crítica– de la propuesta de John Rawls, por considerar que incorpora en su núcleo un robusto concepto de ciudadanía con el que



John Rawls.

casan bien las principales ideas defendidas en esta obra. 

Traficantes de salud

Traficantes de salud. Cómo nos venden medicamentos peligrosos y juegan con la enfermedad, de Miguel Jara. Icaria Editorial. Barcelona, 2007. 320 páginas. 20 euros.

MULTITUD de medicamentos que se venden en las farmacias son peligrosos para nuestra salud. Algunos incluso han matado a personas o les han causado graves da-

ños. Con el paso del tiempo y el esfuerzo promocional de los laboratorios farmacéuticos, los medicamentos han pasado de ser bienes esenciales a simples objetos de consumo. Hoy, las reacciones adversas a los fármacos ya son la cuarta causa de muerte en países como Estados Unidos.

Este libro es un instrumento útil para conocer qué medicamentos peligrosos están a nuestro alcance y cuáles han producido muertes o graves daños en la salud de las personas en los últimos tiempos. Durante más de cuatro años, Miguel Jara, periodista independiente y escritor, especialista en temas de salud y ecología, ha investigado las estrategias que utiliza la industria farmacéutica para ser el negocio más rentable del planeta.

El estudio resulta de gran ayuda para conocer cómo se inventan enfermedades para crear nuevos mercados y convertir en pacientes a los ciudadanos sanos; cómo se espía al público a través de la compra-venta de recetas médicas o mediante la implantación de la tecnología de radiofrecuencias en los envases; cómo se manipulan los ensayos clínicos a favor de los laboratorios; cómo se conquista la voluntad de muchos médicos mediante regalos y dinero; cómo se financian asociaciones de pacientes y se publicitan dolencias o trastornos a diario para crear la necesidad de consumir más fár-



macos; o cómo se controla a los medios de comunicación o a los trabajadores rebeldes del ramo sanitario.

En esta investigación, su autor nos revela el grado de corrupción al que ha llegado el sistema sanitario actual; qué medicamentos son ineficaces y el fraude científico que suponen muchos de ellos; las consecuencias humanas de la desigualdad del abastecimiento que promueve el mercado, o la alternativa que representan los preparados genéricos y cómo intentan desplazarlos las compañías farmacéuticas. 

DISTRITOJAZZ.COM

TU PORTAL DE JAZZ

Críticas, conciertos, festivales, libros, cómics, cine... todo lo que quieras saber sobre jazz, y mucho más, lo encontrarás aquí.



cómic *Dos editoriales de calidad*

Edicions de Ponent y Ediciones Sins Sentido se han hecho un hueco en el panorama del cómic español gracias a la calidad de sus tebeos y novelas gráficas. Sus lanzamientos están cuidados y en ellos prima más la calidad que la cantidad. Por primera vez –y cabe esperar que no sea la última– llegan a estas páginas.

José Manuel Pérez Rey

EDICIONS de Ponent es una editorial alicantina fundada en 1995 y que desde entonces a esta parte ha editado algunos de los cómics más interesantes que han aparecido en el mercado español. Su apuesta es por autores de habla hispana, ya sea de este lado del Atlántico ya sea del otro, algo que los aficionados agradecen habida cuenta del poco o nulo conocimiento –más allá de los grandes nombres– que sobre el cómic latinoamericano hay en este país. Presentamos a continuación algunas de sus ediciones más significativas de los últimos años.

11-M. Once miradas (2005), de Ana Juan, Bartolomé Seguí, El Cubri, Enrique Flores, Felipe Hernández Cava, Keko, Laura, Micharmut, Raúl, Santiago Sequeiros, Silvestre y Victoria Martos. Ahora que asistimos al juicio por los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, donde las mentiras de tramas y conspiraciones terroristas están quedando al descubierto como una de las grandes mentiras de la reciente historia de España, es interesante y conveniente recuperar este cómic. Se trata de la mirada de once creadores en torno a aquellos hechos. La visión que impera, más allá del

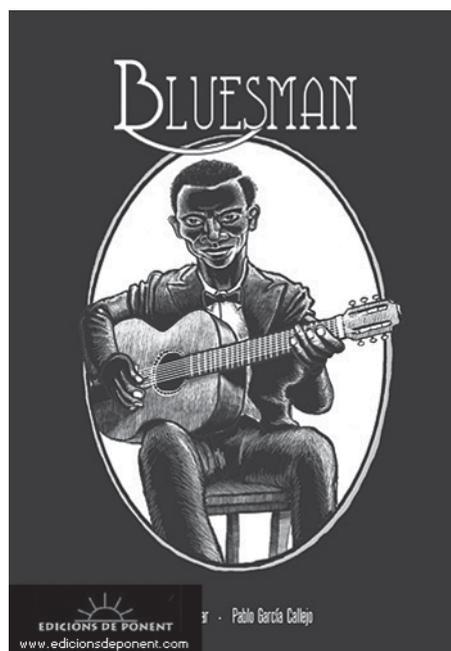
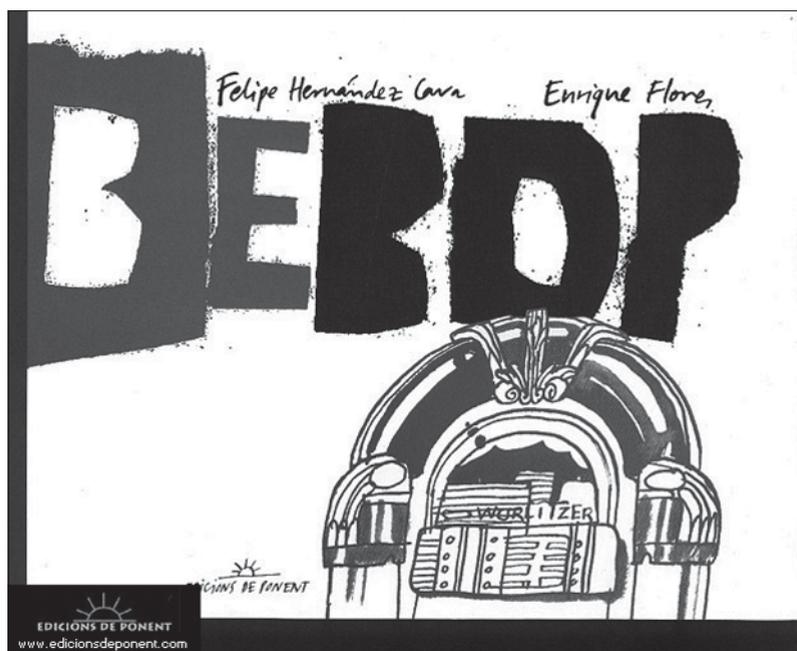
desconcierto que producen acciones como ésta y que llevan a preguntarse ¿por qué?, es la de la ética. No hay que perderse “Los accidentes fatales” ni “Mañana”. También hay, como no podía ser de otra manera, una mirada política, esa que intenta dar una respuesta a la pregunta fundamental: ¿por qué?, en propuestas como “Tragedia” y “Usted puede confiar en...”.

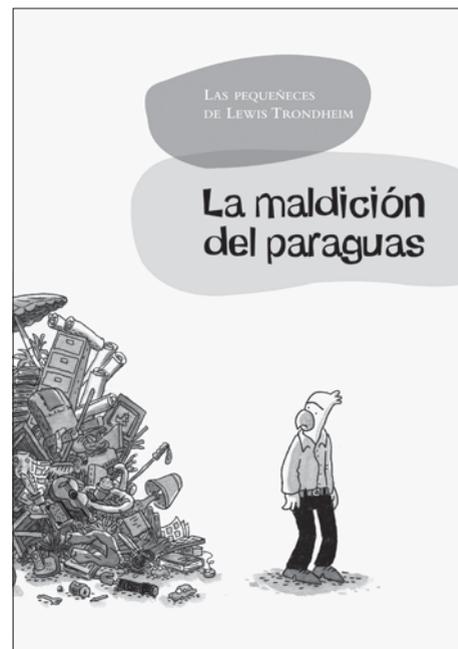
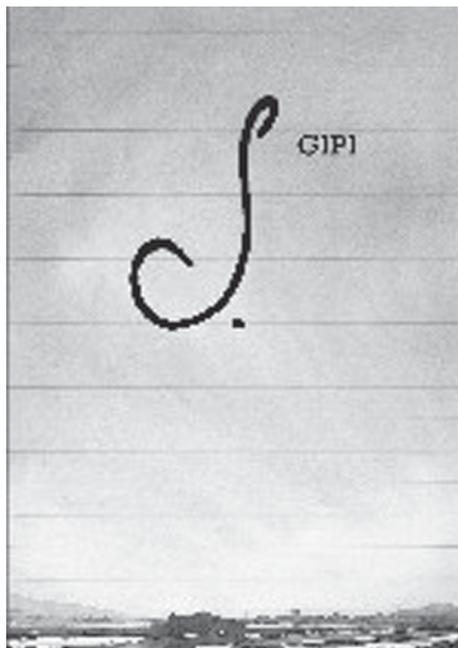
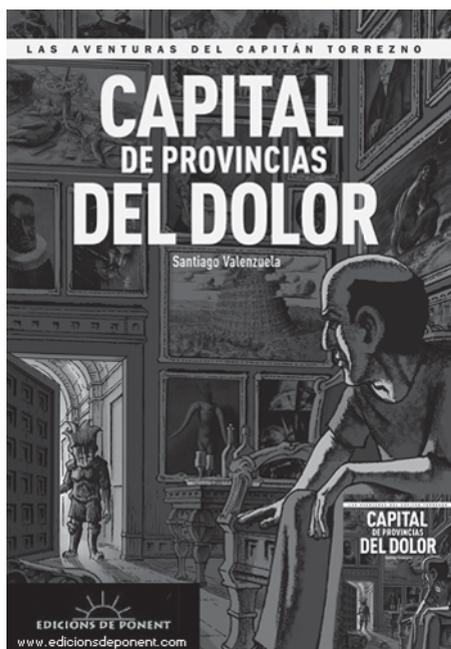
Bebop (2000), de Felipe H. Cava y Enrique Flores. Aunque es el cómic más antiguo en el mercado, por su interés y valía merece la pena rescatarlo. Este “Bebop” podría decirse que está escrito desde la admiración hacia dos músicos, al percusionista “Chano” Pozo, padre del *cu-bop* y del *latin jazz*; y a Chet Baker, el músico que se ha convertido en el epitome del trágico músico de jazz, tanto por su vida como por su muerte. Es casi un cómic minimalista, pero que cuenta todo lo que tiene que contar, pues no se va por las ramas. Textos justos y un dibujo que los ilustra con un trazo firme y seguro, utilizando la técnica de la acuarela y sólo dos colores, el azul y el verde oliva. De la calidad de esta narración gráfica da cuenta el hecho de haber sido galardonado con el Premio al Me-

jor libro Ilustrado en Lengua Castellana de la Generalitat Valenciana en 2000.

Bluesman. Tomo I (2005), de Pablo García Callejo y Rob Vollmar. Discriminación racial, pobreza, sexo, alcohol, muerte... y al fondo una leve luz de esperanza. Esto es el *blues*. Y esto es lo que se encuentra el lector en esta primera entrega de *Bluesman*. Protagonizada por el guitarrista Lem Taylor y el pianista Ironwood Malcon, pasa ante la mirada del lector todo lo señalado anteriormente y mucho más. El guión combina fragmentos de ensayos sobre el origen del *blues* con la narración de los avatares de los dos protagonistas. El dibujo, rotundo y de trazos firmes, peca de remitir en exceso a un clásico del cómic *underground* como es Robert Crumb. Por la propia tragedia que se narra, esta novela gráfica se deja leer muy bien.

Capital de provincias del dolor (2006), de Santiago Valenzuela. El gran problema de las sagas es que si no se han leído las anteriores entregas el lector se encuentra, en el mejor de los casos bastante y en el peor absolutamente, despistado respecto de lo que se narra. Esto es lo que sucede con la quinta ●●●





● ● ● entrega de las aventuras del capitán Torrezno. En esta oportunidad se asiste al final del asedio a la ciudad santa de Deenim y a la derrota del ejército de Hideyosi, lo que parece abrir nuevas posibilidades de aventuras para el protagonista de la serie. Pero ¿quién es el capitán Torrezno? Brevemente: es un hombre común que, tras una noche de excesos alcohólicos, despierta en un mundo paralelo, el Micromundo, un universo en miniatura creado en el sótano de su casa por un funcionario que con el paso del tiempo ha ido adquiriendo entidad propia, enzarzado en una cruenta guerra religiosa en la que, sin quererlo, asumirá un papel protagonista. Como en otras obras de este tipo, se dan cita a partes iguales los anacronismos, la fantasía, las disquisiciones filosóficas, el humor y los guiños a la cultura popular; desde anuncios televisivos a homenajes a *Star Wars* o *El Señor de los Anillos*.

El sueño de México (2004), de Ramón de España y Bartolomé Seguí. Ésta es la historia de dos viejos amigos que se reencuentran en Barcelona después de ocho años. Durante ese tiempo han sido marcados por sus experiencias con las mujeres: Carlos acaba de ser abandonado por su novia y atraviesa una mala racha de trabajo; Óscar regresa de Santa Teresa, un pequeño pueblecito de México, donde ha pasado los últimos cuatro años. Por circunstancias de la vida se ven obligados a huir a Menorca, pues Óscar es perseguido por unos antiguos socios del robo de un cuadro; con su

venta y el dinero recaudado intentará saldar unas cuantas deudas pendientes moralmente con unos seres queridos. Buena historia de Ramón de España, uno de los popes del cómic nacional, y notable dibujo de Seguí, que recuerda en su creación de Carlos al trazo de Luc Jacamon.

Novedades de Sins Sentido

Por su parte, la madrileña Ediciones Sins Sentido lanza una serie de novedades con motivo del Salón Internacional del Cómic de Barcelona. Aquí se recogen dos de ellas.

S. (2007), de Gipi. Gipi, cuyo verdadero nombre es Gian Alfonso Pacinotti, presenta una historia autobiográfica en la que vuelve a su infancia y adolescencia. En ella ofrece los testimonios de sus padres sobre la Segunda Guerra Mundial, en concreto sobre el bombardeo de Pisa en agosto de 1943 por las fuerzas aéreas estadounidenses, y recobra los recuerdos de un hombre por el que sintió mucho amor y admiración, pero con el que también tuvo muchos conflictos: su padre (muerto hace poco) o S., que es como prefiere nombrarlo el autor. Con el uso y un dominio poco habitual de la acuarela y de la narración gráfica, Gipi presenta la que es su narración más personal, íntima y conmovedora.

Gipi publica de forma habitual desde 1994 y en la actualidad realiza ilustraciones para el periódico *La Repubblica*. Igualmente, desarrolla una importante labor educativa, pues dirige conferencias sobre la historia en varias

academias de Bellas Artes en Italia. Debido a su particular manera de contar la vida cotidiana de Italia, Gipi se ha hecho merecedor de diversos premios. Sus obras están publicadas tanto en Estados Unidos como en Europa. Es conocido en España por sus novelas gráficas *Los inocentes*, *Exterior noche* y, sobre todo, *Apuntes para una historia de guerra*, que recibió en 2006 el premio a la mejor obra en el Festival Internacional de cómic de Angoulême.

La maldición del paraguas (2007), de Lewis Trondheim. Muchos creadores de cómics, cuando tienen la oportunidad, reflexionan, y lo hacen siempre con una mirada cargada de humor e ironía (algo muy común entre ellos), sobre su propia vida, sobre la de los que les rodean y sobre los avatares del día al día. Y es que al final no hay nada como la propia experiencia para inspirarse. Es evidente que éstos son los trabajos más personales de los autores. Esto es lo que sucede con el último trabajo aparecido en España del francés Lewis Trondheim. Éste es un álbum introvertido, a ratos misántropo y, como es el caso de muchos creadores, un poco hipocondríaco. El autor, que tiene la inteligencia de reírse primero de sí mismo, aporta anécdotas y reflexiones cotidianas que plasma con ironía y con una importante dosis de provocación. Son microrrelatos de la vida de cada día. La forma gráfica elegida para presentarlo es por medio de un trazo sencillo y coloreado con acuarela. ■

teatro *Un cuento de invierno*

Autor: William Shakespeare. Versión de José Sanchis Sinesterra

Dirección: Magüi Mira

Actores: Will Keen, Carolina Lapausa, Isidro Rodríguez, Lucía Jiménez, Julio Salvi, Jaime Linares, Jordi Brunet, Paco Alegre, Paco Vila, Balbino Lacosta

Lugar: Teatro Victoria Eugenia. San Sebastián

Día: 6 de abril de 2007

José Manuel Pérez Rey

ESTA obra, considerada menor por los estudiosos del bardo inglés, es la penúltima que escribió y es una de sus creaciones menos representadas. Ciertamente no posee la envergadura de sus grandes tragedias ni el corrosivo humor de sus excelentes comedias. Sin embargo, en ella se encuentran los grandes temas que Shakespeare trató a lo largo de su carrera: el poder arbitrario del gobernante, los celos asesinos, las intrigas de palacio, la desnudez del hombre ante el destino, la potencia de los elementos mágicos y el factor vital de la casualidad.

Un cuento de invierno tiene dos partes bien diferenciadas. En la primera, sin duda la más interesante, se ve al rey Leontes de Sicilia arrasando con todo lo que ama por culpa de una celopatía. Nada ni nadie queda a salvo. El espectador asiste sobrecogido a la (auto)destrucción de un hombre y lo que le rodea. La tragedia sin contemplaciones.

La segunda parte es un juego pastoril. Leontes desaparece y los personajes secundarios se hacen con la trama. La relación entre Perdita (hija rechazada por el rey de Sicilia) y Florisel (hijo de Políxenes, rey

de Bohemia y antiguo amigo de Leontes, quien ha sido, inocentemente, el desencadenante de sus celos) centra la acción y provoca la reconciliación de todo lo roto anteriormente. Salvo por algún conato trágico, aquí reina el humor y la bondad natural de los hombres.

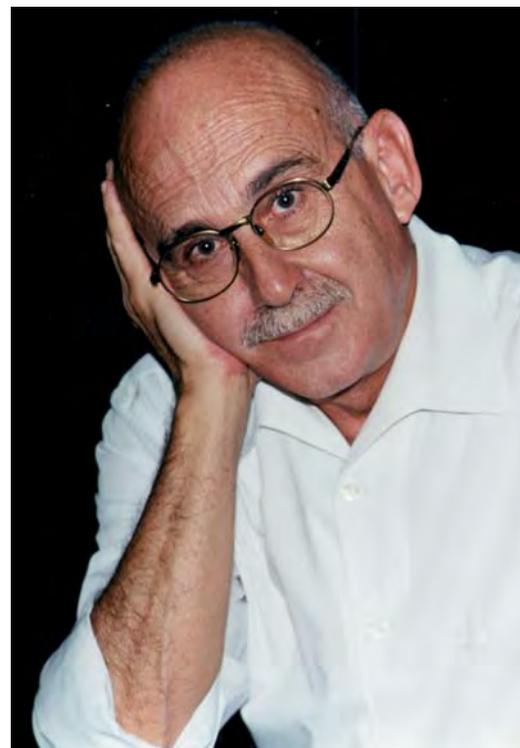
La directora Magüi Mira ha decidido exponer todo lo anterior de una manera absolutamente desnuda. Salvo por un par de pequeños elementos —una lámpara y un tul—, el escenario está vacío. Sólo los actores dando vida a la obra.

El triunfador de esta obra es el actor inglés Will Keen, miembro de la Royal Shakespaere Company. Su trabajo sólo puede ser calificado de memorable. Es de esas interpretaciones que quedan en el recuerdo. Encarna un Leontes donde se conjuga lo brutal y lo tierno, lo humano y lo animal. Y todo ello sólo con la palabra, que hay que ver y oír cómo la dice. Ya sólo por ello merecería la pena ir a ver esta obra.

Por su parte, Lucía Jiménez cumple a medias con sus papeles. En el papel trágico de Hermiona, reina de Sicilia, no llega de ninguna de las maneras. Es un personaje que la supera. No es capaz de transmitir la tragedia, el drama que vive esa mujer. En cambio, en el papel de Perdita, un personaje más ligero y sencillo, cumple bien. No es de extrañar que esto suceda, pues es un mal de la práctica totalidad de los actores jóvenes españoles, incapaces de transmitir algo que vaya más allá de las comedias de situación.

El resto del elenco cumple más que sobradamente, sobre todo en la segunda parte, que es cuando tiene la oportunidad de lucirse, habida cuenta de que la primera está monopolizada por Leontes-Will Keen.

Más allá y más acá de qué clase de lugar ocupa esta pieza en el conjunto de la obra del autor de *Hamlet*, no hay que perdersela, pues Shakespeare es siempre mucho Shakespeare. Y si además viene con el trabajo de un actor como Will Keen, la cuestión ya no ofrece dudas. ■



José Sanchis Sinesterra



Río de Janeiro.